Lunes 17 y Martes 18 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3449

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 18—San Camilo de Lelis y santa Sinforosa vírgen.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO.—I.—La eterna cuestion Scheswig-Holstein Pretensiones prusianas—Protestas de Megentenlow—Oposicion de la diplomacia alemana—Petulancia del Clero en Alemania—Odios y amores austro-prusianos, reyertas de Bismark—Indiferencia popular por el rey Guillermo—La cámara prusiana ataca el ministerio—Agitacion en Dinamarca—II.—Oposicion y condescendencia de Austria hácia Prusia—Versatilidad austriaca—Alianza del Norte—Debates parlamentarios—Fuerzas militares y descrédito del Austria—Viena, la corte Pontificia y la de Victor Manuel—Hungria—III.—Vandalismo de los invasores de Méjico—Represalia—El gobierno de Washington y Méjico, reclamos de Estados Unidos á Londres—Agitacion electoral en Inglaterra—Conspiracion republicana en Irlanda—IV.—Petersburgo se alarma por la Polonia, persigue á los desterrados—Rasffmann vale Mourawieff—Cuya atacado por los clérigos—Su contestacion—El sultan aprueba el arreglo propuesto por Bonaparte respecto al Istmo—Marineros italianos heridos en Alejandria de Egipto—Miseria del teson español—esto no impide que el gobierno de Isabel busque camorra á Portugal—Pio IX—Victor Manuel—Isabel II—V.—El discurso de Plon Plon é Aiaccia—Chismes—Carta de Napoleon á su primo—Contestacion de este—Escándalo completo—Alarmas por las cosas de Méjico—Rumores encontrados—Espediciones desmentidas—Miedo á la verdad—Oposicion á la venta de las florestas—Fantasmagorias del presupuesto municipal de Paris—Murió Magnan—El coronamiento del edificio—VI.—Conspiracion contra la revolucion italiana—Sus consecuencias—Contento de los retrógrados—El gobierno oculto y personal del rey—Voces sobre las negociaciones—Patriotismo de Pio IX—Volvemos al año de 1847—Altaneria del clero despues de la mision Vegazzi—Reaccion del pueblo contra el clero—Carta de Persigny sobre Roma—Sociedad de libres pensadores—La Sicilia está tranquila—Empréstito—Boletin estraordinario de Egipto—La corveta Magenta—Escritos á favor del Paraguay, etc.

Florencia, Junio 4 de 1865.

[Continuacion].

No tenemos ulteriores informes sobre los reclamos que fueron dirigidos á Londres por el Gobierno Federal, relativamente á los complotistas emigrados en el Canadá, cuya estradicion era pedida por aquel. La Inglaterra observando que allí no existian esos individuos, declaraba á la vez que de todos modos no habria dejado nunca de respetar el derecho de asilo en su territorio, y esto, por muchas que sean nuestras simpatias por la causa americana, no trepidamos en ponernos del lado del gobierno británico.

Despues del manifiesto electoral del Bright, que invita los radicales á negar su apoyo á todo ministerio que no presente un programa esplícito de reforma, el Sr. Disrael, que es el gefe del partido *tory* en la Cámara baja, dirijió una circular á sus electores; circular que es considerada como el programa del partido conservador. Dos grandes cuestiones que deben ser decididas por el nuevo Parlamento, interesando vivamente toda la sociedad británica, darán á la lucha electoral una vivacidad estraordinaria; esas cuestiones son las que conciernen á las relaciones de la Iglesia con el Estado, y á la reforma electoral.

El representante del partido tory, hablando de la cuestion religiosa pronunciase por la conservacion de la iglesia nacional, para la cual el principio religioso es un elemento de la constitucion política, elemento que el escritor cree necesario, en cuanto á la reforma electoral; se le opone resueltamente. La franquicia electoral no es un derecho, sino un privilegio, segun la doctrina torista, y es menester que la constitucion inglesa, dice la circular, "no degenere en una democracia, que "es la tiranía de una clase, de la clase me- "nos ilustrada."

Mejor aconsejado parece el gobierno; ni es cierto que tiene entabladas relaciones muy reservadas con los gefes de la reforma parlamentaria, y hasta se dice que el ministerio, á pesar de la declaracion de sir Grey, presentará un proyecto de reforma electoral en la próxima sesion, si el resultado de las elecciones que van á tener lugar, es favorable á la reforma. El *Morning-Post* hablando de las dos cuestiones que acabamos de mencionar, exorta la iglesia anglicana á prepararse los reformas de su constitucion, y á buscar su apoyo en las poblaciones, siendo tiempo que los restos de las *instituciones feudales desaparezcan.*

Mientras que la capital de Irlanda vive preocupada de la esposicion internacional, tiene lugar en su seno, y una numerosa concurrencia dá un aspecto mas animado y alegre á sus calles, una vasta conspiracion está preparándose, como ya sabe el lector, entre los hijos de aquella importante parte del reino británico; conspiracion que noticias recientes nos presentan como mucho mas grave de lo que habia parecido.

En la gran asamblea que hubo el mes pasado, uno de los oradores irlandeses habia dicho: que esperaba oir pronto levantarse una poderosa voz al otro lado del Océano á favor de la causa que los irlandeses defendian. Ahora lléganos la esplicacion del voto del orador. Una asociacion de irlandeses bajo el nombre de *Fenian*, se formó entre los emigrados á América, y desde allí se trasplantó en la isla.

La liga de los *Fenian* solo en América cuenta con 80,000 adictos; su intento es el de sustraer á la Irlanda del dominio inglés, y constituir allí una república democrática; y es por eso que la sociedad lleva el título de *Irish Republican Brotherhood*. Los afiliados de América ocúpanse en recolectar dinero, juntar armas, municiones, y formar buenos oficiales para el dia de la batalla; en Irlanda juran fidelidad á la patria, y ejercítanse continuamente en las evoluciones militares, bajo la direccion de instructores enviados secretamente de América.

Por ahora la gran dificultad está en introducir en la isla armas y municiones, y repartirlas entre los prosélitos despues de haber desembarcadas en los depósitos colocados á lo largo de la costa. Si llegase el caso de una guerra entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, cien mil irlandeses tomarian parte en la lucha defendiendo la bandera estrellada de la República—; tanto es el odio que abrigan contra la Inglaterra! Para quien la Irlanda ha sido siempre una llaga escesivamente violenta, y hasta ahora incurable.

IV.

El miedo y la desconfianza son los principales consejeros de los gobiernos despóticos, no les bastan los ejércitos poderosos ni los tranquilizan los ocultos numerosos agentes, encargados de espiar las palabras y los pasos de sus adversarios, la sospecha, que en todas partes les hace entrever un peligro, los acompañan donde quiera que vayan. Asi vimos en esta quincena amontonarse tropas rusas en la frontera del lado de la Galitzia, porque una voz alarmante susurrada en el oido del gran déspota de Petersburgo, habia hecho creer que una invasion polaca iba á efectuarse por aquel lado. La alarma era infundada, y sin embargo, el asesino que tiene clavado el puñal en el seno de la víctima, y la mano sobre el corazon para asegurarse que ha cesado de latir, tembló al pasagero ruido del viento, como si el cuerpo que tiene postrado á sus piés, recobrando improvisamente todas sus fuerzas se le hubiese parado delante pidiéndole cuenta de sus crímenes. Llevado por el terror que le inspiran el heróico valor y la enérjica perseverancia de los patriotas polacos, el Czar no se tranquilizó con haber tocado con la mano que la invasion era una mentira, sino que pensando que podria efectuarse mas tarde y que los refugiados polacos en los paises limítrofes del imperio, serian tal vez los primeros en pasar las fronteras, pidió al gobierno romano le entregase los que habian buscado asilo en los principados. Al principio se temió que Cuza, cediendo á la intimacion, ó á otros motivos, entregaria esos restos de las sagradas falanges de Polonia á su verdugo; ahora se vive mas tranquilos á ese respecto; fundadas esperanzas animan á creer que no veremos realizarse tan monstruoso crímen.

Increibles son las precauciones de que el gobierno ruso echa mano en las provincias polacas para asegurarse su dominio. Dos comités fueron creados por el Czar; uno de estos ocúpase en poner de acuerdo los campesinos y los propietarios de tierras, y el otro tiene por mision el contraerse á la parte legislativa. Ambos comités están compuestos de elementos puramente rusos. Hasta ahora la administracion de la justicia estuvo esclusivamente en mano de magistaados polacos, y el código en vigor era el napoleónico. Con las innovaciones rusas todo esto cesa, y el caos, que es el distintivo de la legislacion rusa, vendrá á hacer mas deplorable la condicion de la Polonia.

Para los que pueden haberse alegrado al ver retirado Mouravieff del teatro, en que desplegó un ánimo tan feroz en la esperanza de que los polacos serian tratados con algun sentimiento de humanidad, será muy sensible la noticia de las primeras medidas tomadas por el sucesor de aquel, el general Kauffmann, en el gobierno de la Lituania. En sus proclamas declaró que era menester el que la Polonia se volviese rusa, prohibió hablar polaco en las calles de Viluy, y habria estendido su decreto á las casas, si fuese posible realizar cosas parecidas; prohibió el saludo acostumbrado en el pais: *aloado sea Jesu-Cristo!* y levantar cruces en las calles públicas. Si el padre se fué, quedó el hijo de Mouravieff que ya empezó su carrera en un modo digno del nombre que lleva, mandando fusilar á un jovencito, cuyo cadáver enterrado por los cuidados de la madre desconsolada, fué mandado desenterrar y sepultar luego en el paraje mismo donde habia sido ejecutado.

El gobierno del príncipe Cuza no fué solamente molestado por las salvages exigencias del Czar por un lado, sino que tambien por el otro propúsose crearle dificultades y embarazos al clero de Constantinopla; cuyo patriarca le envió un obispo con la mision de declararle: que la ley del matrimonio civil, la de la secularizacion de los bienes eclesiásticos, y la otra relativa á la institucion de la iglesia rumena son contrarias al dogma religioso y caen bajo la pena de escomunion.

Al obispo importuno mensajero, por toda contestacion se le obligó á volver sobre sus pasos, acompañado hasta la frontera por los gendarmes.

En los momentos en que el Sultan, queriendo hacer desaparecer todo motivo de desagrado con la Europa, se resuelve á declarar que acepta el fallo de Bonaparte sobre la cuestion del Istmo de Suez, en Alejandria de Egipto, los agentes mas ínfimos de la policía hacen todo lo posible para envolver el gobierno local en dificultades que pueden tornarse muy sérias, si la autoridad competente no trata de allanarlas en estos dias. Algunos marineros—tres—del buque de guerra italiano *Etna* fueron acometidos, sin haberles dado pretesto ninguno para ello, por varios individuos árabes, á los que se reunieron unos cuantos policianos, que redujeron á tan mal estado á esos infelices, que fué necesario llevarlos al hospital. Los informes del consulado italiano están contestes con las declaraciones de testigos de otras nacionalidades, y todos convienen en afirmar que por parte de los marineros no hubo provocacion ninguna.

Un marinero francés fué tambien maltratado feamente algunos dias despues; y otros europeos vieronse acometer tambien por los agentes de policía, sin que ningun acto de parte de los primeros justificase tan estraño proceder. El consul italiano que fué mas gravemente ofendido en la persona de los nacionales exijió del gobierno una reparacion correspondiente al insulto, y medidas que no permitiesen la renovacion de semejantes atentados. Por el momento la cuestion está pendiente; y no tardará en tener una solucion satisfacria con arreglo á la justicia.

Una carta del célebre general slavo Stratimirovris, dirijida al gefe de la oposicion en el Congreso serbiano, relativa á ciertas deliberaciones de la mayoria, contra las cuales habia protestado la minoria liberal, confirma las noticias que teniamos de la agitacion que reina en aquellas poblaciones orientalos.

¿En qué parte de Europa no hay agitacion ó inquietud, á pesar de sus muchos monarcas, que á cada instante declaman ó hacen declarar por sus diarios contra la anarquía de las repúblicas americanas? España, que es un pais gobernado por el mas *puro* elemento monárquico no ofrece ejemplos mas edificantes de tranquilidad. Mas al mismo tiempo es tambien uno de los paises, que como el Austria no encuentra ó dificilmente, crédito en las plazas estrangeras.

El ministro de hacienda hablando del estado del tesoro, observó que era menester dirijirse á los capitales estrangeros; que la crisis monetaria nacia de que España compraba en el esterior mas de lo que le vendia, y de haberse muchos fondos estrangeros retirado de las especulaciones españolas. Confesiones que no abonan de ningun modo la administracion, ó administraciones que ha tenido y tiene, ese rico pais esplotado por una camarilla, que solo se preocupa de sus intereses individuales. Y lo que es mas estraño es que hallándose en tan críticas condiciones, ande buscando camorra á todo el mundo, como si le abundasen los recursos, y fuesen mucho mas numerosas sus fuerzas. Corre ahora la voz de que el gabinete de Madrid quiere protestar ó ha protestado contra Portugal por haber permitido que allí se levantase una suscricion á favor de las víctimas del 10 de Abril. Tambien en las Cortes españolas la reforma electoral tentó ganar terreno, pero la propuesta fué rechazada por 160 votos contra 105. Es una tentativa que esperamos tendrá favorables consecuencias mas tarde; el momento no era segun escriben el mas oportuno, puesto que la península Ibérica hallándose en un periodo de crisis reaccionaria muy pronunciada. Los hombres que hoy gobiernan en Madrid miran con desconfianza al mismo general Cialdini, que unos pretenden haber ido á la capital española con una mision diplomática, otros afirman no haber tenido en su viaje mas objeto que el de arreglar asuntos de familia del finado general Fanti que era casado con una señora española.

La mision que se impone para algunos encomendada á Cialdini relaciónase con las las negociaciones entabladas entre Roma y el gobierno de Florencia; dificil seria decir lo que realmente hay de positivo en esto, pero el lector debe tener presente en este asunto que los nombres de Pio IX, de Victor Manuel, y de Isabel II son términos homogéneos de una ecuacion, cuya incógnita no debe costar mucho descifrar, y muchos son los que la han encontrado en la *reaccion*, que se prepara en grande escala en toda Europa.

V.

Dos acontecimientos graves, aunque de distinta naturaleza, pero ambos verdaderamente sérios para la familia napoleónica, tienen preocupada la corte. El primero es, como ya se ha dicho en otra ocasion el término de la guerra americana con el triunfo de los federales, cuyas consecuencias pueden ser causa de una completa ruina del imperio; el segundo, que no escede en sus efectos los límites de la familia bonapartista, es el desacuerdo entre el príncipe Napoleon, y el primo, á causa del discurso que aquel pronunció en la inauguracion del monumento levantado en Aiaccio en honor de los bonaparte.

¿Quien habria dicho que precisamente cuando los miembros de esa familia parecian estar mas unidos bajo el nombre del gefe de la dinastia, la discordia manifestaríase con mayor violencia y rencor?

El discurso del príncipe era en efecto un programa enteramente contrario á la política seguida por Luis Napoleon—El odio al Austria, la destruccion del poder temporal del papa, y la apologia de Estados Unidos, defensores de la doctrina de Monroe, eran el fondo principal de la arenga, que el yerno de Victor Manuel, dirijió al pueblo corso en apariencia, pero que tenia mas los aires de una proclama dirijida á la poblacion liberal de Francia, y de todo el mundo, en el intento de poner en evidencia sus principios y sus ideas tan distintas de los de su primo, en prevision de los acontecimientos que parecen ser inminentes. *Plon plon* no quiso dejar pasar la bella oportunidad que la fortuna le ofreció, de hablar libremente y prepararse una candidatura; acaso comprendió que el imperio aproximase á una crisis que dificilmente será superada, y enterado como está, de los humores de los partidos en Francia, y de la aversion acumulada en los ánimos contra el *dos de diciembre*, se aventuró á jugar un albur, suceda lo que sucediere.

Con razon, pues Eugenia se alarmó á la lectura del discurso, y trató al primo de conspirador contra el soberano, cuyo trono ambicionaba. Bajo esta primera impresion envió un telegrama al marido, y luego todo entero el discurso; agregándole todas aquellas observaciones que la antipatia propia, y el odio de los decembristas puros supieron sugerirle.

Los diarios reprodujeron el discurso, suprimiendo estos y aquellos párrafos sin atreverse á pronunciar un juicio cualquiera; el "Moniteur" tardó en dar la noticia de la fiesta de Aiaccio, y cuando hizo mencion del monumento inaugurado no dijo una sola palabra relativa al discurso anatemizado. Entretanto Napoleon habia tomado ya su partido, dirijiendo una carta muy severa á su primo, en la que reprobaba los conceptos vertidos en su discurso, haciéndole sentir la gravedad del compromiso en que colocaba al gefe del Estado—A causa de su brevedad y de la importancia que tiene, os doy aquí la traduccion de ese documento napoleónico: "Señor y queridísimo primo "—No puedo menos de manifestaros la "desagradable impresion que me causó la "lectura de vuestro discurso pronunciado "en Aiaccio. Dejandoos, durante mi au- "sencia, al lado de la emperatriz y de mi "hijo como vice presidente del Consejo "privado, yo quise daros una prueba de "mi amistad, de mi confianza, esperando "que vuestra presencia, vuestra conducta, "vuestros discursos demostrarán la union "que reina en nuestra familia.

"El programa político que habeis puesto al amparo del emperador *no puede servir sinó á los enemigos de mi gobierno.* A apreciaciones que yo no puedo admitir, vos añadis sentimientos de ódio, de rencor, que ya no son propios de nuestros tiempos. Para saber aplicar á la época actual las ideas del emperador, es menester haber atravesado las duras pruebas de la responsabilidad y del poder. Por otra parte ¿acaso nosotros, pigmeos, podemos apreciar en su verdadero valor la gran figura histórica de Napoleon? Como si nos halláramos en presencia de una estátua colosal, somos impotentes para abarcar con la vista su conjunto. No vemos mas que el lado que tiene nuestras miradas; de ahí la reproduccion incompleta y la variedad de las opiniones. Pero lo que está claro para los ojos de todos, es que para impedir la *anarquía de las mentes*, esta terrible enemiga de la *verdadera* libertad, el emperador habia establecido en su familia ante todo, *luego en su gobierno*, esa severa disciplina, que tenia una sola voluntad, una accion sola; de hoy para adelante yo no me apartaré de la misma regla de conducta. Entre tanto, suplico á Dios, &."

No le pareció bastante al emperador de los árabes el tenor de la carta, sinó que la mandó publicar en el "Moniteur" para dar mas publicidad al escándalo. Plon-plon pidió á Eujenia se abstuviera de dar ese paso, que fue dado á pesar de todo, y fué entónces que el príncipe publicó á su turno unos pocos renglones en contestacion á su primo, limitándose á decir: que despues de publicada aquella carta en el diario oficial, renunciaba al honor de ser vice-presidente del Consejo privado, y de presidente de la Esposicion universal. En seguida abandonó Paris retirándose para Prangins en Suiza.

En el intérvalo que medio entre el discurso y la carta imperial, corrió mucho la voz de que Luis Napoleon habia tenido anticipado conocimiento de lo que iba á decir su primo, y esa voz era jeneralmente acreditada, sabiéndose muy bien, que en vista de *la disciplina impuesta á la familia*, nada se decia sin que antes hubiese sido aprobado por el jefe de ella. En la corte y en el gobierno reinaba una gran perplejidad ignorándose la contestacion que vendria de Africa mas cuando la respuesta llegó, digna del pais en que fué concebida y redactada, el júbilo de Eujenia y de todos los decembristas que se arrastran á sus piés, fué tal que rayaba en el delirio, si son exactas las correspondencias que nos llegan de Paris sobre este particular; porque debeis saber que tanto es el descrédito en que ha caido toda la familia napoleónica, que muchos creen que todo esto que acabo de narrar, no es mas que una comedia, preparada quien sabe con qué miras, que nadie supone buenas. Como prueba de que Luis Napoleon habia leido el discurso de su primo, cítase la circunstancia que mientras el príncipe iba á inaugurar el monumento, entró inesperadamente en el puerto de Aiaccio el yacht imperial, lo que le hizo suponer que talvez le traeria órdenes de *modificar su discurso*, suposicion que no pudo abstenerse de manifestar á alguien que estaba á su lado. ¿Será esto cierto ó no? Ello es que los diplomáticos residentes en Paris habian empezado á ajitarse, y á pedir esclarecimientos sobre los conceptos vertidos por *Plon Plon*, y que una tempestad diplomática amenazaba crear dificultades y molestias al gobierno. ¿La medida de la carta reprobadora habrá sido tomada para conjurar esa tormenta? El *Moniteur*, en una breve nota de un número posterior al que publicó la carta africana, observa que esa carta lleva la fecha *del 23 de Mayo*, en el intento parece de hacer creer que no fué dictada en un momento de arrebato, sino despues de haberlo reflexionado detenidamente. Este chisme imperial no podia ser omitido en la crónica francesa, tanto mas que probablemente nos ofrecerá nuevas ocasiones de volver sobre él; por el momento las cosas quedan en los términos que acabo de esponer.

No han cesado despues de mi anterior revista las alarmas y las punzantes preocupaciones, que los asuntos de Méjico causaron desde que la guerra cesó en los Estados Unidos. Las obligaciones mejicanas sufrieron una fuerte baja; la Bolsa de Paris se resintió del estado de las cosas con uno de esos movimientos tan naturales cuando el pánico prevalece. Se habló de órdenes dadas al ministro imperial en Washington, de protestar contra los enganches que se hacian para Méjico; uno de los diarios oficiosos declaró que la fuerza seria empleada contra las espediciones de los voluntarios—los que podrian ser simples emigrantes, dueños de hacer lo que quisiesen una vez llegados á Méjico, y dan ocasion á reclamos por parte de Norte-América.

(*Concluirá.*)

Escuela Normal.

NUEVA-YORK Y OTROS ESTADOS.

En el Estado de Nueva-York: el gobernador de Wit Clinton en 1825 llamó la atencion de la Legislatura sobre la necesidad de educar los maestros, para ensanchar la órbita de la instruccion popular; y en 1828 volvió sobre el mismo asunto, el Sr. Clinton.

En 1826 el Hon. John C. Spencer, de la Comision *literaria* del Senado, informó refiriendose al mensage del gobernador Clinton, recomendando sus planes como el medio de mejorar tambien las escuelas Comunes, y proponiendo que se destinase algun dinero del *fondo literario*, para dividirse en las academias del Estado que *licensiasen* maestros para las Escuelas Comunes.

En 1827 este mismo Sr. Spencer, presentó un proyecto de ley, para que se proveyese á la creacion de un *Fondo permanente* de escuelas comunes, agregado al fondo literario, para promover la educacion de los maestros por cuya mocion fué agregada á dicho fondo literario, la suma de 150,000 ps. Encargose á los regentes de la Universidad, repartir la renta de este dinero entre las academias y seminarios que instruyesen un número de pupilos dedicados á la profesion de educar.

Asi quedó este asunto hasta 1834 en q' otro acto de la Legislatura, destinó el sobrante del fondo literario, mas de 12,000$) para que se pusiese á la disposicion de los Regentes de la Universidad para que fuesen distribuidos entre aquellas academias bajo su inmediata inspeccion por ellos escogidas y *esclusivamente dedicadas á la educacion de los maestros de las escuelas comunes*; bajo la direccion y reglamentos que los dichos Regentes creyesen convenientes.

En 1835 el General Dix Superintendente de la ciudad presentó á la Legislatura, los planes de estudios y reglamentos que los Regentes habian elaborado.

En 1836 el mismo General Dix volvió sobre el asunto evidenciando los defectos é inconvenientes del sistema seguido hasta allí en la instruccion de los maestros y la defisencia de los medios designados para alcanzar un mejor resultado.

En secion de 17 de Abril 1838, la Legislatura destinó del *Fondo Depósito de los Estados Unidos* para propósitos de educacion la suma de 28,000$ que se pagaria anualmente sobre el Fondo Literario, distribuyéndose las Academias del Estado; autorizando los Regentes de la Universidad que requiriesen de cada una academia el cobro por seccion correspondiente, de la suma de setecientos dollars al año, exigiendo una *clase especial* para la preparacion de Institutores.

En 1840, se nombró una comision compuesta del Dr. Potter y Mr. Little para informar sobre este asunto; medida promovida por el Sr. Spenier que tanto habia trabajado!

Despues de todos estos ensayos, y esclarecimientos, recien en 1844 decidió la legislatura crear una Escuela Nornal *provisoria* en la ciudad de Albang, por el término de *cinco años*. Destinaronse para el primer año la suma de 9,600$ y diez mil anuales por cinco años para su sostén. Encargose del reglamento á los regentes de la Universidad, incumbidos tambien de nombrar una comision de vigilancia adherida á la Normal.

La ciudad de Albany, facilitó gratituamente el local.

En 1848, la Legislatura informada anualmente de los buenos resultados que se obtenian, decretó 15,000 pesos para la construccion de un local permanente, y al año siguiente se aumentó mas 10,000 para la conclusion del edificio que tiene cuatro pisos, y casa habitacion para el Principal. En 31 de Julio de 1849 terminando los cinco años de la Escuela *temporaria*, la Normal de Albany, fué removida con gran pompa, é instalada en su hermoso local. Samuel Randall pronunció el discurso de inauguracion y fué este acto una verdadera fiesta educacionista!

La Escuela Normal de Albany, recibe alumnos de ambos sexos; las jovenes deben tener 16 años cumplidos, y los varones 18.

Escuso advertir qué rijída moral preside allí: A la entrada, cada alumno pasa la siguiente declaracion.

"Yo abajo firmado declaro que es mi in- "tencion dedicarme á la carrera educacio- "nista, y será mi único objeto al salir de "esta Escuela Normal, emplearme en la "enseñanza de las escuelas del distriecto.

A la expiracion del termino y completos los estudios se entrega á cada alumno la parte de dinero que le toca en la distribucion del fondo destinado al objeto.

Dos espaciosos salones del edificio, han sido destinados para la escuela-modelo de práctica, frecuentada por 93 niños de edad de seis á diez y seis años; 58 de estos alumnos, provienen de la clase mas pobres de la ciudad de Albany y son gratuitos en atencion á que la ciudad costéo con su dinero el tren de una de las salas: los restantes 35 alumnos pagan por enseñanza y libros una cuota anual de 20 $ y el monto de esa cantidad se destina al sostén de ambas salas.

Cada condado del estado tiene el derecho de enviar á la Escuela Normal un número de pupilos (varones ó mugeres) doble del número de la Asamblea del condado. Los pupilos son anotados por el superintendente de la ciudad y condado, en un meeting que se celebra con este objeto: generalmente dos semanas antes de abrirse el curso de estudios; y segun la lista de vacantes que ocurren á la terminacion de cada periodo escolar. Antes de cerrarse el dicho periodo escolar, se publica una lista de las vacantes que haya, en el diario del Districto.

Una vez admitido el alumno, tiene el derecho de permanecer hasta graduarse; salvo sino muda de designio y de carrera.

Un acto de la Legislatura de 11 de Abril de 1849, declara que una vez en posesion del Diploma de Maestro, dado por la Escuela Normal del Estado, todo institutor está suficientemente clasificado.

Son preferidos los candidatos que á juicio de los superintendentes, prometan por sus aptitudes intelectuales y morales, ser mejores maestros para las escuelas comunes; y tambien los que mayores garantias ofrezcan de seguir los estudios hasta graduarse.

Uniformada la opinion en todos los Estados respecto al papel científico de la Escuela Normal en el orbe intelectual, firme en sus bases la educacion comun, cada estado procedió á proveerse de Escuelas Normales.

Filadelfia primer distrito escolar del Estado de Pensilvania, transformó su escuela modelo, fundada en 1818 bajo la direccion de José Lancaster, en Normal de Mujeres, con dos espaciosas escuelas de práctica, una primaria de varones con 147 alumnos y una primaria superior de mujeres con 230 alumnas. Ese solo primer distrito espendió en 1850 la suma de 19 millones de nuestro papel moneda, en educacion comun!

Rehode Island que no tiene una sola ciudad que no posea una Biblioteca Pública; que desde 1830 ve funcionar sus asociaciones de preceptores, rica de Escuelas Modelo y de diarios educacionistas, como de famosas Universidades, elijió una Escuela Normal en Providencia, relacionada con una escuela superior y otra primaria, para observacion y práctica á la vez que se le concedió acceso á la Universidad de Brown con uso de su célebre biblioteca y remarcables aparatos.

La Escuela Normal de Providencia recibe alumnos de ambos sexos.

La otra Escuela Normal se estableció en la campaña bajo los planes de esa institucion de Verhli en Kruitzlingen en Suiza, con una escuela de práctica modelada á la de Battersea en Ingalaterra. En ambas instituciones, el curso de estudios abraza los principios de la ciencia, aplicada al desarrollo de la industria popular del estado, bajo la cooperacion y apoyo de la "Sociedad de Industria Dómestica, del "estado de Rhode Island. Apesar de lo pequeño de su territorio este estado es uno de los mas notables de la Union-Americana; recuerdo haberlo atravesado en 1746.

Michigan destinó diez lotes de sus salinas, para con el producto de la venta, formar un *fondo* de Escuela Normal: con cuya renta se costease el principal y asistentes–la legislatura destinó quince lotes mas para un fondo adherente al mismo objeto.

Al fin se colocó la Escuela Normal en Ipsilanti, y los cuidadanos de esta preciosa aldea despues de regalar el extenso terreno para la ubicacion del edificio, levantaron la suscricion de 13,500 $ para la fabrica, de una escuela-modelo, para los niños de su aldea, costeando el preceptor.

Las provincias-britanicas del alto-canadá, han imitado el procedimiento de los Estados Unidos, y hoy cuentan notables Escuelas Normales, una en Toronto y otra en Fredericton.

Como institucion nada hemos hecho nosotros; como agente de la ciencia, la examinarémos en adelante, para hacer comprender su mision en el orbe intelectual.

Puedan estos estudios, emprendidos con el deseo de ilustrar la opinion, no perderse enteramente en el torbellino de los intereses del dia.

Juana Manso.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactores de la TRIBUNA.

Para contestar las palabras del artículo inserto en el *Pueblo* de 7 del corriente, bajo el título "Desahogos en un sábado" no hemos encontrado otro medio de hacerlo sin enlodarnos, que someter dicho articulo al daguerrotipo, y he aquí la copia que resulta.

I.

Al decidirnos por reclamar sin cesar contra las infamias que son la carcoma terrible de las sociedades, no olvidaremos por cierto las que han tenido lugar dia á dia, desde que un *allegado* del autor de los "Desahogos" ocupó como empleado público, un puesto inmerecido en la ciudad de Mercedes.

En esta ciudad que está á 24 leguas de la capital y unida á esta por el ferro-carril hay un juez recto é inteligente que administra la justicia compadeciendo el criminal, pero aplicando la ley. Podemos asegurar esto sin escrúpulo porque hemos sido por suerte, todos los habitantes de este pueblo menos el autor de los desahogos y su allegado, testigos, de lo que decimos—Su génio bondadoso hace que todos los que tienen que discutir su derecho ante su autoridad, se acerquen confiados en la rectitud de su carácter y en el profundo conocimiento de las leyes—Es pasmoso; la parte mas culta de nuestra sociedad lo visita: todos lo respetan; todos le estiman, exepto el que se desahogo el sábado y su allegado que aun está ahogado: llegó aquí y empezó por el principio; vivió y fué conocido; sigue hoy y se le estima.

Si las otras cabeza de departamento, en la administracion de justicia, poseen jueces como el nuestro, tienen seguridad de encontrar siempre la garantia de los derechos del ciudadano.

II.

Para los que no conocen como se falta impunemente á todos los deberes sociales y se ultraja torpemente á un Magistrado ocurran á preguntarlo al desahogado artículo que contestamos; quien en esta vez ha mostrado muy poca hidalgía; pues, un dia antes de desahogarse, daba al magistrado á quien insulta, las mas rendidas gracias por las bondades con que trataba á su hermano, que es él que aun esta ahogado—Digamos ahora con que se ahogó el allegado del autor del dasahogo que daguerrotipamos—Hace dos años poco mas ó menos que dicho allegado por negligencia de los habitantes de este pueblo, se coló por favoritismo de círculo, en la corporacion Municipal, fué nombrado gracias á sus grandes conocimientos en ciertos manejos que despues diremos fiscal; y por añadidura, defensor de menores.

No queremos decir aun los cien actos viles que dicho allegado ha cometido, porque en esta ciudad que está ligada á la capital por el camino de fierro, nadie los ignora, solo haremos conocer al lector *estrangero* la causa porque se desahogo el sábado el autor de los desahogos: de paso diremos que es bajo este nombre desde hoy es conocido; porque el título de su artículo y sus lindezas, han hecho furor en esta ciudad que esta ligada á la capital por el ferro-carril.

III.

Como hemos dicho; este allegado era por desgracia defensor de menores; y en calidad de tal, tenia en depósito veinte y tres mil quinientos pesos pertenecientes á uno infelices huerfanos; cuya cantidad como muchas otras las ha derochado en orgias en las casas de placer: llega el momento de la restitucion, y entra entonces el fraudo y la mentira infame, para cubrir el acto incalificable que ha cometivo: ocurren los interesados á los tribunales de la capital, pidiendo la restitucion de dicha cantidad, fianza ó que sea encarcelado; llega la órden al Juez de Paz, para que se dé cumplimiento á lo que se pide; y este... ......entonces es recusado y se comete el cumplimiento á nuestro apreciable Juez quien despues de haberle hecho notificar el contenido del exhorto, le conceda aun veinte y cuatro horas bajo su responsabilidad, para que se quite [si puede] el lodo de que está cubierto con esta sola accion: pasa el tiempo concedido; y entonces nuestros bondadoso Juez, se vé en la necesidad de dar cumplimiento á lo que se le pedia en el exhorto: estaba escribiendo la órden de prision despues de haber declarado el *allegado* que no tenia ni fiador, ni bienes con que pagar lo que se habia usurpado, cuando llega el desahogado diciendo al Juez: ¿si no podia salvar á su allegado de la prision? Entonces nuestro apreciable juez con la bondad que le distingue, le muestra el exhorto que ha recibido, diciéndole: ¿qué haria vd. en mi lugar siendo juez? El desahogado dá entonces por repetidas veces las gracias por las deferencias inmerecidas que ha tenido con su hermano, y sale en silencio. Ahora dígasenos, un defensor de menores que....el sagrado depósito que se le ha confiado; y que forma el patrimonio de unos desgraciados huérfanos puede ser confundido ni dársele el nombre de deudor? No, esto se llama en todos los idiomas, la palabra que en el instante viene al pensamiento de todo hombre sensato; por eso nos escusamos de decirla.

Si el Sr. P. tuviese un corazon mas noble, deberia estar agradecido á nuestro respetable juez; y si por un ruin desahogo queria arrojar la baba de la calumnia y de la mentira sobre la reputacion de un hombre que bajo todos conceptos es digno del aprecio público; como juez, como ciudadano, como amigo, hubiera hablado por sí solo, y no querer arrojar sobre esta sociedad la responsabilidad de su torpe y poco noble proceder.

Su propia conciencia le dirá que somos generosos al no revelar los cien actos infames que su allegado ha cometido; de los cuales, uno solo vasta para manchar una existencia entera; y que por su propio interes, debia haber guardado silencio, ya que esta sociedad ofendida lo hacia, perdonando al empleado que como tal y en todos sus cargos, ha cometido tantas acciones, que como hemos dicho, bastaria una sola para que en justicia, el que la cometiese cargarse la cadena del presidario.

Uno que no se ha ahogado
á nombre de cien.

Los sucesos de Navarro.

(*Conclusion.*)

Llegado el Juez de Navarro en esta, recibe una nota del Gobierno, pero de un sentido tan ambiguo, que no queriendo dicho funcionario arbitrarse á interpretar la *nota-propio*, pasola al Sr. Juez de 1.ª Instancia, rogándole tuviese á bien decirle si tenia que suspender la ejecucion de la órden de desalojo ó bien autorizarle para ejecutarla á todo trance,—esta es apagando con las armas la resistencia de los pobladores. El Sr. Juez de 1.ª Instancia no habiendo contestado nada, el Juez de Navarro remitió las llaves del juzgado al Municipal D. José Varas, quien, atendida su renuncia anterior, ignoramos si aceptó ó no el cargo de sostituir interinamente al juez propietario: esperamos empero que aquel buen patriota, se decidirá á arrostrar el peligro que lleva hoy consigo ese puesto, mientras el juez D. Cárlos Casanova Moure permanece en Buenos Aires para solicitar el pronto despacho del asunto.

Aqui concluye la verídica esposicion de los hechos; ahora permitasenos acabar el artículo con unas cortas reflexiones acerca de lo ocurrido y de lo que debiera hacerse para evitar desórdenes ulteriores que causan desdoro á la ley y perjuicios al pais.

Tenemos en Navarro: un juez que se le quiere hacer responsable de la resistencia que opone el vecindario á una orden asoladora; muchos estrangeros que ven arrebatarseles inopinadamente el fruto de tantos años de trabajos, que se creian amparados por la ley y que, al contrario, se ven arrojados por ella á la calle, y un pueblo que iba progresando notablemente amenazado de decadencia total.

Viniendo á lo primero ¿es justo que los Jueces de Paz (y decimos los *jueces* por que tambien á uno de ellos, D. Luis Correa Morales se entabló un pleito injusto por parte del Dr. Ocantos haciendo responsable aquel digno magistrado de los perjuicios que dice le ocasionó con haber demorado la ejecucion de la órden de desalojo) hombres patriotas que, sin beneficio ninguno para ellos, se sacrifican para el bien público, sean responsables de la falta de subordinacion de una parte considerable del vecindario? ¿Que hay de ilegal en la conducta del Juez de Paz de Navarro respecto del incidente que nos ocupa, para que todo un Sr. Juez de 1.ª Instancia la califique de indebida? No se preparó acaso el Sr. Casanova para ejetar la orden de lanzamiento? ¿No notificó acaso á los interesados lo que tenian que hacer y no lo puso en conocimiento público por medio de edicto?

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Lo que quiere decir, que Diego Padilla que tal era el nombre de Juan Palomo, no necesitaba de nadie para nada, ó lo que es lo mismo, q' se bastaba á sí propio para cualquier empeño de honra.

Juan Palomo, que era un buen mozo en toda la estension de la palabra, blanco y rubio, con grandes patillas de boca de hacha, esbeldo, gallardo, ágil, fuerte, gran ginete, gran maneador de navaja, gran tirador de trabuco, escopeta y pistola, inteligente y simpático, no solo era bravo hasta la exageracion, sino que era astuto como un zorro, y tenia las estrañas mas duras y mas atravesadas que un lobo.

Con la palabra dulce, con la tranquila mirada de sus ojos azules, y sonriendo siempre y como si no hiciera nada, despabilaba como él decia de un trabucazo al lucero del alba, por el vuelo de una mosca, y se quedaba tan tranquilo como si en vez de matar un hombre se hubiera rascado la extremidad de la oreja.

A Juan Palomo no se le veia el rostro feroz sino cuando miraba por insubordinacion y sin decir una palabra á un Niño de Ecija, despues de lo cual enviaba á otro á quien correspondia con este lacónico parte escrito á veces en un papel de cigarro: "He matado á fulano por desvergonzado" ó cuando veia delante de su partida y en número excesivo y sin provavilijidadesde triunfo, tropa, migueletes, ó carabineros del resguardo.

Juan Palomo era un gran gefe; era de la madera de que se hacen los buenos generales.

Nacido en otra clase, Juan Palomo hubiera sido un héroe.

Hijo del campo, habia sido ladron.

Y es que el genio se manifiesta siempre sujeto á las condiciones, bajo las cuales puede únicamente manifestarse.

Los otros dos ginetes eran mozos de labor del cortijo del Herradero, y aspirantes tambien á Niños de Ecija.

3

Lo que quiere decir, que el marqués de Guadalcanal y su hija, no podian ir mejor guardados.

A los Niños de Ecija no los conocia la gente honrada de las poblaciones, ni las autoridades, ni los alguaciles, ni nadie que pudiera denunciarlos.

Los que los conocian pertenecian á la asociacion, y callaban.

Solo habia en Sevilla algunas personas que los conocian, y estas eran, el capitan de migueletes don Juan de Velazquez, que siempre andaba en su persecucion, y los veinte migueletes que don Juan Velazquez habian reclutado acá y allá entre los aspirantes á Niños de Ecija.

Pero don Juan Velazquez y toda su compañía estaban en Sevilla: porque los Niños de Ecija, metidos en las sierras no parecian por el mundo, y en las sierras es un disparate perseguirlos.

Por eso los Niños de Ecija esperaban tranquilos que amaneciese, á la puerta de la casa del marqués de Guadalcanal.

Los criados del marqués cargaban la zaga de un pesadísimo coche de camino, con un voluminoso equipage.

Juan Palomo no quitaba ojo de los baules y de las maletas.

Aparecieron por fin tres baules, cada uno de los cuales cargaban trabajosamente ocho hombres.

Juan Palomo observó dónde aquellos baules se colocaban, porque en aquellos baules, atendido su peso, debian ir los veinte y cinco mil duros.

A las siete de la mañana, el marqués y su hija bajaron, entraron en el carruaje, y se emprendió la marcha.

Los diez hombres siguieron detrás.

En el coche solo iban el mayoral mulato Pedro y el zagal.

Pedro era un hombre de bien, porque no conocia á los Niños de Ecija.

Si los hubiera conocido, no se hubieran ellos presentado en la puerta de la casa del marqués.

Caminaron todo aquel dia, y á la caida de la tarde llegaron á Carmona.

El marqués se hóspedó con su hija en casa de unos ricos parientes, y el coche con su escolta fué enviado á una posada.

La gente de la escolta era jóven y alegre, el bueno de Pedro amigo de divertirse, muchacho el zagal de broma, y los doce la armaron en la posada, se comió bien y se bebió largo, y tan largo, que á las diez de la noche el mulato y el zagal dormian como troncos.

Los otros diez, que habian bebido infinitamente menos, bajaron al patio de la posada, donde nadie habia mas que el mozo de paja y cebada, y el posadero su mujer y su hija.

Esto era lo mismo que si no hubiera nadie: porque los Niños de Ecija, el posadero, su mujer y su hija y el mozo de paja y cebada, eran personas muy conocidas.

El negocio era muy fácil.

El mulato y el zagal dormian: los pocos huéspedes que en la posada pasaban la noche, dormian tambien.

Los baules fueron descargados, abiertos como los ladrones saben abrir y cerrar un baul: con una pequeña llave maestra.

Se sacó el dinero, que iba en duros mejicanos, se pusieron en su lugar piedras, y se colocaron otra vez los baules como estaban, entre la carga de la zaga.

Salió Juan Palomo, llamó en cuatro distintos puntos de la ciudad á cuatro casas, en cada una de las cuales habló cuatro palabras con un hombre.

Aquellos cuatro hombres fueron con Juan Palomo á la posada, y se encargaron de los veinte y cinco mil duros.

El robo estaba hecho, sin escánlo, sin ruido, sin peligro: de la manera mas cómoda del mundo.

Al dia siguiente, el marqués y su hija volvieron á ponerse en camino.

Hé aquí por qué los Niños de Ecija seguian escoltando el coche hasta Sevilla.

CAPITULO III.

Desde cómo el marqués de Guadalcanal conoció de que no habia medio de librarse de los Niños de Ecija, y de cómo Luisa comprendió en un solo instante que existia el amor.

Estaba el coche como dijimos en el anterior capítulo á la caida de la tarde cerca ya de Sevilla, cuando Juan Palomo, que iba con los otros nueve á alguna distancia á retaguardia del coche, refrenó su caballo, y dijo en voz contenida á su gente.

—Alto, muchachos, me parece que al revolver del camino, entre los árboles, asoman gambetos.

Los gambetos era una especie de capotes con maugas que usaban los migueletes.

La revuelta del camino, á que Juan Palomo hacia relacion, estaba próxima.

Sonó en ella un disparo, y una bala pasó entre los niños de Ecija.

—Nos han conocido, dijo Juan Palomo revoviendo el caballo: que nadie tire un tiro: todos conmigo.

Todos volvieron frente á retaguardia, y se lanzaron á escape.

Veinte migueletes y un oficial desembocaron en el camino, y siguieron corriendo á pié á los que huian á caballo.

Los migueletes corrian como gamos, cargaban á la carrera, se detenian un momento, y disparaban.

El coche se habia detenido.

El marqués de Guadalcanal se habia asomado por una portezuela.

Los migueletes habian pasado coriendo junto al coche.

—¿Qué es eso? dijo Luisa á su padre.

—No lo sé, contestó el marqués; nuestros hombres han desaparecido corriendo por una revuelta del camino: los migueletes siguen la misma direccion: sin duda los Niños de Ecija se nos hechaban en sima, y nuestros hombres y los migueletes ván en su persecucion.

El marqués creia que los hombres que le escoltaban perseguian los Niñas de Ecija; no que eran los Niños de Ecija que huian de los migueletes.

Esto tampoco era exacto, Juan Palomo no huia.

Juan Palomo iba buscando un lugar de combate que estuviese distante, á fin de que las balas no pudiesen dar en el coche.

Un cuarto de hora despues empezaron á oirse disparos distante que se multiplicaban.

Los Niños de Ecija se batian con los migueletes.

El coche continuaba parado.

El marqués se impacientaba.

Luisa temblaba.

No pasaba alma viviente por el camino, y la noche fria y tempestuosa, se hechaba encima.

Los disparos, á la media hora de empezado el combate disminuyeron.

Poco despues no se oyó nada.

Al fin, el marqués vió aparecer un grupo de migueletes que traian un hombre herido.

Los migueletes se aproximaron, llegaron, y se detuvieron junto al coche.

Train en brazos, herido en una pierna, á su capitan y el número de ellos se habia disminuido, al menos en una mitad.

—Suplicariamos á usted, caballero, dijo un sargento, nos permitiese colocar dentro del coche á nuestro capitan don Juan de Velazquez que está herido.

—Que no se moleste á nadie para mi, contestó el capitan, que era un jóven como de veinte y cinco años: llegaremos á Sevilla como podamos, ó nos detendremos en la venta proxima.

—De ningun modo, caballero dijo el marqués de Guadalcanal: queda en el coche espacio sobrado; me va usted á hacer el favor de aceptar un lugar en el.

—La herida es leve, dijo don Juan, una simple rozadura en una pierna, el dolor á pasado ya, y puedo continuar la marcha.

En aquel momento vió á Luisa, que desde el ieterior del carruage le miraba con interés.

El marqués insistió.

D. Juan cedió no sabemos si por el estado á que le reducia la herida, ó por el placer de ir algun tiempo al lado de Luisa.

Entró en el carruage.

Este se puso en movimiento.

Los migueletes siguieron á los costados tristes y sombrios con las escopetas al hombro.

Luisa sintió una turbacion nueva para ella, á la vista del joven capitan de migueletes que por su parte parecia vivamente impresionado por la hermosura de Luisa.

El marqués afectado por el reciente lance, no reparaba en ello.

—¿Pero que es lo que ha sucedido? dijo el marqués.

—Una azaña de los Niños de Ecija contestó el capitan.

—¿Y como se atreven los Niños de Ecija á presentarse tan cerca de Sevilla.

—Los Niños de Ecija son muy audaces y se atreven á todo, dijo el capitan: usted debe de haber sido engañado, por que los Niños de Ecija eran los que venian escoltando á usted.

—Eso no puede ser, dijo el marqués: son campecinos de Ecija que han sido buscados por uno de mis capataces.

—Todos los capataces de la Tierra Baja están en connivencia con los bandidos. ¿Traia usted dinero?

—Sí veinte y cinco mil duros.

—Entonces de seguro, ha sido usted robado.

—No puede ser: nada hay que indique un robo.

—¿Hizo usted alto anoche en alguna parte?

—Sí, en Carmona.

—Entonces mientras que usted dormia ha debido ser sustraido el dinero.

—Pero este señor se desangra, papá, dijo Luisa cortando la conversacion.

—Es una herida muy leve, señorita, contestó don Juan la sangre cesarar de salir por sí misma.

—¡Ah, no! porque podemos recojerla, dijo Luisa rasgando su pequeño pañuelo de batista.

Por la abertura del botin izquierdo del capitan, se veia correr la sangre.

El marqués y Luisa insistieron, y al cabo el joven capitan de migueletes se quito el botin arrolló la media, y dejó ver una ancha herida que brotaba mucha sangre.

Luisa apretó sobre la herida su pañuelo de batista roto y con otro pañuelo del marqués envolvió la pierna, y ató fuertemente los estremos.

La sangre cesó de correr.

Pero la herida no era tan leve como el valiente capitan de migueletes habia dicho.

Estaba muy lejos de ser una rozadura.

El músculo habia sido atravesado completamente, y estaban dilacerados los tejidos: una inflamacion podia poner en muy malas condiciones la herida, sino se las curaba muy pronto formalmente.

El marqués mandó á Pedro apresurar la marcha sin consideracion á que las mulas se estropeasen ó no, y el coche empezó á marchar con triple rapidez.

Doce migueletes, seis á cado lado, seguian el coche á la carrera.

—¿Y dice usted, preguntó el marqués al capitan, que entre los hombres que nos venian escoltando, habia alguno de los Niños de Ecija.

—Estaban todos, dijo don Juan: yo hai bia salido esta tarde de Sevilla, con veinte hombres escogidos, para cubrir el camlas villas intermedias donde no hay fuerza alguna, y donde muchos de los vecinos son amigos de los bandidos.

—Insisto- dijo el marqués, en que los hombres que me escoltaban habian sido elegidos por uno de mis capataces.

—¿Sabia ese capataz que usted debia de traer consigo dinero?

—Indudablemente.

—Pues ese capataz le ha hecho á usted traicion: cuando al volver un recodo del camino descubrí muy cerca el carruage, ví, algo detrás de él, al frente de algunos hombres á caballo, á Diego Padilla, conocido por Juan Palomo, gefe de los Niños de Ecija: le conozco demasiado, sé quién es, y por lo mismo mandé hacer fuego, en cuanto le descubrí, á mi gente.

—Sin embargo, huian, insistió el tenaz marqués, y dicen que los Niños de Ecija no huyen jamás de veinte hombres, ni aun de ciento.

—No sé á que atribuir el que hayan corrido cerca de un cuarto de legua, cuando el terreno en que los encontramos tenia para ellos mejores condiciones de combate que aquel en que nos han hecho frente, y en que no habia ni un árbol, ni una piedra; sin embargo, llevando yo doble número, me han matado ocho migueletes.

—¡Muertos! dijo Luisa.

—Muertos, contestó don Juan: los Niños de Ecija no tiran mas que al corazon ó á la cabeza, y nunca yerran un tiro.

– Sin embargo, dijo Luisa con la voz trémula, á usted le han herido en una pierna.

—No han querido matarme, sin duda, dijo el capitan, en cuya voz se notaba un ligero estremecimiento nervioso: han querido que se determinase el combate, y me han puesto fuera de él perdonándome la vida: esto me irrita: no sé por qué, nunca han tirado sobre mi esos canallas: se me han ido como otras tantas veces, como se van generalmente, despues de causar una gran pérdida al que los persigue, por diestro y valiente que sea. Alguna vez se ha disminuido su número, pero al otro día han aparecido en otro lugar los mismos siete. ¡Siempre los siete!

—El Rey, perdóneme S. M., ó no le dicen lo que sucede, ó mira con demasiada indiferencia estos escándalos, dijo el marqués con acento severo.

—El rey sabe bien lo que sucede, dijo don Juan. y el asistente de Sevilla, los coregidores y alcaldes de las demás poblaciones, reciben á cada paso órdenes enérgicas y violentas reconvenciones: pero todo es inútil; aunque se enviase un ejercito contra ellos, sucederia lo mismo que cuando los franceses ocupaban á Andalucia y ellos eran partidari os. Las columnas no los encontraban jamás: para las grandes masas eran invisibles; mientras los convoyes mal escoltados y las pequeñas partidas los tenian siempre encima. Los Niños de Ecija están protegidos por el pais, conocen á palmos este suelo montañoso, pertenecen á una sociedad misteriosa, lo saben todo, se les avisa de todo, jamás se les hace traicion, y son innumerables, aunque nunca presentan en accion mas número que el de siete. Se ha variado multitud de veces el uniforme de la remonta de caballeria, y ellos han adoptado al momento su uniforme á la variacion. quien no los conoce, los cree al verlos soldados de la remonta, y esto extravia. Muchas veces se ha creido verlos á lo lejos, se ha avanzado, y al llegar se ha encontrado que eran verdaderos remontistas. Mientras no se conozca la asociacion de donde nacen y se la destruya con penas severisimas, los Niños de Ecija serán inacabables: yo sé ya la enfermedad de que he de morir: del trabucazo de uno de ellos.

—¡No lo quiera Dios! dijo Luisa con un acento tal, que el capitan de migueletes se estremeció de placer. Habia un interes demasiado grato para él en la manera con que aquellas palabras habian sido pronunciadas.

Si la noche no hubiera cerrado, don Juan hubiera enloquecido al ver la espresion de los negros y hermosisimos ojos de Luisa.

El capitan habia impresionado fuertemente su alma virgen, y la hermosura de Luisa habia turbado gravemente al capitan.

Los dos empezaron á amar amándose.

El marqués de Guadalcanal, hombre duro y frio, nada de esto notaba.

Le causaba una irritacion sorda el engaño de que habia sido víctima, y le impacientaba lo que tardaba en llegar para cerciorarse de si habia sido robado ó no no tanto por el dinero, como por lo que le humillaba el haber sido robado apesar de sus precausiones; el haber llevado de escolta á los mismos de quienes querian defenderse.

—Conque es decir, exclamó, que será necesario que fortifiquemos nuestra casa aun dentro de las mismas poblaciones, y que no salgamos de ella si no queremos ser robados por esos miserables.

—El único medio para no ser robados por los Niños de Ecija, es no tener dinero han robado, valiéndose de medios ingeniosisimos, dentro de las poblaciones, y á veses en medio del dia: un canónigo de la colejiata de Osuna, recibió encargo del cura párroco de uno de los pueblos inmediatos para que mandase hacer una custodia de plata en madrid; el canónigo escribió, envió el diseño, la custodia se hizo y se remitió á Osuna desarmada en un doble fondo de una galera. No podia saberse donde la custodia iba. Sin embargo en el Viso la custodia fué robada, y presentada en Osuna al mismo canónigo, por uno de los Niños de Ecija disfrazado, provisto de una carta del platero admirablemente falsificada, autorizando al portador para recibir el importe. Los diez mil duros, valor de la alhaja fueron entregados en una letra de cambios sobre Madrid al Niño de Ecija que habia dicho no querer llevar el dinero en efectivo, por temor de que los Niños de Ecija le robasen. La carta fué puesta en el correo; el Niño de Ecija pasó aquella noche, á pretesto de descansar, en casa del canónigo; por la mañana, encontraron al canónigo ahogado con un cordon de seda; pero no encontraron, ni el Niño de Ecija, ni la custodia ni el dinero, ni las alhajas que por un exceso de precaucion tenia en su mismo dormitorio el canónigo.

Solo encontraron sobre la frente del desgraciado un papel de cigarro en que se leian escritas con lapiz estas palabras:

"ESTE PAPEL DE CIGARROS ES DE JUAN PALOMO."

—Eso es monstruoso, horrible, dijo el marqués.

—Lo mas singular es, que la letra de cambio endosada por el platero que habia hecho la custodia fué cobrada en Madrid y que el platero no vió un solo real.

—Lo que quiere decir exclamo el marqués, que en Madrid hay tambien Niños de Ecija.

¿Y cuando la resistencia que se preparaban á hacer los pobladores le hace ver la necesidad de evitar un conflicto sangriento desplegando un aparato considerable de fuerza armada y solicita por lo tanto un refuerzo, porque se lo rehusan diciendo que no habia necesidad darlo? ¡Como! el Sr. Juez de 1.ª Instancia, juzga que las familias se dejarian lanzar así no mas del terreno que ocupan con permision de la Municipalidad y del Gobierno, sin oponer dificultad ó resistencia alguna. ¿Y cuando el Juez de Navarro pide al gobierno órdenes terminantes porque los pobladores se preparan á resistir y él no podria contenerlos, el Sr. Juez de 1.ª Instancia, que no ha dado un paso fuera de su residencia de Buenos Aires, hace abstraccion de la situacion agitada en que se encuentra Navarro, y opina que la pequeña partida policial de que dispone el juzgado del pueblo, baste para ejecutar su orden de lanzamiento. Parecenos—y parecerá sin duda á todo lector imparcial—que si alguna autoridad tiene que responder de la demora que se pone á la ejecucion de la orden de desalojo, esa autoridad no es por cierto el Juez de Paz de Navarro, D. Cárlos Casanovas quien nunca ha dado un paso sin que lo apremiado de las circunstancias de consono con la legalidad la mas rigurosa no se lo aconsejaran y sin que no diera parte de ello al Superior Gobierno y al Juez de 1.ª Instancia.

El Gobierno Provincial si bien demostró siempre las mejores disposiciones hácia los derechos de la Municiqalidad de Navarro y de sus administrados, sin embargo ha procedido siempre á respecto con una lentitud—otros la llamarian perplejidad—verdaderamente sensible y asombrosa. Asi por ejemplo: Hace ya bastante tiempo que el Gobierno propuso á D. Mariano Ferreyra permuta de la parte de terrenos que tiene en el ejido y que tambien forma parte de la herencia Santaana. El Sr. Fereyra aceptó gustoso la propuesta del Gobierno, pero este aun no despachó un asunto de tanta urgencia y cuya conclusion, ventajosa para ambas partes, influiria benéficamente sobre la cuestion Ocantos pendiente todavia.

El Gobierno no puede desconocer los derechos que asisten á los pobladores del ejido. Ellos están alli porque la Municipalidad de Navarro no solo les permitió, pero les ayudó lo mejor que pudo para que poblaran esos terrenos; y la Municipalidad procedia asi en virtud del decreto del ilustrado Gobierno del Dr. Alsina, decreto que hemos citado mas arriba, y en virtud del cual el ejido pertenece á la Municipalidad de Navarro. Pleitee hasta que quiera con ó sin razon el Sr. Ocantos, nada tiene que ver en ello los pobladores estrangeros; lo que á ello les consta es que poblaron el ejido en virtud de la anuencia de la Munipalidad y que, por lo tanto, tienen derecho á permanecer en ella.

Seria, pues, inconsecuencia é injusticia de parte del gobierno actual derogar el decreto del Gobernador Alsina, y revalidar los derechos que hace valer el Dr. Ocantos, y nos acarrearia una série infinita de reclamaciones de parte de los pobladores estrangeros, que seria cosa de nunca acabar, y muy fácil de evitarse el Gobierno; pues estando como lo están los pobladores, dispuestos á comprar los terrenos que ocupan, porqué no pide el gobierno á las Cámaras la autorizacion necesaria para comprar él el terreno á Ocantos, y acabar así de una vez y con satisfaccion general un asunto de tamaña trascendencia?

De otro modo, seria muy triste lo que irá á suceder si se efectua el lanzamiento. Supongamos que el gobierno mande un refuerzo considerable al Juez de Paz y que los pobladores renuncien á la idea de resistir á la fuerza con la fuerza, se evitarian, es cierto, grandes desórdenes y dolores; ¿pero cual seria, pues, las consecuencias que resultarian? El Gobierno tendria que atender—esto es inevitable—á las reclamaciones legales de los estrangeros, lo que le obligaria á un desembolso mucho mas valioso que la compra de los terrenos. Y á mas privado el partido de Navarro de doscientas familias honradas y laboriosas, sufriria inmensamente por la pérdida material é inmediata y por el mal efecto moral que semejante hecho produciria en el ánimo de la emigracion estrangera, la que sin garantias evidentes y patentizadas se alejará siempre de nuestra campaña.

El pueblo de Navarro, cuyas rentas municipales son tan escasas, es animado sin embargo de los nobles sentimientos: prueba de ello es que á costas del vecindario se edificó allí un hermoso edificio para juzgado de paz, una gran escuela para niñas y barones, y que á costa del vecindario tambien se está construyendo una magnífica iglesia con su correspondiente presbiterio; obra que representa la valiosa suma de millon y medio de pesos.

Pero ¿podia concluirse esa obra, podia progresar el pueblo, si tiene lugar el hecho vandálico, escandaloso, inaudito de que se arrojen á la calle doscientas familias de labradores honrados y laboriosos? Podia evitarse el desmoronamiento del pueblo si el Gobierno demora tanto en echar mano del único medio que tiene para ello, esto es volver imposible la ejecucion de la malhadada orden de desalojo comprando el terreno á su pretendido propietario?

Hágalo pues el Gobierno dictando inmediatamente las medidas oportunas para que cese la alarma en este pueblo que desde un mes se encuentra en la mas grande exaltacion: y es equo é indispensable tambien que, en homenaje á la verdad y á la justicia, el mismo Gobierno haga conocer lo infundado de sus exigencias respecto á la responsabilidad con que quiere agraviar al juez de paz de Navarro, pues si en algo es reprochable este magistrado á los ojos del pueblo es del afan y del celo que mostró en querer dar pronto y exacto cumplimiento á la consabida órden de dicho señor Juez de 1.ª Instancia, y, como ya lo dijimos, si no la llevó á cabo fué porque el vecindario con su actitud imponente y con una solicitud firmada por mas de 200 vecinos le puso en la imprescindible circunstancia de suspender la ejecucion y marchar á Buenos Aires en busca de providencias, por cuya ausencia queda aún, suponemos, el juzgado de paz en acefalia, con sumo perjuicio del partido.

Si el Gobierno atiende con la prontitud y benevolencia que lo urgente de la situacion lo exige, á nuestro humilde parecer, emanado de la conviccion y del buen deseo no menoscabaran la rigurosidad de la Justicia y la dignidad de la ley, y las bendiciones y las alabanzas de un pueblo tranquilizado coronaran su sabio y recto proceder.

Julio de 1865.

Unos vecinos de Navarro.

Garantido.

Señores Redactores de la *Tribuna*.

Sírvanse vdes. dar cabida en las columnas de su apreciable diario á las siguientes líneas:

EL INFATIGABLE Y ACTIVÍSIMO JÓVEN ACHINELLI Y BAYA.

Este infatigable jóven aparece con un remitido en la *Nacion Argentina* cuyo intracto viene firmado por *un amigo del ardoroso jóven* Achinelli y Baya!!! Como este amigo debe ser el actívisimo (jóven tambien) Baya y Achinelli, vamos á contestar á algunos conceptos que á nuestro modo de ver son altamente erróneos.

En prueba de lo que vamos á decir, rogamos al señor *Baya y Achinelli* pida al señor Achinelli y Baya le facilite la carta que en contestacion á su LAUDATORIA nota le dirigió el señor Cirujano Mayor Cárlos Federico y que se sirva publicarla (á que no la publica?)

Dice el *activísimo jóven* que la propuesta del servicio de carruajes, la ha conseguido el Sr. Hué hijo por *intrigas!!* Esto lé consta al *ardoroso jóven* que solo puede calificarse como MENTIRA INFAME! Hubo ó no propuestas? En prueba de que las hubo, puede el activisimo Baya y Achinelli pasar por la secretaria á informarse de ellas. Luego si las hubo, una debió ser la mas ventajosa, y no era esta ciertamente la del señor Achinelli y Baya.

Ahora bien alega el señor Baya y Achinelli que á pesar de lo ventajosa de la propuesta de los Sres. Hue, debia preferírsele á él *por su actividad* y porque no sabemos en que circunstancias cargó heridos brasileros! Vamos señor Baya y Achinelli confiese que en esta se le quemaron los libros!

Si el cargar heridas no lo hizo el señor Achinelli por humanidad y si solo por interés, debe pasar por donde corresponda á pedir el salario que en iguales circunstancias se ha abonado á todas las personas que han llenado este trabajo; y á mas podriamos asegurar que los servicios del jóven Achinelli y Baya están suficientemente pagos en buena moneda corriente.

Quedando de este modo contestado satisfactoriamente el amigo del *infatigable jóven Achinelli y Baya*, es decir el señor Baya y Achinelli, nos repetimos de vdes. señores Redactores, A. A. SS. SS.

Muchos amigos de la verdad.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1865

IMPORTANTE DE SANTA-FE

RASGOS DE PATRIOTISMO DEL GOBERNADOR OROÑO

Resolucion de la Legislatura

La Provincia de pié

ARRIBO DE UNA COMISION

El vapor *Pavon* entró antes de anoche con procedencia de Santa-Fé.

A su bordo ha venido el señor Alvarado Presidente de la Lejislatura de Santa Fé en Comision del Gobierno de la Provincia á presentar al Gobierno Nacional la resolucion tomada por la Lejislatura de Santa-Fé en presencia del desbande de las caballerias entrerianas, y á significarle al mismo tiempo á nombre del Gobernador Oroño que toda la Provincia está dispuesta á acudir al llamado de la autoridad Nacional.

El señor Oroño, cuando supo el desbande de las fuerzas entrerianas reunió la Lejislatura y le dirijió la nota que publicamos á continuacion acompañada de la respuesta dada por la Lejislatura.

Dicen así esos documentos:

El Poder Ejecutivo.

Santo Fé, Julio 12 de 1865.

A la H. C. de Representantes.

En el Mensaje de apertura de las actuales sesiones, hice presente á V. H. la situacion grave y trascendental que habia creado á nuestra administracion interior, la guerra insensata y vandálica á que nos habia provocado el Gobierno del Paraguay. Hice presente así mismo que el Gobierno habia respondido en nombre del heróico pueblo santafesino, ofreciendo al Gobierno Nacional toda la cooperacion que estuviere en sus alcances para la reparacion del ultraje inferido á nuestra patria.

Me lisonjeaba de ver reunidos á los HH. RR. de la Provincia de Santa-Fé, para inspirarme en su sabiduría y patriotismo, y adoptar de comun acuerdo las medidas que reclamáre la atencion de la guerra en que se halla comprometido el honor arjentino, el triunfo de sus instituciones, su paz y su prosperidad.

En virtud de estos antecedentes, vengo á poner en conocimiento de V. H. que por noticias privadas pero de un orígen seguro, se me hace saber que se han desbandado algunas divisiones de G. N. entrerianos, dejando en descubierto por este hecho inconcebible la defensa de nuestra causa, y ocasionando un golpe inesperado á la moralidad de las demás divisiones fieles á su bandera.

Este hecho que debemos esperar será prontamente reprimido, puede exijir por nuestra parte la adopcion de medidas consiguientes, y en este concepto me dirijo á V. H. para pedirle las estime oportunas y á la altura de la situacion.

Dios guarde á V. H.

N. OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

El Presidente de la H. C. de Representantes.

Santa-Fé, Julio 13 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, ha tomado en consideracion el Mensage de V. E. fecha 12 del corriente y en sesion de hoy ha resuelto diga en contestacion, que los depositarios de la soberanía del pueblo se complacen sobre-manera en que el P. E. interpretando el genuino y uniforme sentimiento de la Provincia, haya respondido á la declaracion de guerra del Gobierno Nacional, contra la pérfida y alevosa invasion del autócrata Paraguayo, ofreciéndole la mas decidida cooperacion para reparar el ultrage inferido á nuestra Patria.

Todas las disposiciones que á juicio del patriotismo y del ilustrado criterio de V. E. creyere conveniente adoptar, tendentes á conservar ileso el honor de la Nacion, no pueden menos de merecer la aprobacion del Cuerpo Lejislativo; porque como el P. E. tambien comprende, que en esta guerra viene envuelto el triunfo de las instituciones consignadas en la carta fundamental de Mayo, que hemos jurado ante Dios, y la faz del Mundo conservar y defender.

Si para salvar la honra de la Nacion, su paz y el venturoso porvenir que se dibuja en el horizonte, fuere necesario el contingente de sangre y de recursos con que cuentan la Provincia de Santa Fé, la Cámara de RR. está dispuesta á no esquivar esfuerzo alguno en obsequio de la Patria que á costa de mayores sacrificios nos legaron nuestros padres.

Poseidos de estos sentimientos, los Representantes del pueblo de Santa Fé, han acordado autorizar al P. E. para ofrecer al de la República, todos los elementos de la Provincia sin limitacion alguna, á fin de llenar el vacio que ha dejado en las filas del Ejército de la Nacion el incalificable desbande de la Division de Guardias Nacionales Entrerianas, de que V. E. ha dado cuenta estar impuesto.

Nada importa que hijos desnaturalizados y sordos á la voz de la conciencia y del deber, abandonen la bandera de la Patria en los momentos supremos del peligro, cuando hay otros que se ofrecen á ocupar su lugar resueltos á hacer tremolar victorioso el estandarte de San Martin y Belgrano, con el que conquistaron la independencia y libertad de las Repúblicas de Sud América.

En el deseo de que la Provincia de Santa Fé, sea la primera en responder á las nuevas exigencias que pudieran surgir de este vergonzoso acontecimiento, V. E. someterá á la Lijislatura los proyectos que estimáre compatibles con la situacion actual.

Dios guarde á V. E.

RAMON ALVARADO.

Sebastian Samper.
Secretario.

Gobierno de la Provincia—

Santa-Fé, Julio 14 de 1865.

Publíquese con el Mensage de su referencia.

OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

El *Tiempo* de Santa-Fé que publica estos documentos en un alcance, da el siguiente estracto de la sesion en que se sancionó la nota anterior:

SESION ESTRAORDINARIA DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del señor Alvarado.

La Cámara Lejislativa fué convocada á sesion estraordinaria el Jueves 13.

Abierta la sesion, el señor Presidente hizo saber á los Diputados asistentes que el objeto de la convocacion era la nota del Ejecutivo relativa á los sucesos de la guerra, diciendo que la Comision de Lejislacion, á la cual habia pasado aquella nota, se habia espedido en el asunto y se iba á leer la minuta de comunicacion que tenia redactada y aconcejaba la comision se pasara al P. E. en contestacion.

El Diputado Echagüe (*D. Milciades*)—Uno de los miembros de la Comision *pido la palabra*. Hago mocion Sr. Presidente para que la minuta de comunicacion que va á leerse sea sancionada por aclamacion.

Apoyado contestaron.

El Diputado Rueda—Pido la palabra señor Presidente: acabo de estar en secretaria con la mayor parte de los DD. presentes que han leido la minuta de comunicacion y acordes todos con ella la han firmado.

El Diputado Iriondo—Pido la palabra—Yo tambien he visto señor Presidente la minuta de comunicacion. Me gusta, estoy de acuerdo con ella y he de votar por su sancion en general y en particular—pero no estoy con lo que han hecho los SS. DD. de firmarla fuera de sesion—eso es irregular; como no estoy tampoco por a aclamacion.

Por lo mismo que es un asunto grave: por lo mismo q' se trata de una autorizacion tan amplia, que la calma, la serenidad y la conciencia tranquila de los lejisladores precido esta sancion—que no sea el entusiasmo del momento el que decida un acto tan importante sino la deliberacion razonada, cuando por otra parte ningun diputado negará su voto á ella, y el resultado será el mismo.

El Diputado Rueda—Que no se iba á resolver sobre nada de gravedad, q' el hecho de la disolucion de las milicias de Entre Rios que daba motivo á la nota del ejecutivo y minuta de comunicacion, requerian una demostracion patriótica que le servirá de contrapeso: que la sala no iba á resolver nada grave sobre eso; y que el acto de aclamacion no importaba sino una uniformidad compacta solemnizandoló por el modo como la manifieste la Cámara y agregó otras razones por el estilo.

Siguio un pequeño debate pasado el cual se puso á votacion la proposicion si se aceptaba ó no la mocion del Diputado Echagüe.

Resultó mayoria por la afirmativa.

El Sr. Iriondo—Pido la palabra: como ya he dicho estoy de acuerdo con la minuta y su objeto, quiero hacer una pequeña observacion á la redaccion del primer párrafo solamente.

Leida la minuta dijo que queria que donde se daba la facultad al Gobierno para emplear todos los elementos y recursos de la provincia, debia decirse de *acuerdo con la ley*—y el Sr. Diputado esplicó la razon de su observacion.

El Diputado Rueda—Observó que esa indicacion quedaba esplicitamente contenida al final de la minuta y que estaba por consiguiente salvada la razon de la observacion del Sr. Diputado—que no le parecia inoportuno decir al Ejecutivo eso en la manera que lo indicaba el Sr. Diputado, cuando por otra parte la Sala no tenia motivo de queja de que el Ejecutivo haya procedido hasta hoy de otra manera que en perfecta conformidad de la ley: que estando en las atribuciones de la Cámara desaprobar la conducta ó condenar los actos del Ejecutivo, sino estaban en armonia con las leyes, no habia para que tomar una prevencion tan inmotivada; por lo que pedia que la minuta fuese sancionada tal cual la presentaba la Comision.

No haciendo otras observaciones la minuta quedó sancionada al fin por *aclamacion* de los once Diputados asistentes."

La Provincia de Santa-Fé está, pues, de pié decidida á concurrir con todo lo que se le pida para llenar los claros dejadas por la dispersion de las fuerzas entrerianas.

Honor á Santa-Fé.

La actitud de Santa-Fé.

Los documentos que en otro lugar insertamos, instruyen al pueblo argentino de la dignísima actitud que acaba de asumir la Provincia de Santa-Fé en presencia del desbande incalificable de la caballeria entreriana.

Lo habiamos dicho. La República se habia de apresurar á levantar la dignidad y el honor nacional, que pretendieron humillar los traidores que han inducido á los soldados entrerianos á abandonar el lugar del peligro al frente del enemigo.

Y Santa-Fé ha sido la primera Provincia argentina, que comprendiendo el deber sagrado en que nos hallamos empeñados, se ha puesto toda á disposicion del Gobierno Nacional.

Honor á Santa-Fé.

Honor al Gobernador Oroño que ha encabezado ese movimiento generoso que muy luego dará por resultado que el ejército nacional sea mas numeroso, que antes del desbande de las fuerzas entrerianas!

Todas las Provincias, estamos seguros, que han de segundar el movimiento de Santa-Fé.

Mas que eso: tenemos la conviccion profunda de que la misma Provincia de Entre-Rios se ha de levantar en masa para revindicar su honor comprometido con la fuga de sus Guardias Nacionales.

Al fin los Entrerianos son argentinos, y cuando se trata de vindicar el honor de la bandera argentina, es imposible que la pasion y el odio de unos pocos tenga el poder de hacer olvidar á un pueblo, cuales son sus deberes, sus sagrados deberes.

Al felicitar á la Provincia de Santa Fé por el noble ejemplo que acaba de dar á la República, cerramos estas líneas con el artículo del *Tiempo* de aquella ciudad, sobre la sancion última de su legislatura.

Dice así:

VOTO DE CONFIANZA AL P. EJECUTIVO.

La Asamblea Legislativa acaba de dar una prueba espléndida de su patriotismo y del que caracteriza á la provincia toda. En sesion estraordinaria ha sancionado por aclamacion la minuta que insertamos en la Seccion Oficial.

Nos contristó el hecho de la disolucion del Ejército Entreriano: pero hé aquí ya la manifestacion de una Provincia entera que sirve de contrapeso á aquella defeccion.

No es la primera vez que Santa Fé carga sobre sus hombros el peso enorme de los intereses de la Nacion en un momento dado: mil actos consignados en sus anales lo prueban.

Pero hoy la cosa lleva el carácter mas cumplido, porque vá revestida de todas las formas de la ley.

Por que la sancion mas tranquila da una solemnidad augusta á la alta determinacion que la provincia toma cubierta con el manto sagrado de la ley.

Por que todos los poderes emanados del pueblo, y el pueblo mismo, siguen el camino de la constitucion y las leyes, en que caben holgadamente, segun los tiempos y las circunstancias en que se encuentre la patria, desde las mas severas restricciones hasta las mas dilatadas ráfagas de entusiasmo.

El Ejecutivo, alerta centinela de los intereses públicos dá cuenta á la Lejislatura de los sucesos, del órden en que se producen, y de la situacion que ellos traen. La Lejislatura, tomando el peso á las cosas se eleva á la altura de esa situacion y dá al Gobierno un voto de confianza para que la provincia pueda responder á las exijencias del momento.

Este rasgo que es magnifico será el primero en toda la República en la presente guerra.

Honor al pueblo de Santa Fé.
Honor á su Lejislatura.
Honor á su Gobierno.

Que "El Tiempo" vuele ahora á todas partes para mostrar á las demas Provincias este ejemplo digno de imitacion.

Santa Fé que ha hecho todo por la paz.

Su prensa que no ha trabajado sino por que siga el camino de las mejoras á la sombra de esa paz, están hoy á la cabeza de todos los elementos para revindicar el honor nacional.

Santa Fé merece ya una manifestacion del Congreso Nacional por todo lo que lleva hecho en favor de la patria, cumpliendo al mismo tiempo rigurosamente con la ley.

Chile y la República Argentina.

Dijimos en nuestro número último que la prensa de Chile tenia en la *Patria* una honrosa ecepcion, cuando se trataba de los asuntos del Plata.

Aqui está la prueba.

Cuando los diarios de Chile se ocupan de una manera tan poco circunspecta de todo lo que con nosotros se relaciona, la *Patria* trata nuestras cuestiones con altura y no oculta sus simpatias por la República Argentina.

En uno de los últimos números que hemos recibido encontramos el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos:

Los dos mensajes.

El Presidente de la Confederacion Arjentina, con respecto á las relaciones de su pais con el nuestro, dice lo siguiente: "*El gobierno de la República de Chile, unido al arjentino por vínculos gloriosos, acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciaro al doctor don José Victoriano Lastarria. Este ilustrado ciudadano chileno pone todo su conato en mantener viva la fraternal armonia entre los dos paises, sentimiento que resalta en todos sus actos en el desempeño de su mision.*

Se ha negociado con el Ministro de Chile un tratado que, ademas de necesario, es mui conveniente para ambas repúblicas. Será sometido á vuestra consideracion en oportunidad.

El Ministro arjentino acreditado cerca del gobierno de Chile, despues de llenar los objetos de su mision en aquel pais, continuó su marcha en cumplimiento de sus instrucciones."

Luego que el gobierno argentino tuvo noticia del atentado perpetrado en las Chinchas, autorizó á su representante en Chile para que negociára con nuestro gobierno un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Sin pérdida de tiempo, el Sr. Sarmiento hizo conocer los poderes que habia recibido, y sin embargo, pasaron tres meses sin que por cortesia siquiera se diera respuesta á su nota.

Ligado el Sr. Sarmiento al Sr. Montt por una antigua amistad, cuando este aceptó el encargo de representar á Chile en el Congreso Internacional Americano, le llamó la atencion hácia las instrucciones que tenia, para que viera manera de atraer la atencion del gobierno hácia un asunto tan importante. Hizolo el Sr. Montt, y solo entonces nuestro Ministro de Relaciones Esteriores tomó el asunto en consideracion, aunque de una manera bien estraña, avisando al plenipotenciario argentino, que en el Perú y en presencia de lo que alli aconteciera, podia entenderse con nuestro ministro para realizar su encargo.

Cuando las relaciones de Chile con la España se hicieron algun tanto difíciles, el Sr. Lastarria recibió el encargo de negociar un tratado de alianza con la República Argentina, el cual ha sido ya ajustado.

En vista de estos hechos, ¿cómo justificar el silencio del Sr. Perez, tanto á cerca de nuestras relaciones con la República Argentina, como de los graves sucesos que hoy se realizan en las márgenes del Plata?

Esa política vacilante, descomedida, y poco decorosa, si se sostuviese por algun tiempo mas, arrebataria á Chile las simpatias que ha sabido granjearse obrando con mayor decision y nobleza.

Un gabinete que hoy desecha una alianza y la busca mañana, no sabe preveer los sucesos y es digno de la confianza que en él deposita el primer magistrado de la nacion.

Las simpatias y las alianzas se adquieren y sostienen, ciñendose siempre á la justicia y cultivando con esmero las relaciones con todas las naciones y especialmente con aquellas á que estamos ligados por mas estrechos vinculos.

La República Arjentina que con tanta decision se ha colocado al lado de Chile en todos los conflictos por que ha pasado nuestro pais, ¿que pensará de él, al leer el Mensaje qué en mala hora hicieron firmar al señor Perez los ministros de que por desgracia se encuentra rodeado?

La injusta agresion del territorio arjentino por las hordas de Lopez, ha inspirado al señor Lastarria enerjicas y nobles protestas; y el Presidente en su Mensaje guarda silencio sobre aquel suceso.

Si los actos de nuestra política esterior se pudieran esplicar por los usos recibidos, ese silencio importaria una implícita desaprobacion de lo que hace nuestro representante á importaria mas todavia: la aprobacion de la guerra que se ha llevado por el Paraguay al mas generoso de los aliados de Chile; pero dudamos lo primero, y con respecto á lo segundo, parécenos imposible que se lleve tan léjos el culto por los gobiernos que desprecian la justicia y el derecho.

Pero esto que se vé dentro de casa, por los que conocemos de cerca al gabinete, y esplicamos sus medidas por el conocimiento que tenemos de su incuria y falta de prevision, en la República Argentina causará profundo disgusto y debilitará las simpatias que allí se tienen por Chile.

¡Como dirán los ardientes publicistas de ese pais, el gobierno que mas nos ha hablado de fraternidad y de americanismo, ve nacer en su propio continente, de un atentado odioso, una guerra colosal, y no ha creido siquiera que ese suceso debia mencionarse! Si como lo tememos, tal queja profieren, razon les asistirá; pero sepan que contra la culpable indiferencia del gobierno ha protestado el pueblo de Chile decidido siempre por la justicia y la libertad.

Los tránsfugas del partido liberal que hoy están en el poder, han desertado, es verdad, de las filas de la union americana; su mensaje y la prensa que por ellos es inspirada, apartan á ese respecto toda sombra de duda: pero Chile es el mismo; su corazon estará constantemente con los que defienden la independencia y trabajan por la civilizacion de nuestro continente.

Ejército Nacional.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Concordia, Julio 16 de 1865.

Querido amigo:

Hoy acabará el desfile del Ejército Brasilero. En veinte y cuatro horas la actividad del Almirante Imperial hizo improvisar un sólido puente con todos los barquitos fondeados en las cercanias; y carros, caballos, cañones, infanteria, todo el gran Ejército Imperial, su tren, y agregados, ha pasado el Yuquery en dos dias y desfilando por la calle principal de la Concordia, ha hecho una jornada hasta ir á situarse al norte de Ayuí Chico; el puente sobre este arroyo fué construido por el Comandante Obligado.

El aventajado arquitecto é ingeniero argentino Jonas Larguia, ha venido á presentar al General en Gefe un sistema de puentes volantes que fué aprobado.

El 13 llegó el Batallon Santafesino al mando del Comandante Abalos. Es un cuerpo magnificode cerca de seiscientos hombres,todos jóvenes, robustos é instruidos.

Hay aquí sobre el Yuquerí siete vapores de guerra brasileros. Los Ejércitos quedan acampados en esta colocacion.

Ejército Argentino Ayuí Chico, una legua al Norte de la Concordia.

Ejército Brasilero, una legua á vanguardia. Ejército Oriental dos leguas, sobre el Aquí Grande.

El General Urquiza manda decir que ya tiene *cuatro mil* hombres reunidos.

El inteligente capitan D. Félix Paz parte hoy á la vanguardia con comunicaciones para los Coroneles Pavia y Reguera, que se hallan de nuevo en el Paso de los Libres. Los paraguayos retroceden. Los ejercicios de fuego hechos en esta por las infanterias de Buenos Aires prueban que en dos meses se improvisan soldados.

Los paraguayos despues de haber hecho pasar á la banda occidental del Uruguay la columna que marchaba por la opuesta, se detuvieron en el Paso de los Libres, sin pasarlo, retrocediendo cuando á sus noticias llegó la dispersion del ejército entre-riano.

Cosa estraña.

Pero con esto coincide el suelto que un oficial brasilero ha traido.

Dice que por un soldado de los invasores, tomado, se sabe que en la Asuncion hubo una revolucion encabezada por el hermano mayor de Lopez, Benigno, que despues de llegar á ser Ministro de Guerra, fué encarcelado por Solano.

Lopez se levanta hoy proclamando la libertad del Paraguay, desconociendo todos los actos de su hermano, ofreciendo tratar amigablemente con las Naciones ofendidas, y mandando como primer paso destruir las baterias de Humaitá.

Algo puede haber de cierto, porque el Presidente Lopez que habia llegado á Corrientes se ha vuelto, mandando al mismo tiempo regresar la columna que invadia sobre el Uruguay.

"Y si lector dijeres ser comento
Como me lo contaron te lo cuento."

Romeo.

El Administrador de Correos.

Este señor nos pide la publicacion de lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente, que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrase; se ha ordenado al dicho Administrador suspenda, por ahora, la marcha de dichos Correos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corrientes y enlazan con los vapores Correos de la carrera del Uruguay que parten de esta Capital.

Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el ejército, previniendo al mismo tiempo, que en esta fecha se ha ordenado al encargado de la Oficina Marítima, que cuando llegue un vapor correo, ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del ejército, proceda á distribuirla, puesto que no es de CARGO; procediendo en seguida á dar cuenta del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion correspondiente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1865.

Posadas.

No podemos sino felicitar sinceramente al Sr. Posadas por esta resolucion.

Esto muestra que este activo caballero marcha á la altura del siglo: que se presta á las indicaciones de la prensa cuando las cree justas, y que, en estos momentos, comprende la urgencia de repartir inmediamente la correspondencia que llega del ejército.

Bravo al Sr. Posadas!

Esta sí que es de á ochenta.

Nuestro corresponsal de la Concordia, nos dá en carta de ayer una noticia tremenda; nada menos que *una revolucion en el Paraguay*.

Allá vá esa bola que bien puede llamarse de á ochenta.

Escusamos decir que no creemos una sola palabra de toda la noticia; pero viene en la correspondencia y no nos es dado retirarla.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, Se entró á la órden del dia con el espediente remitido por el P. E., promovido por el señor Albarellos á nombre de los herederos del General Lavalleja, reclamando el premio otorgado al General Lavalleja por el Congreso del año 26. La Comision aconsejaba el siguiente proyecto:

La Comision Militar aconsejaba la adopcion del siguiente proyecto:

A la honorable Cámara de Diputados de la Nacion:

La Comision Militar se ha ocupado detenidamente del espediente promovido por el Sr. D. Nicanor Albarellos, y remitido por el P. E. y tiene el honor de aconsejar á la adopcion del siguiente proyecto de decreto.

"No ha lugar."

Sala de Comisiones del Congreso, Julio 11 de 1865.

Pastor Obligado—Adolfo Alsina—Anselmo Granillo—Arístides Villanueva.

El Sr. Obligado—Hizo presente que ya él habia fundado el proyecto en la sesion anterior.

El Sr. Elizalde—Dijo que tanto la Comision como la Contaduria, al pedirle su informe al Gobierno, habian dado por razon para poner *no ha lugar* á la solicitud del señor Albarellos, el que la Provincia Oriental no hubiera venido á formar parte de la República Arjentina.

Que el premio acordado por el Congreso al General Lavalleja habia sido dado en vida y por consiguiente era un premio adherido á la persona de aquel General, y en el que no debian influir los trastornos políticos.

Que reconociéndose la ley como legal, no se podia desatender la solicitud.

El Sr. Obligado—Demostró cómo siendo oríjen del premio acordado al General Lavalleja, la reconquisto de la Provincia Oriental, y habiéndose aquella declarado estado independiente, venia aquel premio á quedar sin efecto, sobre todo, cuande el General Lavalleja despues de concluida aquella guerra no habia servido un solo dia en la República Arjentina.

Que á mas el mismo General Lavalleja lo habia comprendido así, pues jamas hizo reclamo alguno al respecto.

El Sr. Elizalde—Contestó que á su juicio, recien hoy era la ocasion en que se podia haber reclamado, pues recien hoy se hallaban establecidas las autoridades nacionales.

El Sr. Alsina—Dijo que él tambien queria que la Cámara meditára el asunto. Que el General Lavalleja sobrevivió 25 años despues de concluida la guerra, y segun las concesiones qué esa misma ley hacia, lo menos que hoy tendria que pagarse serian 350,000 patacones.

Que segun el Sr. Elizalde era vitalicio el premio acordado; pero era preciso no olvidarse que ese premio empezaria á gozarlo los favarecidos despues de concluida la guerra, y que entonces ya se habia declarado independiente la Provincia Oriental, y venian á dejar de ser ciudadanos argentinos los que debian gozar el citado premio en el último caso.

Que á mas parece se tuviera la conciencia del ningun derecho que asistiá al tal premio, cuando habiéndose decretado para 33 personas ninguna de ella se habia presentado jamás á solicitarlo, apesar de estar entre ellos Manuel Oribe, que bien pudo hacerselo pagar en tiempo de Rosas.

El Sr. Zuviria—Fué de opinion que no se pusiera un *no ha lugar* seco, sino que se esperára á que se dictára una ley sobre esa clase de deudas.

El Sr. Cantilo—Demostró como en Montevideo se estaban pagando esos premios si se atendia al presupuesto del mismo, lo que importaba que al declararse aquel pueblo estado independiente, habia cargado sobre si el compromiso contraido por el Congreso Argentino.

El Sr. Elizalde—Dijo que no conocia esa circunstancia—que siendo ello asi él estaba conforme con el proyecto de la comision.

El Sr. Araoz—Se mostró tambien conforme con el proyecto de la Comision, é invitó á la misma á que presentára un proyecto derogando la ley que habia motivado la discusion.

A esto contestó el señor Ugarte que las leyes se derogaban cuando essaban vijentes y producian efecto, y por lo tanto, la Comision no podia presentar ese proyecto, desde que sostenia que no habia tenido efecto esa ley.

Y despues de usar la palabra el señor Araoz contestando al señor Ugarte, se votó el proyecto de la Comision, el que fué aceptado.

Terminó con esto la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las siete de la noche, para considerar el proyecto repartido.

NOTICIAS GENERALES.

2.° Batallon del 2.° Regimiento de G. N. de infanteria.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Por resolucion superior se hace saber á los ciudadanos que componen el espresado, lo siguiente:

Inspeccion General de Armas.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Al Gefe del Regimiento 2.° de G. N. de infanteria activa D. Manuel Rodriguez.

Por el Ministerio de Guerra y Marina en nota de fecha 16 del corriente, se comunica á esta Inspeccion General lo siguiente:

"En contestacion á la nota de U. S. fecha de hoy dando cuenta que el gefe del 2.° Batallon del 2.° Regimiento de G. N. de esta capital, avisa á esa Inspeccion General, que apesar de las activas ordenes que ha impartido, para citar á los individuos de su cuerpo, á efecto de relevar las guardias de los puntos de la plaza, solo veinte hombres habian concurrido á su cuartel en el dia de hoy; se dice á U. S. que el gobierno dispone, haga saber al espresado gefe para que le dé toda la publicidad necesaria, que los individuos de su cuerpo que no concurriesen al lleno de sus deberes militares serán considerados como desertores, y se les aplicará la ley que rige á los soldados de línea para estos casos.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Lo que se trascribe á vd. para su conocimiento y debido cumplimiento.

Dios guarde á vd.

Benito Nazar.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Manuel Rodriguez.

Desinfectante.

Entre todos los desinfectantes que se conocen para purificar el aire alterado por las emanaciones, efluvios y miasmas, el mas enérgico y fácil de obtener es el ácido hiponítrico.

Para dsinfectar una habitacion, se pone en ella un vaso que contenga dos ó tres onzas de ácido nítrico comun, cuidando que cubra á una moneda de cobre que se echa en él.

Se cierran inmediatamente ias puertas y ventanas, saliéndose de la habitacion para no respirar el gas rujo que se desprende en la habitacion.

Al cuarto de hora se entra en ella y se abren las ventajas para que desaparezca el olor de ozono.

Se sabe si está desinfectado el aire, si el papel ozonométrico adquiere una coloracion azul intensa.

Necrologia.

Con placer reproducimos las siguientes palabras que trae *El Nacional* de ayer tarde sobre el virtuoso Don Valentin Cardoso.

"EL SEÑOR DON VALENTIN CARDOSO.

Hace pocos dias que el alma del benemérito Señor Don Valentin Cardoso voló de esta tierra donde ella ha sido cruelmente torturada.

El finado habia consagrado su vida á la Patria en sus épocas difíciles.

Durante cuatro años mandó en Gefe la bateria del centro en la heróica defensa de Montevideo; allí no se recibió dinero en cambio del cumplimiento del deber.

Así, por su lealtad, por su valor inalterable, por su alto carácter, fué él distinguido, con la amistad personal del General D. José Maria Paz, que ponia el nombre de Cardoso á la altura de sus mejores Gefes.

Despues, aquí, en Buenos Aires, él obtuvo un puesto en la Legislatura, en la que hizo un alto papel, mas por su carácter y buen juicio en las deliberaciones, que por sus talentos oratorios.

¿Como ha sucedido despues, que cabellos encanecidos en la honradez y la lealtad, vinieran á mancharse en el Parque, cuando el término de la vida estaba próximo?

No: tales cosas no suceden:

El sábio Laboulaye sostiene—"que un "pícaro en la vida privada no puede ser "honrado en la vida pública y *vice-versa*."

Cardoso era honrado en la vida privada llenando bien todos sus deberes; honrado, leal y valiente como militar y como Representante del pueblo, como fué que se dudó de su reputacion, en sus últimos años.

No lo sabemos: ni si fué la calumnia ó el error que amenazaron y quebraron esa poderosa existencia. Lo que si sabemos es, que nada se le pudo probar ante los Tribunales; y que los abogados que han leido el espediente, han manifestado su satisfaccion al ver limpia y pura la reputacion del servidor de la Patria

Pero la calumnia crea sombras; y algunos de los amigos de Cardoso, tuvieron la debilidad de desconocer al amigo en sus momentos dificiles, y el vacío y la duda se hicieron al rededor del infortunado anciano.

¡Dolores] iguales solo hallan consuelo en el seno de Dios!

Cardoso ha muerto solo y oscuro, olvidado de los hombres, de los amigos y del pais á quien tanto sirvió: el militar de grandes servicios muere sin honores, y sin honores fúnebres!

¡Altos juicios de Dios!

El martirio en la tierra, es la apoteosis de la virtud verdadera!"

La Sagrada Biblia.

Se han repartido varias entregas mas de esta publicacion.

El coronel Arámbulo.

Este Gefe, nombrado para mandar el Regimiento de caballeria con que contribuirá en la presente guerra la Provincia de Santa Fé, ha dirijido al Gobierno de la misma, la siguiente nota:

El Coronel del Ejército Nacional.—

Santa Fé, Julio 10 de 1865.

Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo.

Tengo el honor de acusar recibo de la respetable nota de 8 del corriente y adjunta copia legalizada del decreto de la misma fecha, por el que se designa el nombre del Rejimiento de Caballeria de Guardias Nacionales movilizada para la campaña del Paraguay, nombrando al mismo tiempo los Gefes del referido Cuerpo.

Agradeciendo debidamente la alta confianza con que me honra el Exmo. Gobierno, colocándome al frente de ese Rejimiento, seame permitido manifestar á V. E. el vehemente deseo que me anima de corresponder la Santa causa y al grande objeto con que el Exmo. Gobierno ha creado el cuerpo que pone bajo mi mando.

Y al aceptar con las felicitaciones de S. S. el puesto designado, cábeme la satisfaccion de felicitar á mi vez al Exmo. Gobierno por la inmejorable y patriotica eleccion del nombre dado al Rejimiento *Blandengues de Belgrano*, Sr. Ministro, son dos palabras que simbolizando á la vez antecedentes históricos de gran trascendencia en la presente guerra con el Gobierno del Paraguay, y gloriosos triunfos de las armas de la libertad, no pueden menos que inspirar valor yentusiasmo á los Santafesinos que tienen el honor de formar en las filas del Ejército Argentino bajo tal nombre.

Dios guarde á V. E.

Fautino Joaquin Arámbulo.

Santa Fé, Julio 10 de 1865.

Pnblíquese—

CAMPILLO.

Mecánica.

M. Debiel ha sometido al Emperador un método de enseñanza profesional de mecánica por medio de máquinas que funcionan delante de los alumnos, con lo cual tanto el manufacturero como el ingeniero, el dibujante y los operarios de todas las profesiones encontrarian el medio de conocer de una manera completa los principios y el modo de funcionar mas ventajosos, y los detalles de construccion de todas las máquinas, aparatos y útiles que se emplean en las diversas industrias mecánicas.

Donacion.

Los Sres. E. Dubourg é hijo han donado para la Biblioteca de la Facultad de medicina varias obras, como se verá por la siguiente carta:

Buenos Aires, Julio 14 de 1655.

Señor Doctor Juan J. Montes de Oca.

Muy señor nuestro:

Le remitimos á vd. las obras que le ofrecimos ayer para la biblioteca de la facultad de medicina que son:

Davy, eléments de chimie agricole 2 volumes—Gay-Lussac, cours de chimie 2 id.—Haüry, traité élementaire de physique 2 id—Brand, minéralogie appliquée aux arts 3 id—Thomson, principes de la chimie 2 id—A. Libes, le monde phisique 2 id—Brisson, dictionnaire de physique 6 id—Derheims, histoire médicale des sangsues y atlas—Magnien, dictionnaire des produits de la nature 3 id—Bussy, traité des falsifications des drogues simples—Gannal, histoire des embaumements.

Sin otro motivo lo saludamos S. S.

E. Dubourg é hijo.

Decreto.

En los periódicos de Santa Fé, encontramos el siguiente decreto:

Santa Fé, Junio 26 de 1865.

Debiendo marchar á incorporarse al Ejército de operaciones contra el Paraguay el Sargento Mayor D. Indalecio Pizarro—*El Gobierno de la Provincia acuerda y—*

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Comisario General de campaña del departamento de la capital, al Sargento Mayor D Meliton Carpintero.

2.° Comuníquese, publiquese y dese al registro oficial.

OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

Audiencia.

El 5 de Junio recibió la Emperatriz-Regente de Francia, en audiencia solemne á S. E. Safuét-Bajá, quien entregó á S. M. I. sus credenciales como embajador del Sultan.

El «Feliz Colon.»

Llegó ayer del Uruguay este vapor correo del Ejército.

El «Rómulo.»

Llegó ayer de los puertos del Uruguay.

El Coronel Diaz.

Se encuentra entre nosotros con procedencia de la frontera, el Coronel Diaz gefe del Regimiento núm. 6 de campaña.

Regimiento Pasivo de Guardias Nacionales.

ORDEN DEL REGIMIENTO.

El guardia nacional del espresado, Eusebio Cernadas, se presentará en el término perentorio *de cuarenta y ocho horas* á la mayoria del cuerpo.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

C. Torrez.

Destinados.

El Juez de Paz de Dolores há destinado al servicio de las armas á los individuos Manuel Silva y Nicanor Pintos.

Han sido entregados al Regimiento Escolta.

El "Elliot."

El Domingo llegó de Montevideo este vapor de guerra inglés.

Trae la insignia del almirante.

El "Recife."

Llegó ayer de la Concordia el vapor de guerra brasilero *Recife*.

Embarque.

En el Rosario se embarcó el segundo batallon santafecino al mando del Coronel Esquivel.

Beneficio.

El Jueves tiene lugar el del inteligente Garcia Delgado.

No olvidarlo.

De alta.

Ha sido dado de alta en el Ejército el coronel Olivencia. Marchará con el Ministro de la Guerra.

Vapores.

Pocas veces habrán entrado á nuestro puerto mas vapores que los que han entrado en los dias Domingo y Lunes.

Y sin embargo, ninguno ha traido noticia de importancia.

Veremos si el "Esmeralda" que llega hoy, trae alguna.

Argelia.

En la Argelia hay como 220,000 Europeos, de los cuales, unos 100,000 son estrangeros, siendo la grande mayoria de estos Españoles.

La colonia española, que se distinge allí y es muy querida de las autoridades por su grande moralidad y su laboriosidad, haciéndose notar mucho en el pais el hecho de que en los pueblos donde abundan los Españoles apénas hay tabernas, contra lo que sucede donde predominan en número los demas Europeos, la colonia española decimos, hizo, sobre todo en Oran, una acojida brillante y simpática al Emperador, quien se mostró muy contento y reconocido.

En un grande arco de triunfo, sobre el cual se veian entrelazadas las banderas de Francia y la España, leianse las siguientes inscripciones:

(En el fronton.)

"A NAPOLEON III, LA COLONIA ESPAÑOLA AGRADECIDA."

(En el lado derecho, sobre una franja color de púrpura.)

"30,000 ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE ARGEL."

Con el milésimo de 1831, fecha de la ocupacion de Oran por los Franceses.

(En el lado izquierdo, sobre la misma franja.)

"32,000 ESPAÑOLES EN LA PROVINCIA DE ORAN."

Con el milésimo de 1509, fecha de la ocupacion de Oran por los Españoles, que duró unos 300 años.

Mr. de Talleyrand.

Acaba de ocurrir un incidente digno de atencion á propósito de las enigmáticas *Memorias* que ha dejado Mr. de Talleyrand, el célebre diplomático que tomó una parte tan principal en los acontecimientos de principios de este siglo.

Sabido es que este antiguo ministro de Napoleon I dejó unas voluminosas *Memorias*, exigiendo que no se publicasen hasta treinta años despues de su muerte.

Como murió en 1838, la publicacion debia verificarse en 1868; y ya la curiosidad pública escitada, esperaba buscar allí revelaciones para la historia del primer imperio, cuando ha muerto el legatario que poseia los misteriosos papeles, y en el testamento en virtud del cual los lega á su vez á dos abogados, previene del modo mas formal que deberá añadirse un nuevo plazo de veinte años á los treinta prescritos por Mr. de Talleyrand, lo cual será causa de que la publicacion se aplace hasta el año 1888, es decir, para una época en que las *Memorias* habrán perdido una gran parte de su interés, por haber desaparecido los contemporáneos del autor, y por haber menguado notablemente la impresion general de los acontecimientos.

Los papeles de Mr. de Talleyrand, que llenan varias cajas enormes, constan de tres partes: las *Memorias* propiamente dichas, un gran número de documentos justificativos, y una inmensa correspondencia relativa á todas las cuestiones que agitaron la Europa durante los quince primeros años de este siglo.

Portugal.

Las correspondencias de Portugal confirman el viaje de D. Sebastian á Lisboa, donde piensa residir el verano próximo.

El principe enlazado tambien á la familia Real portuguesa ha vivido ya en la córte del vecino reino, y hasta piensa comprar, segun parece, un bello palacio cerca del de Belen y en las hermosas márgenes del Tajo.

Una fragata de guerra parece debe conducir á fines de mes al infante, á su esposa, y á un numeroso séjuito, desde Cartagena á Lisboa.

Tambien son esperados en Portugal los principes de Eu, herederos del trono del Brasil.

Las oposiciones en Portugal se han reunido, constituyéndose en Lisboa un gran centro electoral, al que pertenecen el duque de Loulé, progresista histórico; Fontes, el jefe de los regeneradores; el conde de Castro y Mendez Leal, que en los últimos tiempos hicieron oposicion al gabinete Loulé.

Este centro electoral, que espera llegar al poder por medio de las próximas elecciones, ha dado un manifiesto proclamando la fusion del partido liberal.

Batallon de reserva.

El batallon de reserva de la Provincia se formará en el cuartel que hoy ocupa el Regimiento Escolta.

Cartas.

En el Ministerio de la Guerra se encuentran las siguientes, venidas del ejército:

D. Juan Carranza.
" José Alcobendas.
" Francisco Larguía.
" Telémaco Gonzalez.
" Miguel Beccar.
" Lino Lagos.
" Francisco Valelli.
" Manuel de Mattos.
Da Mercedes H. de Ortiz, dos.
" Rosa M. de Gutierrez.
" María Martinez.
" Gertrudis Rodriguez P. de Olavarría.
" Lorenza Mendoza de Manrriq.

Distribucion de premios.

La distribucion de premios entre los alumnos de las escuelas del Abassieh, fundadas por el virey de Egipto, tuvo lugar en el Cairo el 15 de marzo último, en presencia de los altos funcionarios del Estado y del cuerpo consular.

El virey presidia la ceremonia.

Una tribuna adornada con trofeos de armas se elevaba en uno de los patios de la escuela.

Sobre el fondo de listas encarnadas y verdes de la tribuna chispeaba un sol formado con armas que tenia á los lados la cifra J. P. figurada por medio de pistolas.

En los postes habia ramas de palmeras, y por adelante una rampa de fusiles cerraba la tribuna.

El virey entregaba los premios á los alumnos, cuyos nombres eran proclamados por Cherif-baja.

Teodoro Bac.

Ha muerto el célebre democrata y jurisconsulto, M. Teodoro Bac, gefe que fué de la montaña en la asamblea de la última República.

Comunicado.

Los diarios de Paris del 2 de Junio recibieron el siguiente "Comunicado" de la autoridad.

"Hase hecho circular estos dias el rumor de que el general Bourbaki iba á salir para Méjico, con un cuerpo de 10,000 hombres.

"Esta noticia está desprovista de todo fundamento."

El Papa.

Segun escriben de Roma á la "Agencia Havas," el Papa dice con frecuencia que prepara un acto que hará gran ruido en Europa.

Cuál sea este acto, nadie lo sabe aún.

De aquí, mil versiones sin fundamento.

Unos dicen que renunciará á la política del *Non-possumns;* otros, que se arreglará con Victor Manuel, y llamará á Roma una guarnicion italiana para reemplazar á la francesa; otros, que nombrará muchos cardenales no italianos; otros, que se trata de amnistia, etc., etc.

Asuntos de Méjico.

Leemos en el *Constitucional* del 25 de Mayo:

"Nuestras previsiones se han realizado.

Sabemos que el gobierno de los Estados Unidos ha adoptado medidas para reprimir toda tentativa de enganches ilícitos y desbaratar toda maniobra que, con violacion de las leyes federales, tuviera por objeto el preparar espediciones de emigrantes contra Méjico.

Instrucciones en este sentido han sido enviadas al attorney de los Estados Unidos en New-York, y este ajente se ha apresurado á tomar las disposiciones necesarias para la pronta ejecucion de las órdenes que ha recibido."

Por deber y por honor.

No cabe la menor duda que el Capitan General Urquiza, volverá á reunir su ejército; y lo reunirá en mayor número que antes.

La lucha iniciada contra el gobierno de Lopez, es justa; su ultraje á nuestros hermanos de Corrientes, importa un ultraje inferido á todos los argentinos; ási pues no dudamos que, hoy como antes, todos vengamos á agruparnos bajo la bandera de Mayo esa bandera que simboliza todas nuestras glorias, y á cuya sambra pelearon San Martin y Belgrano.

Al pueblo Entre-Riano le toca pues, mostrar una vez mas de cuanto es capaz la voz de su caudillo que lo llama, y no puede su voz ser desoida.

El pueblo Entre-Riano por deber y por honor, debe concurrir donde la patria lo llama, porque en ese puesto y en el momento supremo en que debe resolverse la mas grande de las cuestiones, han de encontrarse todos los argentinos, sin distincion de partidos y de colores.

El deber y el honor llama á los Entre-Rianos, y el deber y el honor hablan muy alto.

(*Repúblicano.*)

El "Esmeralda."

Debe llegar hoy de la escuadra brasilera, y demas puertos de escala.

El "Pavon."

Llegó antenoche con procedencia del Rosario.

El "Buenos Aires."

Llegó ayer.
Viene de la Concordia.

El "Térere."

Debe llegar mañana de Montevideo, y seguir para los puertos del Uruguay.

El "Rio de la Plata."

Llega mañana del Uruguay.
A las 5 de la tarde seguirá viaje para Montevideo.

El "Uruguay."

Este vapor llegó el Domingo de la Concordia.

Embarque.

Se nos dice que en el "Térere," se embarcará mañana con destino á la Concordia, la escolta del Presidente, que manda el teniente coronel D. Pedro Diaz.

Decreto.

Se ruje que vá á aparecer un decreto referente á los inasistentes á la cita que se les hace para cubrir el servicio de guarnicion.

Seria muy conveniente que se les aplicase un buen castigo, para cortar los abusos que se cometen vista la impunidad de que gozan los inasistentes.

Música del maestro Novara.

El distinguido pianista D. Manuel Novara ha compuesto tres piezas que hemos oido elogiar á los inteligentes, tituladas: "Estrella Argentina," "Una gloria de Pavon" y "La bella Oriental, que ha entregado á la *Comision de Socorros* para que esta destine el producto de su venta á favor de las familias menesterosas de los Guardias Nacionales que han marchado á la guerra contra el déspota del Paraguay.

Nos complacemos en avisar al público que *quinientos cincuenta* ejemplares de esas piezas musicales que ha ofrecido el Sr. Novara con tanto desprendimiento, numerados y timbrados con el sello de la Comision, han sido puestos en venta en el almacen de música de D. Juan Restano, Suipacha N.° 52, á donde pueden ocurrir todas las personas que quieran poseer las composiciones del acreditado maestro, y socorrer por este medio á las familias de nuestros amigos y conciudadanos.

Cual de nuestras bellas dejará de aumentar su coleccion musical con las dos polkas y la mazurca tan bien concebidas, y tan oportunamente dedicadas por el generoso Novara?

D. Ramon Alvarado.

En el *Pavon* llegó el domingo el Sr. D. Ramon Alvarado, presidente de la Legislatura de la Provincia de Santa Fé, el que viene enviado por la misma para ofrecer á la autoridad nacional todos los recursos con que cuenta esa Provincia, para llevar adelante la guerra al tirano del Paraguay.

La Provincia de Santa Fé se hace de dia en dia mas acreedora al aprecio de la Nacion.

Es una de las Provincias que ha abrazado con mas entusiasmo y decision la idea de librar al pobre Paraguay del bárbaro tirano que lo oprime.

Y á fé que está dando pruebas elocuentes de ello.

Un bravo á Santa Fé.

El «Buenos Aires» y el «Recife.»

Antiyer, bajando de la Concordia el vapor brasilero "Recife" halló varado en los bancos de la Boca del Guazú, el vapor "Buenos Aires" de la escuadra argentina, y varado de tal manera, que el vapor "Uruguay" habia en vano empleado todos los esfuerzos para salvarlo.

El señor primer teniente Jacinto Fernandes Pinheiro, comandante del "Recife" tomó á pecho hacer desencallar al "Buenos Aires," y despues de mucho trabajo, partiéndose la primera vez el calabrote de ocho pulgadas, consiguió sacarlo, gracias á la mucha fuerza del "Recife" y á la inteligencia con que se dirijió el trabajo.

El comandante del "Buenos Aires" fué despues á bordo del "Recife" á agradecer á su digno comandante el auxilio que le habia prestado, y recibió las ofertas de mas servicios.

Nosotros tambien agradecemos al señor primer teniente Fernandes Pinheiro ese proceder tan caballeresco, y el servicio que prestó á nuestra pequeña escuadra, pues bajando los rios, como están bajando ahora, el "Buenos Aires" estaba tal vez condenado á larga inaccion, ahora que tanto necesita el gobierno de sus servicios.

D. Regino Roman.

Este Sr. nombrado segundo Gefe del Regimiento de caballeria de Santa Fé, ha aceptado en la siguiente nota que dirije al Gobierno:

Regimiento de Blandengues de Belgrano.

Santa Fé, Julio 8 de 1865.

El que firma tiene el honor de contestar la grata nota de S. S. el Señor Ministro fecha de hoy, comunicándome que el Superior Gobierno de la Provincia se ha servido nombrarme segundo Gefe del Regimiento, que ha de hacer la campaña al Paraguay.

Agradeciendo altamente los términos honrosos con que S. S. se sirve comunicarme este nombramiento, trataré al mismo tiempo de hacer todo cuanto esté á mi alcance para corresponder dignamente á la confianza depositada en mí al nombrarme para este puesto.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Regino Roman.

Santa Fé, Julio 11 de 1865.

Publíquese.

CAMPILLO.

Legislatura provincial.

Lista de los señores Senadores asistentes é inasistentes á la citacion del 15 de Julio de 1865.

ASISTENTES.

Presidente, Areco, Campos, Esteves Sagui, Gainza, G. Garaño, Haedo, Medina, Medrano, Montes de Oca, Moreno, Otamendi, Tejedor.

INASISTENTES.

Agrelo, Cazon, Muñiz, Ramos Mejia, Durand.

CON AVISO.

Botet, Fuentes.

CON LICENCIA.

Riestra.

Secretaria del Senado, Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

HECHOS LOCALES.

Rectificacion—Se nos pide la siguiente:

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS DE CHILE.

Rectificamos un error que apareció en el artículo que publicamos el domingo 16 del corriente. A donde dice INTERPELARLA, debe leerse INTERPRETARLA. Queda pues, salvado ese error.

Funerales del Presidente Lincoln—En Washington el Miércoles 19 de abril, fue espuesto en el palacio ejecutivo y sala del Este, completamente enlutada, el cadáver del presidente Lincoln. El ataud era negro con adornos de plata, forros de raso blanco y festoneado de guirnaldas de encina verde y rosas blancas.

A las dos el fúnebre cortejo se puso en marcha. La carroza mortuoria estaba coronada de un pabellon sostenido por un águila de oro velada con un crespon negro. Seguian el caballo de montar del difunto llevado del diestro y un grupo de parientes y amigos, y los delegados del Kentucky y el Illinois,—despues las autoridades cuerpo diplomático diputados, senadores, y corporaciones civiles y militares.

Tras de estos los empleados y luego 1,500 negros, formando un total de 18,000 personas.

Tras del cortejo una inmensa multitud del pueblo que calculan testigos de vista llegaria á 700,000 almas.

Suscricion Sagari—Volvemos á suplicar á las personas que se dignaron contribuir á la suscricion levantada para la viuda é hijas del Mayor Sagari, y que todavia no han entregado sus cuotas, se sirvan remitirlas á esta imprenta.

Tambien á campaña—Ya no solo los Emperadores, Presidentes y Gobernadores, se han declarado *en campaña*.

Tambien se ván los Ministros.

Y como los Ministros que se han ido son solteros y pueden muy bien casarse por aquellos mundos, tal vez al final de la guerra lleven la campaña de Ministritos.

Y ahora que hablamos de Ministros nos acordamos que se vá tambien, Juan Andrés.

Y por lo tanto se vá Gelly.

Y siguiendo á Gelly se vá y Obes.

Y atrás de Obes marcha el Ministro de la Guerra.

Esto quiere decir que se van cinco personas distintas y un solo Dios verdadero.

—Se vá el Ministro de la Guerra
—Se vá el caballero Juan
—Nos deja el señor Andrés
—Nos abandona el amigo Gelly
—Se retira y Obes!

Buen viage! entonces buen viage señor Ministro de la Guerra Juan Andrés Gelly y Obes.

Os saluda un humilde Cronista.

El Provisor—Ayer por la mañana dejó de existir el Sr. Boneo, alto dignatario de la Iglesia.

Es lamentable su pérdida por cuanto era un sacerdote virtuoso y lleno de méritos.

La casa del Dante. Cuando fué desterrado el Dante, se demolieron las casas que poseia su familia, librándose casualmente la en que habia nacido. Hace unos 30 años el propietario demolió la puerta para reconstruirla por un estilo mas moderno; pero el gobierno á exitacion del daulófilo inglés Mr. Seymour Kirkup, mandó reponerla á su estado anterior. Está la casa situada in via San Martino, en frente del Convento de los monjes del Monte Casino, hoy ministerio de Hacienda y cuyo ángulo lo forma una alta torre, restos del antiguo palacio de los Forcinari. Sobre la puerta de la casa han colocado una lápida de mármol que dice "In questa casa degli Aldighieri macque il divino poeta."

Buque empabesado—Ayer un capitan tuvo el buen humor de empabesar su buque.

Esto dió origen á que las onzas reflexionaran sobre lo que debian de hacer, si remontarse ó dejarse caer.

Es que unos decian que ese buque nos venia á anunciar mil maravillas sobre la guerra, y otros hasta se avanzaban á decir que como á Monk lo traian á Lopez preso entre una jaula.

Se vé, pues, que las banderas no en todas las circunstancias producen buen efecto, y por eso sin duda *Sarmientopolis* prohibió que se enarbolarán.

Estamos con esta última idea en los tiempos que corremos.

De este modo no volveremos á correr al bajo y las onzas se estarán quietas.

Vaya un cuento.

Lectores, en un cortijo.
Entró un sargento alojado,
Al caer de la tarde, hora
En que cenaban los amos.
Era el sargento andaluz,
De Cádiz y muy lagarto,
Y hacia catorce horas
Que no probaba bocado
Apenas soltó el fusil
Y le subio á las narices
El punzante olor del ajo,
Del vinagre y la cebolla
De un suculento gazpacho;
Apenas tendió la vista
Y sintió sonar los platos,
Y vio en el fogon colgado
Un caldero que decia:
—"¡Aqui hay en arroz un gallo!—
Se adelanto hácia la mesa,
Y al llegar sacó un cigarro;
Y aplicandolo á la luz,
Murmuro;—Gracias, mostramos,
No tengo gana hace poco
Que hemos tomao un bacao.
—Melitar, ¿dónde es la marcha?
A Cádiz ó á San Fernando?
—Gracias, patron, muchas gracias,
Dijo el sargento.—Estoy jarto;
No hace quizás una hora
Que entre er teniente y er cabo
Hemos engullío un cordero,
Seis perdices y tres pavos.
—¿Pero aonde se camina?
Volvió á preguntarle el amo.
—Repito que lo agraesco,
Estoy casi reventando:
¡Qué cordero y qué perdices!
En mi via é comio tanto,
Respondió el sargento:—Digo,
¿Que aonde vá con los pasos?
A Caiz ó á....—Pus patron
Nó ba é quear ustè isgustao.
Venga una cuchara, ¿hay vino?
¿Dónde está la bota?—Andando,
Por nó hacerle á usté un desaire
Voy á tomar un bocao.
Con er pollo y unas magras
Y dos sopas de gaspacho
Me basta; pero que conste
Que ustedes me lo han rogao.
Y sentándose y poniéndose
Tras de la oreja e lcigarro,
Se echó al cuerpo media bota,
Mas de la mitad del gallo,
Su libra y media de arroz
Y un lebrillo de gazpacho.
Acabó y se fué á acostar,
Y ya venia clareando,
Cuando cojiendo un fusil
Se acercó al cuarto del amo
Y gritó:—¡Patron! ¡Patron!
¡A la isla de San Fernando!
Y se echó el fusil al hombro
Y el morral, y salió al campo.
Lector, aplica este cuento
Al partido moderado
Y al ministerio actual;
Ellos juran que están hartos,
Pero ven el presupuesto
Y dicen:—Gracias, nostramo.
Y se sientan á la mesa
Y no lo sueltan ni á pal s.

Bolas—Estamos en los momentos en que vuelven á ponerse en juego las bolas.

¡Ma que bolas! Bolas tremendas, bolas horrorosas, bolas *sui-generis*!

Algunos quitan: ¡Ya cayó Lopez! Ha sido completamente derrotado! La escuadra brasilera le ha caido á la Paraguaya! etc., etc.

Otros dicen: Urquiza se ha vuelto á agustar los calzones que medio se le habian caido! ¡Ya varán los traidores!

Y de bola en bola nos llevan hasta tropezar con bolones.

Yo como soy muy amigo de aquella máxima de Santo Tomás: "*véer y creer*" y como en el momento no puedo *ver*, he tomado la resolucion de no creer nada.

Asi pues las bolas para mi son siempre vacias; no sé que pensarán sobre esto mis lectoras!

A una flor marchita.

(PENSAMIENTO.)

Pintóte Dios y perfumó tu caliz
Una hermosa en sus trenzas te abrazó:
Ora marchita vas á donde vuelan
La inocencia, la dicha y el amor.

J. M. Marin.

Por Eso

Tus bellos ojos, Lola,
Que tanto brillan,
Eran en este mundo
Mi luz, mi vista:
¡Ya no los veo!....
Por eso yo en la vida
¡Camino ciego!

Ramillete de encantos
Era tu risa;
Ella sola arrancaba.
Mambien la mia;
¡Ya no la miro!
Por eso yo en la vida
¡Nunca me rio!

Estrechar delirando
Tu mano tibia
Daba á mi pobre pecho
Calor de vida:
¡Ya no la estrecha!
Por eso poco á poco
Me voy muriendo.

Garcia Delgado—Para el jueves se anuncia el beneficio de este simpático artista que tantos y tan merecidos aplausos se ha conquistado entre nosotros.

Creemos que á este solo anuncio, se apresurarán nuestros lectores á buscar localidades, pues han de venderse *á vapor*.

Un beneficio de Garcia Delgado es algo que merece verse, pues como todos conocen, ese señor es el *enfant gaté* de nuestro público en el arte dramático.

Esa noche, pues, el teatro de la Victoria estará lleno.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 128,292
Primer precio........		á 28$65 ct.
Siguientes...........	28$70	á 28$60 ct.
Sábado 22 de Julio...	28$70	á 28$65 ct.
Varios plazos........	28$60	á 28$65 ct.
Ultimo al contado. ...		á 28$65 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

31893 al contado	28$70	á 28$60 ct.
11000 — — 18 Julio		á 28$70 ct.
34000 — — 22 —	28$70	á 28$65 ct.
44500 — — 31 —	28$65	á 28$60 ct.
1000 — — 25 —		á 28$60 ct.
1500 — — 29 —		á 28$65 ct.
5000 — — 15 Agosto		á 28$60 ct.

VENCIMIENTOS.

6,475 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300	c'rs vacunos campo	á 102$ pesada.
400	— — campo	á 103$ —
70	— — al barrer	á 100$ —
50	— — —	á 110$ —
60	— — libre dedesecho	á 120$ —
50	— — —	á 130$
500	@ lana meztiza regular	á 76$ @
2700	@ lana mezcla buena	á 70$ @

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas	trigo bueno	á 155$ fanega.
500	— —	á 150$ —
100	— — regular	á 142$ —
120	— —	á 135$ —
200	— maiz	100 á 104$ —

Julio 17 de 1865.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. %	al año.
Toma en m/c	9 p. %	al año.
Dá en metálico....	12 p. %	al año.
Dá en m/c........	12 p. %	al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. %	al año.
Id en metálico..........	6 p. %	al año.

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	18 p. % al año.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Seabonará interés convencional.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico..............	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles—Dia 17.

Stock; 15 patacones tabaco.
Devoto; 100 cajones velas.
Lassansse; 50 barricas azúcar.
Nuñez; 10 cajones almidon, 20 id aceite.
Pequin; 30 barricas azúcar.
Delfino; 300 cajones fideos.
Marmiese; 100 barricas azúcar.
Basarte; 11 cajones id.
Burrone; 50 id id, 40 bolsas arroz, 75 cajones cricordial, 35 frasqueras ginebra.
Repetto; 80 cajones aceite, 50 latas pimenton, 60 barriles vino.
A. Repetto; 200 id fideos, 72 cajas aceite.
Rosa; 59 rollos tabaco.
Bacquè; 50 cascos coñac.
Arning; 30 cajones champagñe, 142 cascos aguardiente.
Audring; 85 bordalesas vino.
Cavirau; 50 id id.
Aligets; 1007 frasqueras ginebra, 1 cajon velas estearina.
Terreros; 1 id muestras, 28 cascos vino.
Cocchi; 5 id cigarros.
Milligam; 6 id vino.
Llavallol; 75 cascos coñac.
Charavel; 100 cajones vermouth.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 15.

Concordia, vapor de guerra nacional «Pampero»

Dia 16.

Cardiff el 29 de Abril, barca hamburguesa «Hermann y Oscar, 322 toneladas capitan Helly, á Haedo con 215 toneladas coke y 155 toneladas carbon.
Montevideo, vapor de guerra inglés «Sharpshooter» trayendo al Sr. Almirante inglés.
Uruguay, vapor nacional «Uruguay»
Concordia, id id «Pavon»
Aguas arriba, id id «Buenos Aires»
Cardiff, con destino al Rosario, bergantin inglés «Volunter»
Amsterdam y Montevideo, bergantin holandes «Favor»
Montevideo el 15, goleta oriental «Italia» 60 toneladas, capitan Gosso, á Novaro y ca, á Cabirau, 31940 baldozas, á Ladvocat, 18000 baldozas.

Dia 17.

Uruguay, vapor nacional «Feliz Colon»
Id, id id «Romulo»
Montevideo, vapor de guerra brasilero «Recife»
Barcelona, bergantin español "Magin" á Llavallol.

Cabotaje—Dia 17.

Victoria goleta "Envidiato Vive» á Nuñez y ca. á Juan Aldao, 127 cueros vacunos secos, 156 id salados 989 id potro salados, 33 pipas aceite de potro, 2 chiguas cerda, 1 bolsa id, 2 chiguas garras, 38 docenas cueros lanares.
Islas pailebot "Lucinda» á Novaro 30 carradas leña.
Id queche "Virgen del Cármen» á id 40 id id.
Id pailebot "Buen Dia» á Nuñez y 40 id id.
Ajó goleta "Teresita» á Rubio 200 bolsas lana, 6 cascos sebo, 9 bolsas cerda, 168 cueros lanares, 1 bolsa plumas, 9 pansas grasa, 10 cueros becerro, 204 id vacunos secos, 18 id nonatos, 57 cueros vacunos, 750 id lanares, 436 id id, 8 barricas y 2 bolsas cerda.
Gualeguay goleta "Argentina» á Nuñez y ca. á Boyd y ca. 10 pipas sebo y grasa.
Concordia pailebot "Aguila» á Nuñez y ca. á Iturraspe 1269 cueros potro salados, 12 pipas aceite de potro.
Concordia goleta "Fulminense» á Nuñez y ca. á Iturraspe 2893 cueros vacunos secos, 28 bultos cerda, 6 cueros vacunos.
Santa Fé goleta "Rosita» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 128 piezas madera.
Salado pailebot "Moro» á Nunez y ca. 10 cueros potro, 870 arrobas lana, 59 docenas cueros lanares, 230 arrobas seb .
Santa Fé goleta "Carmelita Libre» á Nuñez y ca. 170 sacos porotos, 192 piezas madera, 50 curbas y 40 camas algarrobo, á Iturraspe 1137 cueros vacuno secos.
Santa Fè goleta "Virginia» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 20 piezas madera.
Santa Fé goleta «Virgen del Carmen» á Garcia y ca. 300 fanegas carbon, 3 cascos manteca, 1 cja huevos, 19 umbrales algarrobo.
Gualeguaychú queche «Flor de Montevideo» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.
Uruguay pailebot «Juanita» á Nuñez 25 carradas carbon.
San Fernando pailebot «Mercedes» á Novaro, 45 fanegas maiz.

Cerraron Registro—Dia 15.

Burdeos barca francesa «Emile y Laure» por Rossi 200 bordalesas sebo, 90 id mers, 18010 astas, 75 cueros potro secos, 410 fdos cueros lanares, 117 fardos lana, 7 cjs plumas.
Amberes barca bremens «Frederick Wilhelm, por Boyd y ca. 683 fardos lana, 229 fardos garras, 31 fardos cueros lanares, 35 id cerda, 4103 cueros vcs. salados, 1150 id id secos, 13 bolsas lana, 21100 astas, 3 cjs mers, 2 lastres y 100 fanegas sal, 230 etceteras.
Nueva York barca nacional «Templar» por Fairs y ca, 160 fardos lana, 44 id cerda, 16956 cueros vacunos secos, 45 cueros becerro, 1 bolsa lana.
Habana bergantin goleta prusiano «Maria» por Rossi, 5531 qq. carne tasajo. 50 cueros vacunos secos.
Brasil barca brazilero «Carioca» por Rossi, con 4176 qq. carne salada, 100 cueros potro secos, 22 maquinas de coser.
Barcelona polacra española «Isabelita» por Llavallol é hijos 14057 cueros vacunos secos 1038 cueros becerro, 5000 astas.

Salidas—Dia 15.

Boston, barca inglesa «Princesa»
Montevideo, vapor brasilero «San Pablo»

Dia 16.

Baltimore, barca nacional "Templar"
Burdeos, barca francesa «Emile et Laure»
Goya, bergantin belga "Charles Rogier"
Callao y Lima, fragata francesa "La Foi"
Gualeguaychú, bergantin goleta español "Adelaida"

Dia 17.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay»
Bahia Blanca, goleta nacional «Sirena»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª funcion del 12.° abono

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA

D. Jose G. Delgado

PARA EL JUÉVES 20 DE JULIO DE 1865.

Despues de la sinfonia de la ópera «Fiorina» se pondrá en escena por primera vez, el sublime drama de costumbres en tres actos y en verso, debido á la aventajada pluma del distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, titulado:

LA COSECHA

Terminando con la zarzuela en un acto, imitacion del frances, por D. Luis de Olano y música de D. Joaquin Gaztambide.

CASADO Y SOLTERO

Desempeñada por las Sras. Da. Clotilde del C. de Gomez, Valentina R. de Delgado y Elisa B. de Candel, la que por un favor especial del beneficiado se brinda gustosa á cantar uno de sus roles, y los Sres. D. Fernando Cuello, Gervasio Gomez y Modesto Vazquez.

A las 7½

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 20 Juillet 1865.

10eme. representation du 5eme abonnement.

Primière representation

UN CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE

Comedie en 5 actes mélée de couplets par MMrs. Marc Michel et Labiche.

On commencera 8.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al profugo fallido D. Nicolàs Machiavelo, que en el término de 15 dias deben presentar al sindico provisorio Don Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo código no pueden hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1865.
j12 5d — *Suares*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Reguera y Azcuenaga, para el dia 27 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mensionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j18 8d. — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, se convoca á nuevamente á junta general á todos los acreedores del concurso de Don Adolfo Gomez, para el dia 21 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion á los créditos presentados al sindico cuya reunion precidida por el mensionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada—Bueuos Aires, Julio 17 de 1865.
j18 3d — *Salvadores.*

A los herreros—Se alquila la casa No. 401 calle de la Independenci por un precio muy bajo y por un contrato de cuatro años y medio, en la misma casa se venden varias herramientas de herreria, para tratar en la misma casa. j18 4d

AL Comercio—D. Bernardo Yacachuri ha vendido á su ex-socio D. Juan Dimon la parte que tenia en la carpinteria situada en el mercado Constitucion si alguno tiene que reclamar en contra de dicha sociedad se presentará dentro de tres dias en el mismo establecimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j18 3d — *Bernardo Yacachuri—Juan Dimon*

Alhajas de duble

144—ARTES—144

Se acaba de recibir un surtido general de alhajas falsas como ser: aros de dublé, id. negros, carabanas id., prendedores de dublé, id. negros de asabache, id. con acero, id. de asabache con piedra para medio luto, medios aderesos de color y negros, alfileres para corbatas, negros y de dublé, anillos, cruces para rosarios, id. para cuello, botones de puño negros y de dublé, relicarios, hevillas de asabache para cinturon etc. é infinidad de gustos; toda se venderá muy barato. j18 2d

AL público—Con esta fecha José Garcia ha vendido á Juan Moran, el negocio de cigarreria que tenia en la calle de Belgrano No. 328, y se avisa á los que algun reclamo contra dicho negocio, lo hagan en el plazo de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no oirá el comprador ningun reclamo—Buenos Aires, Julio 18 de 1865.
j18 2d — *José Garcia—Juan Moran.*

AL PUBLICO

Bautista Panatti, compositor y afinador de pianos, sus servicios sea para componer ó afinarlos, garantiendo su perfecta ejecucion, con un surtido de cuerdas de todes clases para piano y máquina para hacerlas; calle de las Artes No. 176. j18 6d

Ama de leche—Se necesita buena con recomendaciones ocurra calle de Rivadavia No 946 j18 2d

Ama de leche—Se ofrece una basca france, sa en la calle de Buen Orden esquina de Case ros frente á la esquina de Perez. j16 2d

Amueblados—Se alquila uua linda sala y v. rias piezas mas en la calle Florida No. 258. j18 2d

Almacen—Se alquila el de la calle de Venezuela No. 54 las llaves en el remate de Federico Silva, calle de Bolivar No. 23. j18 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa calle de Cangallo al llegar á la Boca, calle de Junin en una casilla de madera. j18 2d

AL comercio—Declaro que no tengo, ni he tenido jamás letras ni vales de ningun género aceptado por cantidad alguna, lo que prevengo al comercio y al público en general para que no pueda ser sorprendido—Buenos Aires Julio 17 de 1865. j18 4d

Baratillo sin igual Piedad 82—Miriñaques de los mas finos de acero angosto de 35 arcos á 50 ps; id de 39 arcos 45, id de 20 35, id de 15 á 30 pesos, pañuelos de reboso 35 ps: ricos sombreros de felpa 50 ps; sepillos para ropa grandes y finos 18 ps; cortes de casimir frances 80 ps; chalecos id 40 ps; casimir de zaraza 12 ps. j18 2d

Cocina económica de superior calidad, se vende á un precio acomodado, se previene que es una cocina que con solo dos quintales de carbon, se puede hacer la comida para quince personas durante un mes, el que se interese puede ocurrir á la herreria de Pedro Iribarne, calle de Reconquista No. 58. j18 3d

Canastos—Se vende por mayor de gustos muy lindos y nuevos, calle Piedad No. 177½. j18 3d

Calzado de abrigo calle Perú No. 78—Quedan muy pocos, y se darán muy baratos, zapatos de paño aforrados, zapatillas de felpa para señora y caballeros, botines ingleses para chicas dos suelas. j18 3d

Confitero—Se necesita un jóven que entienda algo en el oficio, calle de Rivadavia No. 701 darán razon. j18 2d

Carros de mudanzas—Estos carros cons truidos espresamente para conducir muebles, pianos, y cualquier articulo fino y frágiles, y para cuyo efecto son montados sobre elástidos y por consiguiente tiene el movimiento mas suave que se puede conducir muebles de los mas finos sin el menor temor, se hallan estacionados en la plaza del Parque calle de la Libertad No. 227. j18 4d

Con garantia—Se reciben de una hasta dos mil cabezas en invernada, en dos potreros alambrados y bien provistos de abundantes pastos, por el íufimo precio de un peso diario por cabeza. El que se interese ocurra en esta en la calle de Chacabuco No. 279, ó en Moron en el Hotel y teatro, preguntando por D. Juan Carlos Branch. j18 3d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 6 % tendrá lugar el Juéves 20 del corriente á las 12 de la mañana, por medio de propuestas cerradas—Buenos Aires, Julio 17 de 1865. j18 3d

Cocinero ó cocinera para estar de efectivo en una casa de familia, que sepa su oficio y pueda garantir su buena comportacion, se ofrece una mensualidad de quinientos pesos, ocurriendo á la casa calle de la Piedad No. 325. j18 2d

Chico huido de la calle de Santiago del Estero No. 227, se ha huido un chico llamado Apolinario Tapia tiene como 10 años de edad y va vestido con un pantalon de paño negro, saco de brin á cuadros y gorra de paño, se previene á la persona que lo tenga que de no entregarlo en la casa arriba indicada se le hará responsable ante el tribunal que corresponda. j18 2d

ESCRIBIENTE

Se necesita uno bueno en la calle de Cuyo No. 167.

Dependiente—Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones para casa de comercio ó cualquier otro negocio en la ciudad, ocúrrase á la calle de las Piedras No. 98. j18 2d

Deposito de plantas

DE LA

quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 80 variedades nuevas, manzanos duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encaliptus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortaliza, idem de flores y arbustos de mérito. j18 3d

Espadas, espadas—Mas baratas que en ninguna otra parte, quedan aun unas treinta las que por un precio infimo se venden en la calle Perú No. 44. j18 3d

EN la calle de las Artes No. 66 se hace una nueva invencion de catres de fierro á la crimea que no pesan 4 libras mas que los de madera, que ocupan la mitad menos de volúmen y que se venden mas baratos. j18 3d

EL Sr. D. Cárlos Hochkofler—Tiene una carta que le interesa en la calle de Cangallo No. 138. j18 2d

Facultad de medicina—El 20 del corriente á las 10½ tendrá lugar el primer exámen teórico de medicina de Don Guillermo Suhr de la Uniursidad de Goettidgen. j18 3d

Fierro, redondo, cuadrado, de planchuela y de ángulo, el quintal 90$ y mas. baldosas de techo y de piso gruesas para almacenes, ladrillos de fuego piedras y tejas francesas, se venden en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia. j18 2d

Gran baratillo primera argentina, calle del Buen Orden esquina á la de Méjico—Guantes de cabritilla á 8 y 10$ par, id de hombres á 15$, chalecos punto de lana para señora 15$ uno, id para hombre á 20$, hule rica clase del que vale 25$ á 15$ vara, cuellos y mangos bordados á 15$ uno, garibaldinas de lana á 10$ una, género para vestido de lana á 4$ vara, polainas de lana á 3$ par, botines de lana á 2 y 3$ par, redecillas con adornos á 12 y 20$ una, calzones para señora á 12$, pañuelos de tartan rica clase á 85$ uno, medias de lana chicas á 4$ par, boas de felpa chicas á 5$ una, pañuelos de hilo á 2$ uno, merino negro á 15$ vara, guantes de castor para niños á 5$ par, tartan varios colores á 12 rls. vara, casimires para trajes de niño á 20$ vara, camisas para hombre á 15$ una, piezas guarnicion de 12 yds. á 3$ pieza, id de varias clases y gustos bonitos á 4 y 6 rls. vara, cuellos bordados á 5$ uno, mangos de lana para señora á 5$ par, corbatas de seda á 5$ una, id de niño á 2$, y un surtido de artículos del ramo de merceria y tienda á precios sumamente bajos. j18 6d

Gran baratillo en la merceria de Puig, calle de las Artes No. 154—Guantes de cabritilla de colores y negros de señora y hombres á 8 y 10$ par, id. de colores para niñas á 10$ par, ules de colores del que vale 25 á 15$ vara, cuellos y mangos bordados muy ricos á 15$ uno, guantes de castor de niñas 5$ par, redecillas adornadas 12 y 20$ una media de lana para hombre 12$ par, generos de lana para vestidos á 4½ 4 rls., orleans de colores 4$ vara, camisas de hombre 15$ una, embutidos bordados 7 y 8$ vara, pañuelos de hilo 2$ uno, casimires para trages de niños 20$ vara, id. de fantasia 28$ vara, mangos de lana á 5$ par, chalecos de lana para señora 15$ uno, pañuelos de taparse muy ricos 50 y 85$ uno, camisas para niños muy finas 15$ una, cotin americano 2$ vara, lienzo tabla 4$ vara, bramante bueno 3$ vara, uso domestico doble ancho 8$ vara, botones de guarnicion 2$ docena, esterilla negra 1$ vara, id. dorada de 12 yardas 3$ pieza, blonda negra de seda 4 rls. y 1$ vara, guarnicion 4 rls. vara, camisas ricas clases 40$ una, botines de lana 2 y 3$ par, miriñaques 25 y 30$ uno, id. de 40 arcos 35$ uno, calzones para señora rica clase 12$ uno, flequitos de lana 4 rls. vara, mangos de cambray 4$ par. cinta de terciopelo dorada 1$ vara, cuellos bordados 5$ uno, guarniciones de algodon 2 rls. vara, corsés muy finos 30$ uno, portamoneda 10$ una, aritos de acero 10 par, corbatas de seda 5$ una, id. de niños 2$ una, peinetas de carey caladas 18$ una, capas de goma muy ricas 120 $ una, gorritas de lana 3$ una, boas de lana chicas 4$ una, aceite de la sociedad 8$ frasco, estracto de Lubin lejitimos 10$ uno y una infiuidad de articulos de tienda y merceria todo á precios sumamente barato.
Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, y 50. j18 6d

Guantes de cabritilla buena clase á 5$ de Jouvin legítimos 15$ un variado surtido de mangos y cuellos de última moda y otros muchos artículos que se venderán muy baratos, merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad. j18 2d

Habiendo sabido que Don Juan Facundo Duran pretende enagenar el corral que hoy tengo en mi poder, por el presente aviso, hago saber al público, que me opongo fuertemente á toda venta ó traslado que llegase á hacerse antes q' dicho Juan Facundo Duran no haya liquidado las cuentas que estamos para arreglar.
Ademas no reconozco firmas ó documentos de ninguna especie, que hubieran sido firmadas por él, á contar desde la fecha—Julio 5 de 1865.
j18 2d — *Raymundo Bourdieu.*

Interesante—Un jóven frances, versado en el comercio, por mayor desea colocarse en una casa de dicho comercio sea barraca saladero etc; en la inteligencia que puede dar recomendaciones, ocúrrase á la calle de la Victoria Nos. 131 y 133. j18 3d

Importante—El hombre que el dia 5 de Julio fué á la cigarreria calle Victoria al lado de la imprenta de «La Tribuna» y lleva en nombre del Dr. Don Adolfo Alsina dos cajones de habanos, se sirva venir á dicho establecimiento á dar una declaracion por la cual será gratificado.
j18 3d — *Francisco M. Macias.*

Interesante—Se alquila una linda casa cerca de la plaza del Retiro, ocúrrase á la calle de Venezuela No. 158 estan las llaves, el precio es muy cómodo y tambien se vende un caballo de tiro de volanta. j16 2d

Juzgado de Paz de la Villa de Moron, Julio 15 de 1865—Por disposicion de este Juzgado, se rematarán á las 11 de la mañana del dia Sábado 22 del corriente en este pueblo, algunos enceres de fonda pertenecientes á D. Santiago Utoncal y Da. Madalena Risoti su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Bonie del comercio de Buenos Aires.
j18 6d — *José M. Casullo—Juez de Paz.*

Mucama inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle de la Piedad No. 307. j18 2d

Mucama—Se necesita en la calle del Temple No. 78. j18 2d

Manuel Mujica y Ca—Han trasladado su escritorio á la calle de Potosí No. 140. j18 2d

✠

Misas generales.

Se dirán por el alma de Don José P. de Guerrico, el 21 de Julio en el templo de la Merced, los señores sacerdotes que se dignen aplicarle la misa, recibirán la limosna de 40$. j18 2d

Mucama—Se necesita una estranjera en la calle de Rivadavia 209 segundo piso. j18 2d

Departamento de escuelas—Nueva escuela gratuita—Se avisa á las familias que en la calle del Cerrito No. 166 se ha habierta una escuela auxilir No. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascuaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, con tal que los varones no escedan de 7 años.
j18 3d — *Manuel Pazos.*

Dependiente se necesita uno con buenas recemendaciones, que sea apto en el negocio de almacen de menudeo calle Perú No. 75 y 77. j18 2d

✠

La Señorita Da. Susana Alcayaga.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE JULIO DE 1865.

Da. Susana Carreras de Alcayaga madre, y D. Gavino Alcayaga hermano y demas hermanos y deudos de dicha finada suplican á todas las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de selebrar en el templo de Nuestro Señor Padre San Francisco, el Juéves 20 del corriente á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. j18 3d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas y modernas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana;

Mucama—Se necesita una en la calle del Temple No. 30, se prefiere que sea estrangera, se necesita tambien una muchacha de 10 á 12 años para cuidar criaturas. j18 4d

Mucamo—Se necesita en la calle de la Florida No. 144. j18 2d

Mucamo y cocinero—Se necesitan en la calle de Belgrano No. 267. j18 4d

Obras ilustradas con láminas, gravados etc. de Fernandez y Gonzalez Los siete hijos de Ecija, los amores de Alfonso VI, Luisa ó el Angel de redencion, Los grandes infames, El pastelero de Madrigal.
De Ayguals de Izco—Los verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, El palacio de los crímenes, La justicia divina ó el hijo del deshonor, La bruja de Madrid, ó pobres y ricos, El Domine Lucas, La linterna májica, los pobres de Madrid.
De Lamartine—Historia de los Girondinos, La Graziela, El picapedrero, El reinado del terror, Genoveva etc.
De A. Dumas—Crímenes célebres, Impresiones de viaje, Los tres mosqueteros, Veinte años despues El vizconde de Bragelonne, El paje del duque de Saboya, El conde de Monte-Cristo, Causas y crímenes célebres, Biace el capitan Rechard y el salteador, La condesa de Charne, idem de Lafaille, Los compañeros Jehu, Los Estuardos, La revolucion europeo de 1848, Los Mohicanos de Paris con Salvador, Quince dia en el monte Sinai, La boca del infierno, Aventuras de cuatro mujeres, Luis XV y otras muchas novelas.
De Eugenio Sué—Los misterios de Paris, El judio errante, Matilde memorias de una jóven, los Hijos del Pueblo, La familia de Jouffroi, Teresa Dounoyer, El castillo del diablo y otras.
De Fenimore Cooper—Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, La bruja del mar, El corsario Rojo, La pradera, Los plantadores de América, El espia etc.
Hay tambien Roma antigua y moderna, Historia de Davis y Versalles, Los misterios del Cadalso, Madrid riendo y Madrid llorando, Las heridas del corazon, Las cortesanas del siglo XIX, Los miserables y Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, El rey de las montañas, Los piratas del Missisipi, sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Cervantes, de Balzac, de Chanteoubrand, de lor Biron, de F. Soulie de madama de Genlio, de Jorje Sand, de Villabrille, y otras muchisimas que se hallan en los catágolos de la libreria del Plata calle San Martin No. 28. j18 2d

Oficial barbero—Se necesita uno en la calle del Comercio No. 72, se le pagará un buen sueldo. j18 2d

Personeros—Los que tengan necesidad de poner personeros ya sea en la Guardia Nacional de la ciudad ó de campaña pueden ocurrir á la calle de Uruguy 229 que los hay. j18 2d

Para el servicio interior y planchar se solicita una mujer, ocurra á la casa calle Piedad No. 325. j18 2d

SE vende una casa en Belgrano con tres piezas de asotea cocina y pozos de valde para tratar dirijase á casa de D. Miguel Magallane confiteria en el mismo pueblo sino en la quinta del ministro Aranaj frente á la cerveceria de Palermo. j18 3d

SE alquila una casa como para hotel ú otro establecimiento por el estilo en la calle de Rivadavia No. 625 y 627 frente al mercado de Lorea. j18 2d

SE ha vendido el establecimiento de fonda y café del paseo de Colon calle de Balcarce No. 208, si alguna persona tiene que haber de dicho establecimiento puedem presentarse dentro del término de cinco dias fijos. j18 3d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

W. Parody.

SIRVIENTA

Se necesita para cuidar un chico, ocurra á la calle Cuyo núm. 154. j18 8d

SE ofrece—una señora para cuidar niños, en su casa, ocúrrase á la calle de Córdoba 389 allí darán razon. j18 4d

SE ofrece una señora para asistir enfermos en casas particulares, ocúrrase á la calle de Córdoba 389 darán razon. j18 4d

SE ha perdido un aro ó carabana en la calle del Temple de la iglesia de las Mongas á la calle de Artes, el que la haya encontrado y quiera entregarlo en la calle del Temple No. 226 recibirá una gratificacion, se estima por ser un recuerdo de familia. j18 2d

SE ofrece un matrimonio sin hijos hablan los dos el francés y aleman, la mujer para la cocina y el hombre para quintero ú otro trabajo, viven en el Paseo de Julio No. 87 con buenas recomendaciones. j18 2d

SE perdio un caballo color tordillo renegrido de la plaza Concepcion el Sabado 15 del corriente á la oracion, el que supiere dar noticias de su paradero recibirá una buena gratificacion en la fábrica del incendio en la calle larga de Barracas ó en la calle de Rivadavia No. 311 j18 3d

SE alquila una casa en la calle de Junin entre Piedad y Cangallo con seis piezas tres empapeladas con sus oficinas necesarias y á mas dos grandes patios por cuatrocientos cincuenta pesos al mes, darán razon calle de Piedad No. 651. j18 2d

SE alquila una casa de mucha comodidad propia para negocio, esquina de Victoria y Solis, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia No. 397 se dará una contrata de seis á siete años. j18 6d

Sirvienta—Se necesita una para la cocina es para una corta familia. se le pagará buen sueldo, en la calle de Cangallo No. 313. j18 2d

Casa para panaderia—Se alquila la casa calle de la Piedad bajo los números 22 y 24 comprendiense en dicho alquiler los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á calle de Moreno No. 380. j18 6d

SE necesita un quintero italiano para una casa á siete leguas de la ciudad, ocurrase á la calle de la Piedad No. 108. j18 2d

Sirvienta para el servicio de dos personas, se necesita en la calle de Potosi No. 291. j18 2d

UN joven Argentino que actualmente lleva los libros de una casa de comercio, deseando emplear en algo algunas horas de la noche, se ofrece para llevar libros, ó cualquiera otra ocupacion ocurrir á la cigarreria al lado de la Tribuna. j18 2d

Zapateros—Se necesitan dos oficiales y dos aprendices en la zapateria esquina de Córdoba y Uruguay. j18 2d

Para la Concordia.

Admite carga el pailebot 'Chulillo" saldrá á fin de la semana por órden á su consignatario Reconquista No 20 Novaro y ca.
Nota—Es la misma casa hay buques pronto para los Rios Paraná y Uruguay. j18 1d

Para Mercedes (Banda Oriental)

La goleta «Zoila», saldrá el Sábado, admite carga y pasageros, ocurran al escritorio de Nuñez y Ca. calle Victoria No. 34. j18 5d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales, Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Huger Jaggart y del Sr. D. Josè Sangevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Sangevin y Jaggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Jaggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene dos piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hager Jaggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar los que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.
H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ SANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Jaggart.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No. 70.
De muebles.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

Un piano pierna de calzon, 2 mesas de consol de caoba, 3 marquesas de caoba de bote, 4 camas de fierro con útiles, 4 comodas de caoba, 6 lavatorios de caoba con útiles y sin ellos, 1 mesa escritorio de caoba 2 docenas sillas de esterilla, 1 reloj de bronce de sobre mesa, 1 ropero de caoba, 1 sofá id forro de seda turqui, 1 id forro de crin y otros muebles de una casa de familia.

Al mismo tiempo—714 romances franceses ilustrados á la rucia, 6 copias de la cronique Universal, misterios de la corte de Roma, id de la Inquisicion obras de Alejandro Dumas, canciones populares de á francia, memorias del Diablo, el hijo del Diablo, todas estas obras con ricos grabados ilustracion de los asuntos de que tratan.

POR VARELA é HIDALGO.

EN SU CASA CALLE DE SAN MARTIN N. 74.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra.

EFECTOS DE TIENDA, PERTENECIENTES Á UNA EJECUCION.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente, los generos pertenecientes al embargo y son los siguientes.

Chaquetones de paño forro de tartan finos, paltoes de casimir, sobretodos de id, sacos de id, chiripaes de paño fino, cortes de poncho de pelo de lobo, piezas bramantes, ponchos vicuña, id de otras clases, pañuelos de rebozo de lana finos, cocos para vestidos de colores y luto, chalecos hechos de terciopelo y casimir, pantalones de muchas clases, camisetas de crimea, id de lustrina camisas de algodon, generos para trages, gergas inglesas y pampas, pañuelos de seda de muchas clases, id de algodon, sombreros de castor de varias clases, recadoe y bastos con caronas de suela, casimires, mantillas de paños, generos para vestidos de lana, frazadas inglesas, camisetas de algodon, medias cortas y largas, paños finos, pellones ingleses, tiras bordadas, boinas de barcos, y algunos otros lotes que estarán á la vista, como tambien algunos lotees de merceria como cordones blaucos y negros, estractos portamonedas, adornos botones, cintas estribos de composicion cinturones, botines etc., y no lo detallamos por ser estenzo.

Por el mismo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la iglesia.

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DR. D. JUAN E. BARRA.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura «pasando las dos terceras partes de su tasacion 29591 pesos moneda corriente» y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de Don Weslhoren, con 400 varas de frente por 50 id de fondo, con edificio de material, pozo de balde, árboles frutales.

Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

Se vende una vinagreria con todos sus útiles y lista para trabajar en ella, á mas todos los útiles y máquinas para la fabricacion de licores, vinos, etc. La casa en que está establecida tiene grandes comodidades para este negocio, hay grandes galpones y altillos de madera en muy buen estado, una gran cantidad de cajones vacios nuevos, botellas, cascos y todo lo concerniente á un establecimiento de este género á demas se encuentra establecida en el centro del comercio.

Por mas pormenores y condiciones de la venta pueden ocurrir á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

"SALA DE ARMAS"

PARQUE N.° 34.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas existencias del "Club Sala de Armas," cuyo pormenor publicaremos mañana.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «(CORINA)» y «(CORTADERAS)» y la otra sin agua. Los pastos son de primera calidad por lo procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
DE COMESTIBLES.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de artículos del ramo cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente

Zarazas finas de mucho gusto, franelas pura lana, tartanes id, bombasi, chalies, muselina de lana, barelles, lustrina, merino negro, id de color, paño piloto, id aterciopelado, cocimires finos, id en cortes para pantalones, bramantes, lienzos, uso domestico, pequines de seda, lona, arpillera, brines de Rusia, gambronas, terciopelo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas, chaquetones ingleses, sacos, paletoes, levitas, trajes completos, sombreros de terciopelo, id de castor, camisetas de crimea, listados, camisas de id, camisas de medio hilo, id de algodon, id de color, id francesas, machones de lana, id de seda con cuello y puños, pañuelos de seda, id de hilo, id id con vanilla, guantes de castor, id de lana, botones de seda para chalecos, peinetas de carey, id imitacion, peynes batidores de goma, cintas de ribete varias clases y colores, estractos, aceytes, cintas de terciopelo para guarniciones, pañuelos de yerbas, id de algodon, id pintados, batas de lana, redecillas, dornos para la cabeza, paraguas de seda, id de algodon, zapatos de goma, blondas y otros muchos articulos que omiten por su estencion

POR SEVERO G. SOTO.

COMODA, CENTRAL Y HERMOSA.

CASA AL NORTE.

CALLE DE LAS ARTES N.° 299.

A tres cuadras de San Nicolás, calle empedrada y con gas.

El Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño esa bien construida y elegante casa, y se compone de:—

8¾ varas de frente por 75 de fondo, con 9 piezas, todas con pizos de tabla, sobre marcos, empapeladas y cielos rasos, sala y antesala con hermosas portadas, en el comedor un cómodo sotano y 2 alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones economicos, un gran altillo, baranda de fierro á la calle, 2 piezas de material en el jardin, pozo de rica agua, 2 letrinas, arboles, division de fierro al jardin gaz en el patio etc etc.

Nota—Esta propiedad está construida á todo costo, toda en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, previniendose á los señores interesados que se á hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio para verla y otros datos al rematador BuenOrden No. 179. j16 5d

POR BALBIN Y PLWOES.

De 17 cajones mercancais francesas venidas por los paquetes *Mersey* y *Saintonge* por cuenta de quien pertenezca.

En su casa calle del Perú número 19.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los 17 bultos arriba espresados conteniendo articulos de lujo y de novedad, cuyo pormenor es el siguiente:

50 confecciones (rotondas paltoes) de paño negro y de colores para señoras, 3 id de terciopelo, 12 batas paño negro, 12 adornos de cabeza, 800 métros sedas riquisimas para vestidos, 516 métros lustrina, 390 piezas cintas de terciopelo del No. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana, 200 docenas medias de lana para niños, 50 docenas mangos de lana, 19 docenas calsoncillos algodon, 20 id camisetas, 40 id botincitos de lana, 6 id garibaldinas, 9 id talmitas de lana para niños, 6 cofias ricas, 3 dozenas camisolines de luto, 13½ docenas id blancas, 2 docenas medio luto, 6 id para niño, 31 camisolines riquisimos, 4 docenas cuellos y mangos, 2 docenas cuellos para señoras y niño, 2 docenas camisolines, 24 cuellos guipiú, 12 son aplicacion, 18 camisolines, 16 id con valencianas, 6 cuellos, 30 capelinas, 30 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de muselina de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 90 motros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada, 24 corses, 252 piezas cinta de terciopelo negro, 6 confecciones terciopelo de seda, 192 pares botines para señoras y niños y botitas, 438 capelinas de lana, 1720 metros blonda de seda blanca surtida, 1870 id id negra, 744 metros embutidos negros, 728 metros id blanco, 12 redecillas con adornos, 12 id riquisimas y un surtido general de artículos ingleses que se omiten por su mucha estension.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas de varias clases, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, id asargado, uso domestico doble ancho, id angosto, coco blanco, géneros para vestidos, orleans, chalies, lustrinas, pañuelos y chales, pañuelos de rebozo de lana, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, camisas de varias clases, alemanesco, toallas de hilo, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, tejidos de lana, como batas, garibaldinas, talmas, boas, medias de lana para hombres y niños, id de algodon, crudas, id blancas de señora, camisas de todas clases, género para pantalon, ponchos de vicuña, id ingleses, pellones, sombreros de castor, id aterciopelados, manteles de hilo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, casimires y paños negros, id de color, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id foulares de seda, id cambray, corbatas de seda, cortes de terciopelo para chaleco, merino negro bombasí blanco y crudo, frazadas de lana, colchas de algodon.

POR CARLOS RISTORINI.

Remate por liquidacion de una contrata de arrendamiento de las casas situadas esquina á las calles de Esmeralda Nos. 336, 338 y 340 y Charcas Nos. 107, 109 y 111.

El Viérnes 21 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dinero de contado la dicha contrata que es como sigue:

El todo de las casas y terrenos están alquiladas al propietario en la cantidad de mil pesos mensuales y estas estan subarrendadas por el mismo termino en que fuese dicha contrata en mil ochocientos treinta pesos mensuales por el resto que aun queda de 49 meses y lo que se remata es la ganancia de 830$ mensuales durante 4 años y un mes.

A mas de esto al fin de la contrata el poseedor de esta tiene accion á sacar del terreno todo lo edificado en él que no sea de material y otras ventajas que se manifestarán en el acto del remate que tendrá lugar en las mismas casas.

Nota—Por otros pormenores ocúrran al rematador calle de Tacuarí 53.

POR FEDERICO SILVA.

Efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Martes 18 del corriente 11 1/2 de la mañana y con las condiciones de costumbre se venderan á la mas alta postura los lotes que ofreceran cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finos y ordinarias, casimires y paños, medias negras de lana, pellones tucumanos é ingleses, pañueleria para mano de algodon, de hilo y seda, medias crudas para señoras, sintas surtidas, hilo de ovillo y carretel, ponchos imitacion vicuña, gergas, tafetanes, coletas, encajes, puntilla, madapolan, cotines, camisas monte-cristo, id blancas puro hilo, miriñaques surtidos, calsoncillos algodon y pura lana, chalies finos, lienzo tabla, enaguas, guantes para hombres y señoras, pañuelos de rebozo seda y lana, porcion de ropa hecha, zapatillas y calzado surtido, una porcion de lámparas, un surtido de sombreros de paño y castor, gorritas para niños, boas muy surtidas, cajas agujas, botones surtidos, seda de coser, hilo de sastre, juegos de cortinas, bramante fino y ordinario, paño piloto, batas de lana, y tantos otros articulos que no se detallan por su estencion.

1 cajon de acero de miriñaque.

Por el mismo.

TERRENOS.

Frente al jardin de Sr. Leblanc entre las calles de Tucuman y Temple, fondos de la quinta de D. Adolfo Saldias, que estarán señalados con la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se empezará la venta de aquellos magnificos terrenes, todos altos y con arboledas de ricas frutas, consistiendo en:

4 lotes de 10 varas de frente al Sud calle de Tucuman por 70 id de fondo.

4 id frente al Norte, 10 varas de frente á la calle del Temple por 70 id de fondo.

2 id haciendo esquina á la calle de Tucuman con 17 varas de frente y 70 de fondo.

Por otros pormenores y cuanto interese al interesado ocurran á casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De una casita de poco precio.

En la calle de Estados-Unidos No. 477, entre las calles de Solís y Entre-Rios.

El mártes 18 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mejor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo, con tres piezas de material, cocina, maderas de urunday, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, dos ventanas de reja á la calle, oficina y demas

Por mas conocimiantos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 195, entre Belgrano y Venezuela.

El Jueves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa muy central, calle de Salta, entre Belgrano y Venezuela que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este por 52 ½ de fondo al Oeste, con 6 piezas de material antiguas, bentana de reja á la calle pozo, cocina y oficina.

La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una y media cuadras de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados, que dicha casa tiene órden el martillero por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos, calle Perú No. 39.

Por el mismo.

Una casita nueva y á la moderna de muy poco precio, calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile. El Viérnes 21 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y moderna de muy poco precio, calle de Sarandí la que se designará por la bandera, en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, 2 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pozo forma de algibe, puerta y ventanas de maderas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, techos y pisos emba dozados, la casa es trabajada en cal, el frente está revocado y pintado de celeste, baranda de fierro arriba.

Dicha casa tiene que venderse á todo precio, el martillero està autorizado con órden por escrito ante testigos para vender á la mejor oferta.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y ranchos á una cuadra y media de la plaza de la Libertad, calle del Cerrito entre las calles de Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

El Sábado 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle del Cerrito, el que arriba se indica que se desigrará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con 2 ranchos y muchos arboles frutales, pozo, cocina, todo cercado de pared, la calle está empedrada á una cuadra y media de la plaza Livertad, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimiento, Perú núm. 37.

POR ANTONIO ZUNINI.

En la calle San Martin al lado de la libreria inglesa De tienda y merceria.

El Lúnes 17 y Mártes 18 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de artículos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Cacimires y paños en piezas, loneta, brin de puro hilo, lienzo doble ancho, id de un ancho, bramantes varias clases, cotin, listados, chalies en piezas, id en cortes, cortes de cacimir para saco, id para pantalon, zarazas, medias crudas, id de señora, id para niños, pañuelos de seda, camisas puro hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zaraza, pantalones de cacimir, sacos de cacimir, id paño fino, camisetas á la crimea, id de tartan, piezas de alfombra de paño, cortes de chalecos de piquet de seda, bombasí, carteras, porta monedas, costureros con útiles, cajas de 12 anillos de dublèx, medios aderezos id, pulceras id, peynetas de carey, id de talco, alfileres para corbatas, adornos para cadenas de reloj, cadenas y llaves de reloj, peines batidores, guantes de castor, cepillos para dientes, lámparas á kerosene, candeleros con figuras, botones de terciopelo, gorras, sombreros de castor, calsoncillos de lienzo, boas de lana, camisas de listado y otra infinidad de artículos que no se detallan por su estencion.

Un surtido de estractos finos y ordinarios.

Por el mismo

De flores en macetas y plantas frutales.
En su casa calle de Moreno No. 184.

El Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta de órden y por cuenta de quien pertenezca las flores cuyo pormenor es como sigue:

8 camelias diferentes grandores, 10 jazmines del del pais, 2 id del cabo, 80 encaliptos de 1½ vara de alto, 500 parras de uva moscatel blanca y negra, 200 lilas blancas y moradas, una coleccion de rosas de superior clase, 300 claveles, 150 nisperos, acacias, palmas, cipres, diamelas, pinos de jesuralem, alteas, 300 plantas frutilla, 1500 plantas diferentes aclimatadas en macetas, ciruelas, guindas y otro porcion de plantas frutales de 1 y 2 años que estarán á la vista.

POR JULIO MENDEVILLE.

Importante remate del Molino Americano ó sea de Lafon.

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y en un solo lote, el "Molino Americano» con todo su edificio incluso el terreno en que está construido y que le pertenece, compuesto de una área de cinco mil varas. La importancia de este establecimiento, tanto por la clase superior de las máquinas de su molino como por la sólidez de su edificio, ó importancia que están tomando los terrenos en que está construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los que quieran emplear bien su dinero.

Los señores que quieran tomar informes detallados respecto de su estado, pueden dirijirse al mismo molino donde se les darán cuantos detalles necesiten.

La venta se hará en el mismo molino á la hora indicada y por mas alta postura. j18 5d

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con plazos de costumbre los articulos siguientes:

50 bolsas arroz de la India, 50 barricas azucar de Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 20 fardos tabaco paraguayo superior, 30 tercios yerba arjentina superior, 25 barricas yerba arjentina recien recien recibida, 20 sacos aji fresco, 20 cajones tabaco americano superior, 100 cuñetes pimenton fresco, 100 damajuanas cebada, 100 farditos pavilo americano é inglés, 10 balas papel de estraza, 50 retobos queso tafi, 25 tercerolas aguardiente del báltico de 34 á 35 grados blanco superior, 100 damajuanas anis, 100 id ginebra, 300 cjs pasas de higo y de uva, 100 cajones ajenjo, 100 id vino de oporto y jerez. 100 id vermouth de torino, 200 frasqueras ginebra fina de holanda, 20 cascos coñac inglés y frances, 10 mil cigarros suisos y hamburgueses, 100 cajas dulce de membrillo. 20 latas aceite de almendras, 20 cjs té brang, pekoe en paquetes y suelto, 10 cjs té perla y negro, 50 cajones encurtidos y mostaza inglesa, 10 cascos cognac ingles bernard, 10 cjs canelon de la India y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo—Por órden del Consulado frances.

19 cajones vino de borgoña y averiado 3 id licores

Por el mismo.

De ferreteria sana y averiada
En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores lo siguiente:

Efectos sanos—Ollas de piè, cubiertos de márfil, cuchillas cabo negro, cubiertos de postre, trinchantes cacharas finas, hachitas de mano, hilo inglés, cabo de Génova, serruchos, braceros, puntas de Paris, rondanas y otros articulos.

Averias—10 cascos tijeras de esquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro.

En seguida—Varios articulos sanos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Juèves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 se rematará con los plazos generales un variado surtido de efectos.

Géneros para vestidos de varias clases, zasazas de varias clases, lienzos anchos y angostos, tiras bordadas, bramantes finos y regulares, camisas hilo y medio hilo, id de algodon blancas y de color, uso domestico, bombasi blanca y de color, géneros de pantalon, casimires para pantalon, camisetas y calsoncillos de punto, pañuelos hilo y algodon, medias de hombre y de señora, corbatas, pañuelos foulares, mantas de lana gruesas, id vicuña, ponchos de algodon, pantalones de casimir, id de paño, corses, coleta negra y plomo, géneros de hilo para sabanas, jergas, orleans, merino negro, brin crudo, muselina negra de lana, papelinas, cuellos y mangos bordados, cotines de hilo, miriñaques, botones de hueso, trencilla de lana, cintas de terciopelo lisas y labradas para quines negros y de color, madapolan, sombreros terciopelo, id de castor, calsoncillos de lienzo, camisas de zaraza, hilo de carretel y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de D. Sebastian Chichero.

De 14 pipas vino carlon por cuenta de quien pertenezca, abordo de la goleta «Ana Maria»

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y al contado dichas 14 pipas vino para liquidar un negocio.

POR JOSE O BRIZUELA.

El lúnes 17 y mártes 18 á las 11 en punto de la mañana en su depósito calle de la Defensa No. 216, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, artículos de tienda, merceria para la estacion, camas cameras, comodas, esteras y canastas y un sin número de artículos de fantasia que no se detallan por su mucha estension. j16 2d

POR FELIX O'GORMAN.

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estará la bandera de remate, se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Serantes, situada en la calle de la Piedad No. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente á 17½ varas de frente y 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,590$ m|c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasaciones tiene 16 piezas grandes, maderas de urunday toda cercada de pared los interesados pueden verla todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Por mas informes pueden los interesados ver las tasacionss en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j14 12d

POR POLICARPO COULIN.

De plantas.

En la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, lindera con Palermo.

El Màrtes 18 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se han de rematar 3000 ingertos de arboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa y muchos arboles y plantas de adorno, cuya lista no se publica por ser demaciada larga, aprovechense los aficionados es el ultimo remate de dicha quinta.

j1 d5 8

POR MARTIN PASSICOT.

Por órden de una casa introductora.
En la calle de Rivadavia, No. 244.

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad grande de piedras de afilar de buelta (como las que usan los carpinteros y herreros) piedras francesas de la mejor calidad que vienen al pais. j15 2d

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de las Piedras esquina á la de Estados Unidos.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto se re matarán á la mejor postura todo el abundante surtido de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, arroz glacé y de la India, fideos de Génova, almidon, fariña, chuño, harina, alpiste, porotos, aceitunas, pimenton, clavo de olor, cominos, maní, azul, cebada, té negro y perla, sardinas, pasas de higo y uva, jabon de España, del país é inglés, velas estearina, aceite de Génova de almendras, dulce de membrillo, ticholos, pavilo, hilo de acarreto, tabaco negro en rama y en paquetes, cigarros paraguayos y hamburgueses, fosforos de varias clases, papel de estraza, municion, pavas de laton, champagn, funtignan, jerez, oporto chetricordial ajengo, ginebra imperial y de holanda, un surtido general de ferreteria y merceria.

En seguida—El armazon, mostrador, vidrieras, romanas, altillo y cuarto de madera y todos los útiles del negocio.

POR GAMBOA Y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Méjico No. 138

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado lo siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá nuevo, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de 10 sillas, 2 siliones, 1 confidente y una meca del centro, todo pié de cabra, 2 mesitas de la India, 4 juegos de galerias, alfombrado de tripe, adornos, et.

Ante-sala—Un confidente, 6 sillas de caoba, alfombrado, galerias, lambaras, etc.

Dormitorio—Una cama camera de bronce nueva, 1 ropero de caoba, 1 cómoda, 1 mesita de noche, 1 lavatorio con piedra, alfombrado, adornos, etc.

Comedor—Una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 confidente, 12 sillas de caoba, 1 juego de mesa de porcelana compuesto de 100 piezas, 1 id id muy fino, 1 id de té dorado, botellas de cristal de colores finas, id para agua, vasos, copas, fruteras de cristal, lámparas, etc.

Una pieza—Una cama de fierro, 6 sillas, 1 ropero, estera, etc.

Otra pieza—Una cama, 6 sillas, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, alfombrado, etc.

En un lote—Una caballeriza de madera con techo de zinc. j18 3d

POR BENITO RAMAYON.

En la calle del Paraná frente al No. 202, donde estará la bandera de remate.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Una comoda de caoba con piedra marmol, 1 sofá de caoba, 12 sillas de id, 1 mesa de media sala de caoba, 1 rico espejo de medio cuerpo, 1 coleccion de cuadros, 1 reloj de bronce con redoma, 1 cama otomana de caoba, 1 id de id, 2 id de fierro, 2 roperos, 2 mesas de pino, 1 mesita de noche de caoba, 12 sillas de madera, 1 sofá de damasco, colchones, colgaduras,

Al miomo tiempo—Un surtido de flores y demas útiles de modista, algunas alhajas de uso, ropa de id, loza, cristales, todos los útiles de cocina y demas muebles que no se detallan per mucha estencion. j14 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Remate judicial.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la merceria de la Corona, sita en la calle de Chacabuco Nos. 41 y 43, perteneciente al concurso de D. Octavio Villoida, cuyo pormenor se da á continuacion:

Seda negra y colores, cinta de gro surtida, sapatos para señora, sinturones, latigos de goma, perfumeria surtida, plantas, albums, corbatas surtidas de seda, escobillas, plumas de acero, guantes de cabretilla, flores en cajas, cintas de terciopelo, id plegadas, adornos para la caveza, peinetas de carei, batones de lana, juegos algedres, calsoncillos, tarjetas, esclavinas de punto, id gorritas, mangas muchas clases, polainas, puntillas de seda, botones para traies, pañuelos y triangulos de lana, tinta, manteleta de pequin, gorras terciopelo, sombrillas, folpilla, corses, embutinos, velito para gorras, plumas para sombreritos, cubiertos cabo de marfil, adornos para señora infinidad de clases, escritoritos con útiles, enaguas bordadas, tiras bordadas, hilo de carretel y de ovillo, cordon, trencillas lisas y plegadas, hilo negro frances en cajas, id para puntear, botones muchas clases, cintas de crespon y para gorros, puntillas de algodon y plegados, peines, flecos para guarnicion, tarros para pólvos, pólvos en paquetes medios de varias clases, cemisetas, sombreros, camisas á la crimea, tapados, bolsas para escuela, acero, alfileres, roquillas, evillas, cordon negro, sinta de hilera, fleco para colgaduras, trincilla blanca, id de colores, redecillas, dameros, lámparas, cajas perfumeria, cosmeticos, geringas de goma, peinetas de carey, agua colonia varias clases, sacos de lana, cortaplumas, abanicos de palo de sanaalo, id pais de seda, id otras clases, guantes de punto, vistas de panorama, varios instrumentos de música muy finos, agujas de patent, armadores de guantes, prendedores cortes de pantalones de casimir negro y de colores, jéneros de pantalones de algodon, lienzo, camisetas de algodon, sombreros, ropa hecha, y una gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras muestras á la calle, escalera, piés de gas, y demas articulos y útiles del negocio.

POR MANUEL A. CASTRO.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

POR ORDEN JUDICIAL.

El Viérnes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79¼ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina» y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22¼ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Està tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160 j16 23d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

De un terreno y edificio viejo, situado en la calle de las Piedras No. 368, á media cuadra del empedrado.

De órden de sus propietarios.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno compuesto de 8½ varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, con 2 piezas de material, una cocina, pozo de balde y una cantidad de árboles frutales.

El local es inmejorable para construir una linda casa.

Por el mismo

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D. Pedro Roux, en la quinta de los Sers Gonzales Moreno.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

8 camelias de 2 y 1½ varar de alto, rododendrum, magnolias, grandiflora, araucareas, metrocideros, rofiolepis, popoña, tasus, bougenrilia, espirca, limonda maonias, diamelas, farbia, tumas punzó dobles, una coleccion de jacintos en flor, pinos de jerusalen, irde sicilia, id de escocia, cipres orisontales, id piramidales, nisperos del japon, lugustrums, bouison asdent, ebominur, erable paspe, flatanos, esterculea ó paragua de la china, gengobiloba, palma imperial higueras de españa, granados de id, Parras, acasla y otra porcion de plantas, la mayor parte aclimatadas en mazetas.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 18 y Miércoles 19 de corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre un brillante surtido de efectos de estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases para vestido, camisas y colcha, bramante de muchas clases, coco de la India, true de hilo, id de algodon, lienzo tabla, t blon y doble ancho, coleta negra y plomo, id rosado, camisas de hilo, id algodon, id monte cristo, id zarazas, cal sones y enaguas para señora, medias para hombre, id para señora y niños de todas clases, ricos pañuelos de cachimir, id de lana de varias clases, de rebozo y medio id, id para el cuello, franela blanca y amarilla, tartan, un gran surtido de géneros para vestido, ropa hecha de todas clases para hombres y niños, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Muy notable—Un gran surtido de paños castores y casimires negros de primera calidad, alfombras de tripe para salas ó iglesias, tela de vicuña para poncho de la mejor clase.

25 cajones bramantes de las mareas siguientes, 1 Aschuarts, 99 de Lumb, 99 de Carlisle.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

AL comercio—El abajo firmado, avisa al comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle de la Victoria No. 316—Julio 8 de 1865.

j9 8d *Pedro A. Sallano.*

A LOS Sres. FUMADORES

Gran novedad, este acreditado establecimiento situado en **calle Victoria No. 29 al lado de la imprenta de la Tribuna**, acaba de recibir un gran surtido de ricos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas que se elaboran en la isla de Cuba, tambien se ha recibido un gran surtido de cigarrillos de los léjitimos de la fabrica de la Honradez, esta partida de cigarrillos dentro de cada cajon contiene una cajetilla con un número de lote rifa que se pagará cien pesos fuertes por la cédula que tenga numero igual al que saque el premio de cien mil pesos de la loteria que se juega en la Habana el 6 de Mayo 1865 esta cédula se pone gratuitamente en las cajetillas. j14 6d

AL comercio—Se previene que he vendido el almacen de menudeo de mi propiedad calle de la Victoria No. 502 á Don José Perez, todos los que tengan créditos contra dicho almacen, pueden presentarse en el término de tres dias de la fecha—Julio 13 de 1865.

j15 3d *Manuel Larriva.*

AL comercio—La sociedad mercantil que giraba en Rojas y Junin bajo la razon social Augé y Caballe, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, quedando separado desde esta fecha el Sr. Joaquin Caballe y al cargo del activo y pasivo de la misma Don Pedro Augé—Rojas Junio 10 de 1865.

j15 5d *Pedro Augé—Joaquin Caballe.*

AL comercio y al público en general—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma de Domingo Estevan Spinetto y Estevan Spinetto, en los establecimientos de cal y maderas duras con sus existencias en los establecimiento sitos en la calle de Talcahuano No. 17 y 18, estos quedan á cargo de Domingo Estevan Spinetto, con sus existencias y créditos activos y pasivos exhonerando de toda responsabilidad al ex-socio Estevan Spinetto, y el corralon de maderas de la calle Victoria No. 521, quedando de la esclusiva propiedad sus créditos de activos y pasivos de Estevan Spinetto, lo que hacemos saber al comercio para su inteligencia—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Estevan Spinetto—Domingo Estevan Spinetto.

j15 4d

AL comercio—Se ha vendido las existencias del cafe y billar del ferro carril del Norte en el Paseo de Julio No. 335, si alguno tuviese algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasando dicho término no se oirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Julio 12 de 1865. j15 3d

Aviso relijioso.

El Sábado 15 de Julio empezará en la iglesia Catedral la novena de Nuestra Señora del Cármen; la que se rezará á las seis de la tarde, y el dia siguiente se hará la funcion solemne de esta Santisima Señora con exposicion de la Divina Magestad por todo el dia. j15 3d

Alfombras de misa—Hay en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216 alfombras de tripe cortado por 90$. j16 2d

Aprendiz—Se necesita un jóven de buena conducta y regular instruccion para aprendiz de una botica, se preferirá al que tenga algun principio de la facultad, en la calle del Cerrito 188 darán razon. j16 2d

Bramante rico del mejor que se á introducido en el pais núm. 1, á 110 ps. la pieza, id id de buena clase núm. 3 á 80 ps. la pieza, sarazas de buena clase, colores firmes á 4 pesos la vara, pañuelos de hilo blancos vainillados de rica clase á 8 pesos ventincinco á 20 reales el par merino negro á 10 ps. la vara, vonvasi á 4 ps. vara, medias de señora á 20 reales par, trencilla de seda para bordar á 5 ps. la pieza, y enfinidad de articulos á precios muy baratos; un grande y variado surtido de mirifiaques de acero ancho con cordon en lugar de cinta que son de mucho mas duracion, y á la última moda, los hay desde 35 ps. hasta 50 ps. uno, calle de las Artes núm. 135. j15 2d

CASA DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. j16 2d

Caballo—Se ha perdido uno saino con silla y freno en la calle de las Artes el Miércoles 14 del corriente el que de noticias en la caballeriza calle Esmeralda No. 102 será gratificado. j16 2d

Caballo—Se ha perdido uno colorado á la ida al rio el Sábado 15 por la mañana, el que de noticias en la caballeriza calle Esmeralda No. 102 será gratificado. j16 2d

CABO DE AÑO

D. José Luis Gimenez

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1864.

Su esposa, Da. Juana Villena de Gimenez, hijos políticos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarles el lunes 17 del presente á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco á rogar á Dios por el descanso de su alma; quedando los dolientes reconocidos á los Señores y señoras que los quieran favorecer con su asistencia, y siendo esta la única invitacion; el duelo será despedido á la puerta del Templo. j16 2d

Cocinera francesa—Se necesita una calle de Córdoba No. 196 j14 2d

Cocineras, mucamas, amas de leche y peones hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay para colocar matrimonios y cocineras. j16 2d

Cartera perdida—Habiendose perdido la noche del Jueves 13 del corriente, desde la esquina de la calle Tucuman hasta la de la Victoria yendo por la calle de la Florida, una cartera conteniendo dinero, una carabana de oro con coral, se ofrece una buena gratificacion ó la mitad del dinero que ella contiene, á la persona que la entregue á su dueño, calle Florida No. 249. j15 3d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COSTURERAS

Se necesitan en la Recoba Vieja No. 40 para hacer camisas listadas. j12 6d

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Dependientes españoles para almacen en la ciudad y campaña hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay un dependiente para merceria ó tienda y porteros para colocar. j16 2d

Dependiente—Se ofrece un aleman para una casa de campaña, el que se interese ocurra á la calle de la Florida No. 13. j15 4d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	REGRESOS Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4	Mercedes	....	7 20	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron	8	10	2	5
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	.....	5	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan	10 30	.....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes	11 30	.....	6 30	....	Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	4
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez	10	....	....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan	10 30	....	....	....	6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Comision de Socorros

Deseando facilitar á las familias menesterosas de los G. N. los medios de hacer valer sus derechos á los socorros que la Comision piensa repartirles, se les previene que de hoy en adelante y hasta el 20 de Julio inclusive, pueden presentarse las del Primer Rejimiento al Sr. D. Régulo Martinez [Esmeralda 315] desde las 8 hasta las 12 del dia, las del 2° al Sr. D. Manuel Rey en la Mayoria del 2° Rejimiento, casa del Gobierno Provincial, desde las doce hasta la una de la tarde, las del 3.° á D. Adolfo Bullrich [Victoria núm. 357] todos los dias menos los Sábados, desde las diez á las doce, y las del 4° al Sr. D. Daniel Amadeo [Rivadavia núm. 164] desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, debiendo acompañar los certificados de los Sres. Gefes de los Rejimientos ó Batallones á que pertenecen, Jueces de Paz ó Curas respectivos.

Buenos Aires, Junio 29 de 1865.

Manuel Rey—Florencio Madero.
(Secretarios).

Caballo perdido—El dia 5 del corriente se ha perdido un caballo saino colorado con bastos de panadero, se le dará una buena gratificacion, calle de Chacabuco No. 97. j14 4d

D. Jose Valentin Cardoso

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Concepcion Moreno, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarles al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de San Miguel el Miércoles 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor a que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j16 3d

D. LAZARO DE ELORTONDO

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1865.

D. Federico Elortondo, hijo, Da. Juana Maria Elizalde de Porolí, madre politica, hermanos políticos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Miércoles 19 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á dicho funeral, recibirán el estipendio de costumbre.

j16 3d

Da. Rosa Labrador de Vallet.

Q. E. P. D

FALLECIÓ EL 1 DEL CORRIENTE DE 1865.

Don Joaquin, Don Luis, y Don Eduardo Vallet, hijos, Da Juana V. de Ferrade, Da Martina V. de Fautrier y Da. Zelmira V. de Luca hijas é hijos politicos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el alma de dicha finada en el funeral rezado que ha de hacerse en el templo del Arcanjel San Miguel el Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. j15 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven de doce años para dependiente; ocurra á la calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde, ó á la calle de Tucuman No. 283 á cualquier hora del dia. j15 3d

Depósito de ropa hecha, calle de Cangallo No. 51—Trajes de paño fino y regulares para niños de 4 á 16 años, trages para hombres de todas clases, sobretodos de paño castor negros y de colores claros, aguascuturas finos, camisas de todas clases blancas y de colores, calzoncillos, camisas para niños de todas edades, ponchos, capas y paltoes de goma. j12 15d

D. Fermin Jaurregui ha comprado á D. Fermin Varela el almacen de comestibles sito calle de Potosi y Balcarce, el que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias. j16 3d

Emilio Uñete—Calle de Cuyo No. 8, ha vendido su almacen; si hubiese alguno que tuviese que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias. j16 3d

Diligencias—Las «Generales al Sud», administracion, calle de Potosi No. 269½.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA!

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia del Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19.

Carrera por el Verano hasta Quesquen Grande.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme, Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de E. Lean Dreduiaz, Rincon de Baudrix, Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de Egaño, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel, id de Escribano, id de Lopez, id miraflores, San Simon de Alzaga (1) Pulperia de Juan O. Martinez, Estancia San Estevan, Pulperia de Ramos, "Susana" de Berissayn Pusesto San Mateo, Estancia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estancia Durasno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, Pulperia Blanquecada, Estancia Vivorata Armonias de Torres, Estancias Canet, Pulperia Jauregui, Estancia Laguna de los Padres, Casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1° y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chaja, Tala, Divisadero, esquina de Riaborda, Laguna de Inanello, Pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella sigue exacta su direccion.

j15 15d *Moreno y Ca.*

Escritorio—Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurra á la calle de Cangallo No. 147. j13 8d

Estudio de abogado

Del Dr. D. Jacinto Susviela, Bolivar 81. j7 15d

ESCEPTUADOS

Del 2.° Regimiento de G. N. de Infanteria.

Los ciudadanos pertenecientes al espresado que han quedado esceptuados de marchar á campaña, y no se han presentado al llamado anterior, se presentarán en la Mayoria del espresado en el término de 4 dias para recibir las papeletas que les corresponden, en la inteligencia que el que así no lo hiciere quedará sujeto á las penas determinadas por la ley.—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

Manuel Rey.

EL 25 DE MAYO

EN CORRIENTES.

Polka-marcha para piano compuesta y dedicada al valiente Teniente Coronel D. Juan B. Charlone por Serafin Bugni maestro de la banda de la Legion Militar, esta linda composicion adornada con el retrato de este valiente gefe se halla en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73. j16 2d

EN San Isidro—Se vende una panaderia con todos sus útiles, tiene un buen reparto y hace buenos diarios, por otros pormenores y para verla calle del Paraguay No. 372. j16 2d

Fotografo—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle de Belgrano No. 313. j16 2d

Ferro-carril del Oeste

Propuestas para la obra de carpinteria de la Estacion de Chivilcoy.

La Comision Directiva del Ferro carril del Oeste llama á los maestres carpinteros que se interesan para este trabajo: las condiciones y planos están á la vista en la Estacion del Parque. En el mismo punto se recibirán las propuestas que se deben entregar cerradas el Jueves 20 de este mes á la una de la tarde, hora en la cual se habrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j15 4d *La Administracion.*

Fabricante compositor y afinador DE PIANOS

Calle de Suipacha núm. 16.

G. Federico Hosmann tiene establecimientos de este ramo en San Petersburgo; Paris y Rio Janeiro, se encarga de todos los trabajos y composturas de pianos, órganos y todos los instrumentos garantidos por composturas completamente de ese género, teniendo un gran surtido de cuerdas y gamusas para estos trabajos. Todos los trabajos que encarguen se hará con la mayor perfeccion y á precios moderados. j15 12d

Guantes de cabritilla

Se acaba de recibir por el último paquete, un lindisimo surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, asegurando que son los mas frescos y legitimos de Jouvin, tambien hay un lindisimo surtido de la misma clase para niños de todos tamaños, merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. j16 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Esquadra Brazileira

Na Secretaria da Esquadra Brazileira, no Hotel de Roma, No. 45, se recebem propostas ate o dia 20 do corrente pará o fornecimento de carvao, viveres, sobressalentes e medicamentos para o serviço da mesma Esquadra pela forma seguinte:

CARVAO DE PEDRA

Carvao de pedra cardiff, 1.ª qualidade, posto nas carvoeiras dos navios de guerra, transportes ou vapores fretados por conta do Governo Imperial, no porte de Montevideo, uo de Buenos Aires, no deposito fluctuante do Uruguay, no deposito fluctuante do Paraná, do Rosario e nos vapores da Esquadra em operaçoes nesse rio no ponto em que se acharene ate as Tres Boccas. O referido carvao deve ser peveirado e ensacado. O tempo do contracto é por um anno á começar do 1.° de Agosto un diante. A proposta deve indicar o preço de cada tonelada inglesa de duas mil ducentas e quarenta libras, posta nas carnoeiras do vapores, em cada um dos pontos designados acima. O contractante deve se obrigar á ter no porto de Montevideo nunca menos de 2,000 tonelada de carvao á despasicao da Esquadra e no de Buenos Aires 1000, preenchendo esta quantida de á proporçao que for satisfasendo aos pedidos. Igualmente se deve obrigar á por diariamente á bordo no porto de Montevideo, pelo menos octenta toneladas, se o tempo o permiter, e no de Buenos Aires quarenta. As propostas serao abértas na mesma Secretaria no referido dia desde as 11 horas da manha

SOBRESSALENTES NAVAES.

O contracto dos sobressalentes navaes durará ate o fim do presente anno. Todos os objectos devem ser de primera qualidade. As propostas devem indicar o preço de cada objeto no porto do Montevideo, e no de Buenos Aircs. Na Secretarie acha-sé uma relaçao do que se costuma prover á Esquadra para ser vista pelo concurrentes. As propostas serao abertas no dia 21 á hora supra mencionada.

MEDICAMENTOS.

O contracto dos medicamentos necessarios para o hospital e para Esquadra durará ate o fim do presente anno. Todas as drogas devem ser novas e de superior qualidade. Na Secretaria acha-se uma reiaçao dos medicamentos de mais uro para ser vista pelo concurrentes, que em suas propostas devem, nao so indicar á preço de cada artigo, como a proporçao da importamcia do vasichame em relaçao a importancia da factura. Estas propostas serao abertas no dia 22.

CORNE VERDE

Este contracto é ate o fim do anno, e a proposta deve indicar o preço de cada libra no porto do Montevideo, e no de Buenos Aires. As propostas seraó abertas no dia 23.

PAO E BOLACHA.

Sao iguaes as condiçoes. Deve existir sempre em deposito en Montevideo veinte mil libras de bolecha proupta para embarcar. As propostas serao abertas no dia 23.

MANTIMENTOS.

Contracto atê o fim do anno. Na Secretaria ha una relaçao dos mantimentos que se fornecem a Esquadra, que dovem ser todas de primeira qualidade. A proposta deve indicar o preço no porto de Montevideo, no de Buenos Aires, no rio Uruguay e no rio Paraná. As despuas de conducçao ate o mache nos dous portos sae por conta dos fornecidores, que teem abrigaçao de faser embarcar os generos nos escaleres que os véem receber. Tambem sao por conta dos fornecedores as despuas de transporte para os navios da Esquadra, inclusive vasichame, e saccos de conducçao, ramente se indemnisarae os que nao forem restituidos ao descaregar os generos para os navios de guerra. As propostas serao abertas no dia 23.

DIETAS.

Contracto ate o fim do anno para o hospital e navios. Na Secretaria acha-se a relaçao para ser vista. A cendeçoes sao as que se estabelecen acima para os mantimentos. Abrem-se as propostas no dia 24.

Nao se admietem transferencias o fornecedor preferido é obrigado á satisfacer os seus compromisos. Os preços devem ser designados en reis fortes.

Secretaria da Esquadra do Brasil em operaçoes contra a Republica do Paraguay, 11 de Julio de 1865.

Eusebio José Antvnes.

1.° Teneute Secretario e Ayudante d' Orden, j12 8d

Galpones—Se venden tres galpones de madera, se dará por un precio acomodado, ocúrrase á la calle de Bolivar No. 127. j16 4d

Gratificacion—El Sábado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una raita blanca que le parte el medio de la frente, contesta por el nombre de Jupiter llevaba un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticias de su paradero recibirá una muy buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. j14 4d

HOTEL

Y RESTAURANT DE BORDEAUX

21—RECONQUISTA—21.

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de prevenir al público, que recien ha abierto el negocio arriba mencionado, ofrece almuerzos y comidas á los precios siguientes:

Almuerzo 10 pesos, comida 15, cuartos amueblados 30 pesos por dia, pensionistas y porta-viandas á precios convencionales. j14 4d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

184—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Hay colocacion para dependientes, peones, cocineras, mucamas y amas de leche: hay varias casas para alquilar y se encargan de proporcionarlas en la agencia de Piedracueva y Ca. Suipacha No. 38. j16 2d

Interesante—A 80 pesos la fanega de sebada superior para parejeros se vende por mayor y menor en la calle de Tucuman No. 233. j16 3d

Juzgado de Paz de Belgrano—Rematará por órden de quien corresponda, el Miércoles 19 del corriente á las 12 de ese dia, en este Juzgado, á la mas alta postura y dinero de contado tres lotes de diferentes clases de maderas y amas otros id de barras de fierro.

j16 3d *Laureano J. Oliver.* Juez de Paz.

JARABE PETORAL

DE RODIER.

Anti-ticatarral, ex-pectoral y muy calmante.

Las numerosos personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su gran eficacia para combatir cualquier especie de refrio, tos, ronquera, bronquites, catarros, y muy recomendado para la tos convuisa, sigue espendiendose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida núm. 52. j14 8d

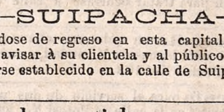

Juan Bautista Dotto

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Hallandose de regreso en esta capital, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle de Suipacha No. 213. j14 6d

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabbe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especìficos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Pidad. núm. 52. j14 8d

LIBRI ITALIANI

NOVITA DEL PACCHETTO.

Nella libreria del Commercio, contrada Defensa numero 356 (infaccial mercato) si sono ricente, in copia, le seguanti opera:

Gramatica Spagnuola ad uso degli Italiana, ultima edizione

Nuovo dizionario Spagnuolo-Italiano.

Manuale del Segretario imisteri dei gesuiti.

Segretario galante misteri di Roma.

Gramatiche e dizionario della lingua italiana.

Panteon dei martiri della liberta italiana.

Tragedie e commédie s'elte di G. B. Nicolini, Vittorio Alfieri e Pado Giacometti.

Ultima strena di Garibaldi illustrata.

Ernani, Norma, La Traviata, Il ballo in maschera e moltissini alti libretti d'opera, noche nauvi esemplari dei miglioni stouci, romanzieri epoeti italiani ed una scelto racolta diopere mediche e chirurgiche—Il totto si vende a prezzi sommente modici. j16 3d

La persona que precura saber el domicilio de Da, Maria Juana R.B. de Barboza y de su hija Isabel M. B. de Machado, se le previene que vive en la calle Perú No. 308. En la misma casa se alquilan dos lindas piezas. j16 2d

LOZA Y CRISTALES

Se vende en canastos y medios canastos de toda clase de surtido, fina y ordinaria y cajones de cristales, todo a precio muy acomodado, en la calle de Bolivar No. 127. j16 4d

Libros—Con notable rebaja de precios obras de los principales novelistas españoles; obras de derecho, historia, medicina y religion, se venden en la cigarreria de la calle de Potosí, esquina de Lima. j16 3d

¡LUNCH!

Precio fijo 5 $ moneda corriente

Todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde se hallará una mesa especial compuesta de una gran variedad de fiambres de la mejor calidad para elegir al gusto del consumido.

Pension por mes para el almuerzo y la comida á 500 pesos moneda corriente.

En el British hotel calle Piedad 96. j12 8d

Moron—En este pueblo á distancia de dos cuadras, de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercada de alambre y tiene una pieza de azotea, cocina y pozo de rica agua, para tratar Corrientes 345 y en Moron en la estacion. j14 6d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal politica y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropia*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m/c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruetíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandóno derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

La protejida—La agenciá de Medsagerias de este nombre, de Picot hnos. se ha mudado de la calle de Rivadavia 305 á la calle Victoria No. 243 frente al teatro.

La Emprnsa.

Nota—En esa administracion se despachan otras Empresas de Mensajerias. j29 30d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Muchacho para poco servicio—Se necesita en la calle de Bolivar No. 244. j15 3d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 48. j15 4d

Maestro de dibujo—Se necesita en el colegio San Patricio San José de Flores. j16 4d

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 350. j16 3d

No descuidarse—Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre 100 ps id de cuero de perro finos 70, id de recorte 60, y de charol, para señora botines de pana con cuero de mono 50, id hechura de zapatillas 50, zapato abotinado alto de castor con recorte de marroquin 40 y de todo castor 35 zapato de goma 10 ps para niña botines de castor con recorte 30 ps, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12, hay tambien un variado surtido de calzado para señora y niña que se venderá á precio sumamente baratos, en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. j15 3d

Oficial maquinista—Se necesita uno que sea capaz de trabajar al torno y á la lima; en la calle de la Piedad No. 21. j15 6d

Oficial carpintero

Se necesita uno inteligente, en la carpinteria calle de la Esmeralda No. 211. j15 3d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cia** poseía todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquellas dimanan*; **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas**, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel*; **Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y C°.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y C°.**—*Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—
José Torres y Ca

Podador de parras y de árboles frutales ofrece la mejor inteligencia en el ramo; los interesados ocurrirán á cualquier hora del dia, calle Chacabuco núm. 138, entre Moreno y Belgrano. j15 4d.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 445—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben basta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Para estancia—Se ofrece nna persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, dará debidas garantias y recomendaciones, calle de Bolivar No. 108 en la confiteria darán informes. j8 8d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Paño y casimir mordore, paño punzó, sajon verde, azul y botones de la patria todo de la mejor clase, hay á vender en la calle de San Martin No. 72 roperia. j15 3d

Personeros se necesita uno ó dos para la guardia nacional en la calle de Corrientes 188, se reciben de las diez á la cuatro de la tarde. j15 4d

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Córdoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Profesor de dibujo natural y lineal—Se necesita uno eu el colegio Europeo calle de Rivadavia No. 453. j16 2d

Rosas en Buenos Aires—Se acaba de recibir un rico y variado surtido de articulos de grau novedad y se venden á precios módicos, en peluqueria del buen Tono, calle de Rivadavia N 149. j15 3d

SE avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

SE vende el café de Bordeos paseo de Julio No. 105 el dueño lo vende por no poder atender. J9 15d

SE alquila una casa propia para negocio y familia, tiene diez habitaciones, algibe y demas oficinas necesarias, calle Victoria No. 239½ en la misma casa en los aitos de la derecha darán razon. j12 6d.

SE MUDARA

La tienda de J. M. Villarino y Ca. actualmente en la calle Florida No. 140 se muda en frente, esquina ochavada No. 142, en la misma tienda se vende el mostrador y armazon con otros útiles como para esa clase de negocio. j12 6d

SE necesita—En el Liceo y escuela de Artes y Oficios del Rosario de Santa Fé, un profesor de matemáticas y dibujo lineal, el que desee transportarse á aquella ciudad, y se encuentre con estas condiciones recibirá un buen honorario, casa y comida en el establecimiento por mas pormenores pueden dirijir al director del mismo—Rosario de Santa Fé, Julio 6 de 1865. j12 15d

SE alquila la casa de altos situada en la calle de Reconquista enfrente al No. 337, se compone de 4 casas independientes una de otra, con 9 piezas cada casa, es recien edificada, el alquiler será muy cómodo; alli mismo darán razon á toda hora del dia. j15 3d

SE vende—El acreditado almacen del Gallo, calle de las Piedras 288, esquina á la de Estados Unidos, tiene poco capital y hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender; al que se interese se le pueden hacer proposiciones ventajosas para tratar á la misma casa. j15 3d

SE arrienda con contrata cincuenta cuadras de terreno con buen pasto con poblacion y corral para animales, á veinte cuadras de distancias de la estacion San Martin; por mas informes ocúrrase á la calle de Cuyo No. 130. j15 4d

Setenta y cinco mil pesos—Se coloean en hipoteca, calle de Córdoba No. 196. j14 2d

SE vende el café restaurant, Billar y posada de la confederazio Elvetica sito en la calle de la Piedad No. 377 para tratar en la misma casa á todas horas. j16 2d

SE vende la casa calle de Garantias No. 140, con 6 piezas, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias; precio 60 mil pesos. Ocurrir calle de la Victoria No. 91. j16 2d

Sirvienta para cuidar niños y sirviente muchacho, se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. j16 2d

SE necesita un muchacho de buena conducta de 14 á 15 años, calle de las Artes No. 237. j16 2d

Sanguijuelas de Hamburgo

Y francesas de rica clase, ya conocidas por mis favorecedores en dicho ramo se han recibido por el Paquete varios cajones y se venden por miles por cientos y al menudeo y tomando de 500 arriba un 20 p$ menos de su precio corriente que 200 el ciento, depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ½ cuadra para el campo. j16 2d

SE vende un mostrador y armazon con gas y cielo-razo como para relojeria plateria, merceria, con accion á la llave, calle de las Artes No 169, almacen de música darán razon. j16 4d

Sirvienta—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Rivadauia No. 453. j16 2d

SE necesita—Una sirvienta de 10 á 14 años ocurra colle Victoria 662. j16 2d

SE ha perdido el 14 de este mes un pendiente de brillantes y un brazalete de pelo con un broche de oro y salpicado de estrellitas con un ramo de pelo en medio desde la calle de la Defensa, Chile, Bolivar, Independencia, Chacacuco y Estados Unidos la persona que lo encuentre y tenga á bien entrogarlo en la calle de la Defensa No. 141, será gratificada. j16 2d

2° BATALLON

DEL 2° REJIMIENTO—ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el órden siguiente:

Compañia de granaderos el sábado 15 del corriente.

1.ª compañia el domingo 16.
2.ª idem el lúnes 17.
3.ª idem el martes 18.
4.ª idem el miercoles 19.

Compañia de cazadores jueves 20.

Idem de granaderos viernes 21.

1.ª idem sábado 22.
2.ª idem domingo 23.
3.ª idem lunes 24.
4.ª idem Martes 25.

Idem de cazadores miercoles 26.

A los que falten á la presente citacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

Manuel Rodriguez.

SE vende el café restaurant de la calle de Belgrano No. 201 por no poderlo atender su dueño; tiene buenas comodidades para el ramo. j15 8d

SE vende una volanta por obejas calle de la Victoria No. 376 darán razon á toda hora del dia verla y tratar. j13 6d

SE ha huido el dia 9 del corriente á las 7 de la mañana, de la calle Libertad No. 275 una mulatilla de edad de 10 años, vestida con vestido nagro y esclavina negra y panzo se llama Fortunata Moyano; se hace reponsable á la persona que la oculte, igualmente se suplica á quien la tenga, se sirva entregarla en dicha casa. j13 8d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164, de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. j16 2d

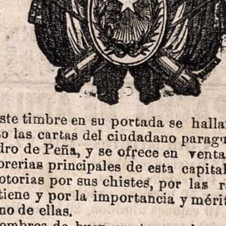

Con este timbre en su portada se hallan impresas en folleto las cartas del ciudadano paraguayo D. Manuel Pedro de Peña, y se ofrece en venta en varias de las librerias principales de esta capital.

Son notorias por sus chistes, por las revelaciones que contiene y por la importancia y mérito que hace su sobrino de ellas.

Los hombres de buen gusto y curiosos deben poseerlas para en coleccion ver las infamias de los tiranos del Paraguay. j15 4d

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros.

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

Traslacion de Estudio—El abogado que suscribe ha trasladado su estudio de la calle de Rivadavia No. 335, á la situda en la misma calle No. 152, recibiendo desde las 11 del dia hasta las cuatro de la tarde.

j7 15d *Exequiel Pereira.*

Toma de Humaitá—Un carro se vende de cuatro ruedas en buen uso aproposito para viaje en la campaña para tratar ocúrrase á la calle de Moreno 216 j16 2d

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales, Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas) regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $ fts.
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	8 "
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

VAPOR PAQUETE NACIONAL BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Yeso—Se vende de superior calidad por mayor y menor en la yeseria calle de Cuyo No. 242. j15 4d

EDICTOS JUDICIALES.

Por el presente cito, llamo y emplazo al prófugo D. Victorio Falcon, para que en el perentorio término de quince dias desde la publicacion, se presente á este Juzgado á mi cargo, á rendir cuentar de la administracion del establecimiento de campo que tenia á su cargo y en sociedad con D. Angel Palacios; previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar—Azul, Junio 20 de 1865.

j5 15d *Mdximo Gambros*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Joaquin Ferreyra, ya sean como herederos ó como acreedores, se presenten al Juzgado de S.S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1865.

j28 30d *Juste Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tadeo Trillo y Da. Maria Martina Leiva ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean conveniente—Buenos Aires, Junio 22 de 1865.

j12 15d *Mariano B. Echenaguoia*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Insancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á Don Juan Cortér, Dn. D. Celestino Riso y D. Pedro Iturriaga, el decreto que ha recaido en los autos que sigue Don Martin Mayo por ellos, con Don Miguel Piston por cobro de pesos, el cual dice asi—Buenos Aires 20 de 1865—Atento el anteriorcertificado y la no comparecencia de los acreedores que suscriben el poder conferido á Don Martin Mayo, se dá por no verificado la presentacion de aquellos y archivese el espediente previo pago de costas. Notifiquése esta resolucion por los periódicos por el término de 5 dias—Echeverria—Lo mando y firmo V—Alvino G. Rosales—Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

j13 5d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Marcolino Martinez Castro, para que en el término de seis dia contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S.S. por intermedio del escribano que firma á estar á derecho en el asunto que contra él sigue D. Antonino Urraco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j13 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente al concurso de Da. Maria Moure de Pividal, situada en el partido de Giles compuesto de tres mil varas de frente por nueve mil de fondo, y ranchos de material techos de paja, tasado en la cantidad de ochocientos siete mil seiscientos noventa y un pesos m/c., no habiéndose efectuado el remate como estaba anunciado en los dias 3, 4, y 5 del corriente por haberse dado feriado el 4. para imponerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurrran á la oficina actuaria de D. Laureno Carballeda en donde se les podrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j14 15d *Justo Carballeda*—Escribano público

Por disdosicion del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Adolfo Gomez para el dia 17 del dorriente á las 12 á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

j14 6d *Savadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos, cita en la Villa de Mercedes de propiedad de Don Saturnino Unqué é hijos, Don José M. Lima, Don Serapio Lima, Don Domingo Loaso, Don J. Martinez, Don N. Rodriguez, Don N. Aguilar y los herederos de Colmederos, comparezcan dentro del término de diez dias por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dichos terrenos por el Agrimensor Gourret, bajo apercibimiento de aprobarle en su rebeldia sino comparecen—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j14 10d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita, llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio término de 9 dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar á la demanda criminal que, por héridas ha iniciado ante el jusgado de su señoria Don Mariano Boneo, en representacion de D. Angel Camisa; pues de no cerlo así se seguirá la causa en rebeldia—Mercedes, Julio 5 de 1865.

j14 8d *Nicanor S. Ponsati.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Da. Margarita Mareoni, para el dia 19 del corriente á la una, á efectos de tomarse en consideracion algunas observaciones hechas al Tribunal, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.

j16 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á Da. Tránsito Flores para que comparezca á ser notificada de una providencia recaida en los autos que sigue Don Eusebio Avellaneda, con Doña Carolina Cordeiro de Ortiz sobre entrega de un hijo, por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

j16 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Damaso del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Danesi para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires Julio 11 de 1865.

j16 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Palma que en el espediente que contra el sigue Don Bonifacio Rodriguez sobre cobro de pesos, ha recaido la providencia de este tenor—Buenos Aires Junio 28 de 1865 Y vistas por los fundamentos consignados en el precedente escrito con relacion al articulo de incompetencia, no ha lugar á èl y teniendo presente que D. Antonio Palma en su escrito f. 15 contesta no obstante la demanda reduciendo reconvencion á lo que asi mismo se responde por Don Bonifacio Rodriguez en el escrito que antecede—Autos sobre lo principal—Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Julio 14 de 1854,

j16 3d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres Galarrags y sobrinos, para que en el tèrmino de cuatro dias, comparezcan ante el Juzgado que firma, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal ordenado en la demanda que por cobro de pesos contra ellos siguen los señores Stok y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 30 de 1865.

j16 4d *Salvadores.*